00009433

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

053 702602 www.registropmanta gob ec

Acta de Inscripción

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA Registro de: COMPRA VENTA

Folio Inicial: Número de Tomo: 0 Número de Inscripción: 315 Folio Final: n Periodo: 2020 Número de Repertorio: 696

Fecha de Repertorio: miércoles, 12 de febrero de 2020

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 12 de febrero de 2020 16 08

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente Cédula/RUC/Pasaporte Nombres Completos o Razón Social Estado Civil **Provincia** Ciudad

COMPRADOR

1715008940 RIVAS DOLDER JULIO MATEO SOLTERO(A) MANABI MANTA Natural

VENDEDOR

1792606136001 ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE MANABI MANTA Juridica

PALMS MYKONOS

COMPRA VENTA 3.- Naturaleza del Contrato: NOTARIA OUINTA

Oficina donde se guarda el original MANTA

Nombre del Cantón.

Fecha de Otorgamiento/Providencia. lunes. 10 de febrero de 2020

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral Nro. Ficha Superficie Tipo Bien Tipo Predio Fecha Apertura 1161107371 08/07/2019 10 40 59 71448 DEPARTAMENT Urbano

Linderos Registrales:

DECIMO TERCER PISO ALTO TORRE D nivel + 42.12

TD-DEPARTAMENTO 1403 (123,78m2). Del Conjunto Habitacional "MYKONOS" ubicado en el sitio denominado La Silla Sector Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta, Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos baños, dos dormitorio y terraza. Por arriba: Lindera con TD-Departamento. 1503 en 123.78m2. Por abajo: Lindera con TD-Departamento. 1303 en 123,78m2. Por el Nor-Este: Lindera con vacio hacia area comun en linea curva en 20.40m. Por el Sur Lindera con area comun circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 3.50m, desde este punto gira hacia el norte en 0.75m, desde este punto gira hacia el este en 4.40m, desde este punto gira hacia el norte en 0.60m, desde este punto gira hacia el este en 0.95m, desde este punto gira hacia el sur en 0,10m, desde este punto gira hacia el este en 0,65, Por el Oeste: Lindera con TD-Departamento 1402, partiendo desde el sur hacia el norte en 7.55m, desde este punto gira hacia el oeste en 0,15m, desde este punto gira hacia el norte en 0.85m, desde este punto gira hacia el este en 0.30m, desde este punto gira hacia el norte en 6.96m,. Área: 123,78 m2. ÁREA NETA VENDIBLE m2: 123,78 ALICUOTAS %. 0.0062; ÁREA DE TERRENO m2: 49,78; ÁREA COMÚN m2: 83.51; ÁREA TOTAL m2: 207.29

Dirección del Bien: DEPARTAMENTO 1403. Del Conjunto Habitacional "MYKONOS"

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

Código Catastral Fecha Apertura Nro. Ficha Superficie Tipo Bien Tipo Predio 1161107169 10/07/2019 8.28 14 71560 **BODEGA** Urbano

Linderos Registrales:

SUBSUELO

BODEGA 95 (2,34 m2). Del Conjunto Habitacional "MYKONOS" ubicado en el sitto denominado La Silla Sector Barbasquillo de

Impreso por: maira_saltos app-sigre

Revisión jurídica por:

Inscripción por: MAIRA SALTOS MENDOZA miércoles, 12 de febrero de 2020 Pag 1 de 2 Registro de: COMPRA VENTA Naturaleza Acto: COMPRA VENTA

Número de Tomo:Folio Inicial:0Número de Inscripción:315Folio Final:0Número de Repertorio:696Periodo:2020

Fecha de Repertorio: miércoles, 12 de febrero de 2020

la parroquia y Cantón Manta, compuesto de: Por arriba: Lindera con area comun torre D en 4.35. Por abajo: Lindera con Bodega 127 en 4.35m2. Por el Noroeste: Lindera con Bodega 96 en 2.90m. Por el Sureste: Lindera con Bodega 94 en 2.90m. Por el Noreste: Lindera con area comun circulación en 1.50m. Por el Suroeste: Lindera con Bodega 101 en 1.50m. Área: 4.35m2. ÁREA NETA VENDIBLE m2·4.35; ALICUOTAS %: 0.0002; ÁREA DE TERRENO m2: 1,75; ÁREA COMÚN m2: 2.93; ÁREA TOTAL m2: 7.28

Dirección del Bien: BODEGA 95 (2,34 m2). Del Conjunto Habitacional "MYKONOS" Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

.....

 Código Catastral
 Fecha Apertura
 Nro. Ficha
 Superficie
 Tipo Bien
 Tipo Predio

 1161107080
 09/07/2019 8 56:09
 71491
 ESTACIONAMIE Urbano

 NTO

Linderos Registrales:

SUBSUELO

ESTACIONAMIENTO 102 (12,50 m2). Del Conjunto Habitacional "MYKONOS" ubicado en el sitio denominado La Silla Sector Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta, compuesto de: Por arriba: Lindera con Área Común de Planta Baja. Por abajo: Lindera con Cimientos de la Edificación. Por el Norte: Lindera con Área Común en 2,50 m. Por el Sur Lindera con Área Común en 2,50 m. Por el Este: Lindera con Estacionamiento 101 en 5,00 m. Por el Oeste: Lindera con Estacionamiento 103 en 5,00 m. Área: 12,50 m2. ÁREA NETA VENDIBLE m2. 12,50; ALICUOTAS %: 0,0006; ÁREA DE TERRENO m2: 5,03: ÁREA COMÚN m2: 8,43; ÁREA TOTAL m2: 20.93

Dirección del Bien: ESTACIONAMIENTO 102 (12,50 m2). Del Conjunto Habitacional "MYKONOS" Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

Solvenium: Dr. Albaro Blocketto de Breedle Art Maria De Galle Article Article

Registrado

5.- Observaciones:

Compraventa del Departamento 1403, Estacionamiento 102 y Bodega 95 dela Torre Del Conjunto Habitacional Mykonos, ubicado en sitio denominado La Silla sector Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta.

Lo Certifico

AB. CRISTHIAN VALENCIA SANTOS

de la Propiedad (S)

Impreso por maira_saltos

app-sigre

Revisión jurídica por:

Inscripción por:

MAIRA SALTOS MENDOZA

miércoles, 12 de febrero de 2020

Pag 2 de 2



Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

			00009434			
2020	13	08	05	P00332		

COMPRAVENTA

QUE OTORGA

LA ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION

MYKONOS

A FAVOR DE

RIVAS DOLDER JULIO MATEO

CUANTÍA: USD. \$148.557,76

(DI 2

COPIAS)

ALA CUINTA DEL CAN

J.B.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día diez (10) de Febrero del año dos mil veinte (2.020); antemí, DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTON MANTA, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura; UNO.- LA ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS, con RUC 1792606136001, representada por el DR. TOMAS AUGUSTO RIVAS AGURTO y el ARQ. JAIME EDUARDO MIRANDA CHÁVEZ, en sus Calidades de Gerente General y Presidente respectivamente, tal como lo justifica con el documento que se adjunta como habilitante, portadores de las cédulas de ciudadanía números cero, nueve, cero, cuatro, nueve, siete, tres, siete, cuatro, guion cero (090497374-17) úno, siete, cero, cuatro, seis, dos, tres, dos, guion dos (170446272-1),



residentes en la ciudad de Ouito y de tránsito en esta ciudad de Manta, para efecto de notificaciones Teléfono: 0997822222 / 0999558509, Correo Electrónico: t rivas@graphicsource.com.ec / mirandajaime58@gmail.com; y, DOS.- El señor RIVAS DOLDER JULIO MATEO, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, siete, uno, cinco, cero, cero, ocho, nueve, cuatro, guion cero (171500894-0), residente en la ciudad de Quito y de tránsito en esta ciudad de Manta, para efecto de Teléfono: 0999558509, Correo Electrónico: notificaciones t rivas@graphicsource.com.ec; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones a quienes de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se agrega a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo integramente a continuación es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Compraventa contenida en las siguientes clausulas: PRIMERA.-COMPARECIENTES.- Comparecen a celebrar, of orgar y suscribir la presente escritura por una parte: LA ASOCIACIÓN O CUENTAS EL MYKONOS, RU **PARTICIPACION** THE **PALMS** con 1792606136001, representada por el DR. TOMAS AUGUSTO RIVA



Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00009435

AGURTO, y el ARQ. JAIME EDUARDO MIRANDA CHÁVEZ, en sus Calidades de Gerente General y Presidente respectivamente, tal como lo justifica con el documento que se adjunta como habilitaran arquien en adelante y para efectos de este contrato se le llemara AAA PA VENDEDORA", y por otra parte: El señor RIVAS DO MATEO, por sus propios derechos, a quien en adelente este contrato se le llamara "LA PARTE COMPRADORA". SEGUNDA.-ANTECEDENTES.- UNO.- El nueve de septiembre del año dos mil diez ante la notaría primera del cantón Manta ABOGADA VIELKA REYES VINCES, LA COMPAÑÍA THE PALMS ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACIÓN adquirió a los cónyuges Ewen David Lothian Wilson y Martha Erika Schwarz Gilabert un lote de terreno ubicado en el sitio La Silla, sector Barbasquillo de la Parroquia Manta y Cantón Manta, mismo que fue inscrito en el Registro de la Propiedad el treinta de septiembre de dos mil diez; y cuyos linderos y medidas son: FRENTE: (NORTE) en ochenta y dos (82.00) metros con Océano Pacifico, bordeando un acantilado de por medio. ATRÁS (SUR) trazado desde el Este hacia el Oeste siguiendo el perímetro del cerramiento cuatro punto ochenta y un (4.81) metros más cuarenta y dos punto noventa y ocho (42.98) metros más cuatro punto setenta y siete (4.77) metros más cuatro punto cincuenta y siete (4.57) metros más cuatro punto ochenta y ocho (4.88) metros más veinte y dos puntos treinta y cinco (22.35) metros, linderando con todas sus extensiones con terreno que se reserva el señor Ewen David Lothian Wilson. COSTADO DERECHO; (ESTE) en ochenta y seis punto noventa y dos (86.92) metros con propiedad de MANTA BUSINESS COMPANY, existiendo una calle de acceso al final de esta longitud, y COSTADO IZQUIERDO: (OESTE) inicia desde el lindero del frente (Océano Pacitico) hacia atrás, formando ángulo interno de setenta y siete (77) grado de

longitud ochenta y cuatro punto cuarenta y ocho (84.48) metros y lindera con propiedades del señor Dionisio Reyes Pico y Jorge Reyes Montalvo y hermanos, desde este punto continua hacia atrás formando ángulo externo de ciento setenta y ocho (178) grados de longitud de treinta y cuatro punto veinticuatro (34.24) metros y lindera con propiedad del Ing. Jorge Zambrano Cedeño, con un área total de OCHO MIL CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS (8.047,55 mts²) UNO.DOS.- En este lote de terreno de OCHO MIL CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS (8.047,55 mts²), LA COMPAÑÍA THE PALMS ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACIÓN, ha construido cuatro torres denominadas: Torre A. Torre B, Torre C y Torre D, con subsuelos y áreas sociales, denominado Conjunto Habitacional "MYKONOS", de conformidad con la Declaratoria al Régimen de Propiedad Horizontal que fue autorizada por el señor Alcalde (E) de Manta, señor Oliver Guillen Vélez, el veintiuno de enero de dos mil catorce y escriturada dicha Declaratoria en la Notaria Segunda de Manta, el diecisiete de febrero de dos mil catorce, e inscrita en el Registro de la propiedad el veinticinco de abril de dos mil catorce; DOS.-Mediante escritura pública celebrada en la Notaria Primera de Quito, el 03 de septiembre del 2015, la compañía THE PALMS ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION cedió los derechos que les corresponden de la Torre D, del Conjunto Habitacional MYKONOS, a favor de la ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS, escritura inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 07 de diciembre de 2019; TRES.- Mediante escritura pública celebrada en la Notaria Trigésima Quinta de Quito, el 15 de agosto del 2016, la compa THE PALMS ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPAÇÃO



Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00009436

Disolvió, Liquido y Cancelo el Contrato de Asociación o cuentas en participación, escritura inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 07 de diciembre de 2019. <u>CUATRO.</u>- Mediante escritura pútilea celebrada en la Notaria Quinta de Manta, el 02 de diciembre de 2019 Ne realiza Modificatoria de Propiedad Horizontal del Cinjunt "MYKONOS", escritura inscrita en el Registro de la Egopi dad le Manta el 07 de diciembre de 2019. CINCO.- De la Torre D del Computo Habitational "MYKONOS", forman **DEPARTAMENTO** el parte 1403.-ESTACIONAMIENTO 102, y BODEGA 95, inmuebles materia del presente contrato de compraventa y que se los vende como cuerpo cierto. LA PARTE VENDEDORA, declara que tanto sobre linderos, así como la propiedad y tenencia de la torre en mención, así DEPARTAMENTO 1403, ESTACIONAMIENTO 102, y BODEGA 95, no existe controversia judicial o extrajudicial alguna. Así mismo, LA PARTE VENDEDORA certifica que los inmuebles objeto de la presente compraventa en mención y que se los vende como cuerpo cierto no han sido entregados en hipoteca a ningún tercero, persona natural o compañía, institución financiera, Banco, institución pública, así como no ampara ninguna obligación para con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, consecuentemente declaran que no existe gravamen alguno. Así como tampoco existe prohibición de enajenar, inscrita o no en el Registro de la Propiedad finalmente, LA PARTE VENDEDORA declara que no existe juicio o trámite judicial o extrajudicial contra ellos o en relación a los inmuebles.- Es intención de LA PARTE COMPRADORA, adquirir los inmuebles en mención y que se los vende como cuerpo cierto bajo la presunción fundamental de que los inmuebles son de las dimensiones especificadas, así como también tomando en cuenta que no existe cantroversia judicial y extrajudicial o gravamen alguno sobre los inmu

mencionados anteriormente. TERCERA.- COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos expresan LA PARTE VENDEDORA, LA ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS, a través de sus representantes el DR. TOMAS AUGUSTO RIVAS AGURTO y el ARO. JAIME EDUARDO MIRANDA CHÁVEZ, dan en venta real y enajenación perpetua a favor de "LA PARTE COMPRADORA", el señor RIVAS DOLDER JULIO MATEO, el DEPARTAMENTO 1403, ESTACIONAMIENTO 102, y BODEGA 95, de la Torre D'del Conjunto Habitacional "MYKONOS", ubicado en el sitio denominado La Silla, Sector Barbasquillo de la Parroquia y Cantón Manta. CUARTA.- LINDEROS Y SUPERFICIE.- Los linderos y superficie del DEPARTAMENTO 1403, ESTACIONAMIENTO 102, y BODEGA 95, de la Torre D del Conjunto Habitacional "MYKONOS", que hoy se transfieren y que se venden como cuerpo cierto, se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y dimensiones específicos: UNO.- DECIMO TERCER PISO ALTO-NIVEL +42.12; TD-DEPARTAMENTO 1403 (123,78m2). Del Conjunto Habitacional "MYKONOS" Ubicado en el sitio denominado La Silla, Sector Barbasquillo de la Parroquia y Cantón Manta, consta de sala, comedor, cocina, dos baños, dos dormitorios y terraza, dentro de las siguientes medidas y linderos. POR ARRIBA: Lindera con TD-Departamento 1503 en 123,78m2; POR ABAJO: Lindera con TD-Departamento 1303 en 123,78m2, POR EL NOR-ESTE: Lindera con vacío hacia área común en línea curva en 20,40m, POR EL SUR: Lindera con área común circulación y ducto partiendo desde el oeste hacia el este en 3.50m desde este punto gira hacia el norte en 0.75m, desde este punto gira hacia el este en 4.40m, desde este punto gira hacia el norte en 0.60m, desde este punto gira hacia el este en 0.95m, desde este punto gira hacia el sur 0,10m, desde este punto gira hacia el este en 0,65m; POR EL OEST



Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00009437

Lindera con TD-Departamento 1402, partiendo desde el sur hacia el norte en 7.55m, desde este punto gira hacia el oeste en 0,15m, desde este punto gira hacia el norte en 0.85m desde este punto gira hacia el este en 0.30m desde este punto gira hacia el norte en 6.96m. ÁREA: 123.78 m2 VENDIBLE m2: 123.78; ALÍCUOTAS %: 0.0062; 🕏 REA M2: 49.78; ÁREA COMÚN M2: 83.51; ÁREA TOTAL M SUBSUELO; ESTACIONAMIENTO 102 (12.50 2M2). De Habitacional "MYKONOS" Ubicado en el sitio denominado La Silla Sector Barbasquillo de la Parroquia y Cantón Manta, compuesto de: POR ARRIBA: Lindera con área común de Planta Baja; POR ABAJO: Lindera con cimientos de la Edificación. POR EL NORTE: Lindera con Área Común en 2,50m. POR EL SUR: Lindera con Área Común en 2,50m. POR EL ESTE: Lindera con estacionamiento 101 en 5,00m; POR EL OESTE: Lindera con estacionamiento 103 en 5,00m. ÁREA: 12.50m2, AREA NETA VENDIBLE m2: 12.50; ALÍCUOTAS %: 0.0006; ÁREA DE TERRENO M2: 5,03; ÁREA COMÚN M2: 8.43; ÁREA TOTAL M2: 20.93; y, TRES.- SUBSUELO; BODEGA 95 (4.35m2). Del conjunto habitacional "MIKONOS", ubicado en el sitio denominado La Silla, Sector Barbasquillo de la Parroquia y Cantón Manta, compuesto de: POR ARRIBA: Lindera con área común torre D en 4,35m2, POR ABAJO: Lindera con Bodega 127 en 4,35m2; POR EL NOROESTE: Lindera con Bodega 96 en 2,90m, POR EL SURESTE: Lindera con Bodega 94 en 2,90m; POR EL NORESTE: Lindera con área común circulación en 1.50m POR EL SUROESTE: Lindera con Bodega 101 en 1,50m. AREA: 4.35m2, AREA VENDIBLE M2: 4.35; ALÍCUOTAS %: 0,0002; ÁREA DE TERRENO M2: 1,75; ÁREA COMÚN M2: 2.93; ÁREA TOTAL M2: 7.28. QUINT .-TRADICION.- Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la adquiren dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble descrito como el venda,

comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales y personales que como bien propio del enajenante los corresponde o pudiere corresponderle, sin reserva de derechos o cosa alguna en lo que es materia del presente contrato de Compraventa. SEXTA.- PRECIO.- El justo precio pactado de esta venta entre las partes de manera libre y voluntaria es de CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 76/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 148.557,76), dinero que será cancelado en 180 días contados a partir de la suscripción del presente contrato. Precio y forma de pago que las parte manifiestan estar de acuerdo por estar hecho a su entera satisfacción, y sin reclamo en el futuro por este concepto, especialmente por la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil. SEPTIMA.- La parte VENDEDORA declara que sobre el inmueble materia de este contrato no pesa gravamen de ninguna naturaleza que pueda limitar su dominio. De igual manera, la parte VENDEDORA declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libre de juicio, sometiéndose por tanto al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la Ley. OCTAVA.- DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.- El (la) (los) COMPRADOR (a) (es) declara (n) bajo juramento que los valores que entrega y/o entregará como pago por el precio de venta del (los) inmueble (s) que adquiere por esta escritura pública, tienen y/o tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el cultivo. fabricación, almacenamiento, transporte, tráfico, comercialización producción ilícita de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, o demás actividades tipificadas por la ley para reprimir el lavado de actividades eximiendo al (los) VENDEDOR (es) de toda responsabilidad al respecto.

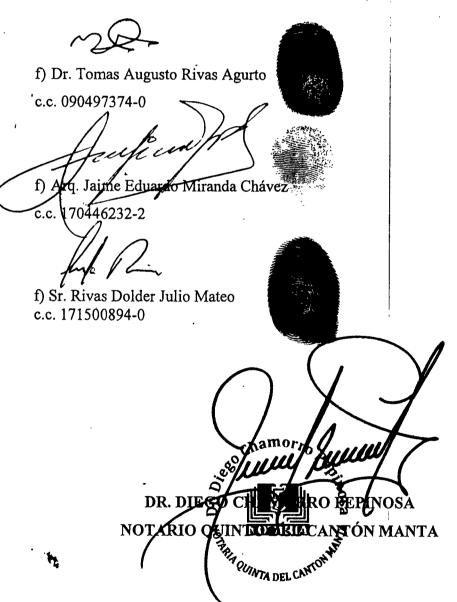


Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00009438

autorizándolo (s) a realizar el análisis que considere (n) pertinente y a suministrar toda la información que requieran las autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de transacciones inusuales y sospechosas. NOVENA.- DECLARACIÓN JURAMENTADAMENTA TOMAS AUGUSTO RIVAS AGURTO y el ARQ. A IM MIRANDA CHÁVEZ, en sus Calidades de Gerente: Gen ASOCIACIÓN respectivamente, de la PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS, declaran que en la Forre D del Conjunto Habitacional "MYKONOS" ubicado en el sitto denominado La Silla, Sector Barbasquillo de la Parroquia y Cantón Manta, no se ha designado administrador que cobre cuotas de mantenimiento o valores de expensas, lo que hace imposible la obtención del respectivo certificado, por lo que, se exime de forma expresa al señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta y al señor Notario donde se realice la correspondiente escritura de compraventa del DEPARTAMENTO 1403, ESTACIONAMIENTO 102, y BODEGA 95, de la Torre D del Conjunto Habitacional "MYKONOS", de cualquier responsabilidad que se suscitare con respecto de la presente declaración.- DECIMA.- ACEPTACION.- Las partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses, los gastos que ocasionen la constitución de esta escritura correrán a cargo de la parte compradora. DECIMA PRIMERA.-AUTORIZACION |- La parte vendedora autoriza expresamente a la parte compradora para que realice el trámite pertinente para que obtengan la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública." (Firmado) Abg. Pascual Vega Soledispa, portador de la matricula profesional número trece guion dos mil once guion ciento veintiséis (13-2011-126) del Ford de

Abogados.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-





00009439 CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0904973740

Nombres del ciudadano: RIVAS AGURTO TOMAS AI

Condición del cedylado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYA

(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 17 DE DICIEMBRE DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR. JURISPRUDENCIA

Estado Civil: CASADO

中田流

Cónyuge: DOLDER CASTRO CARLA MARIA

Fecha de Matrimonio: 30 DE JULIO DE 1986

Nombres del padre: RIVAS TOMAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

🚜 Nombres de la madre: AGURTO CARMITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE JUNIO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 10 DE FEBRERO DE 2020

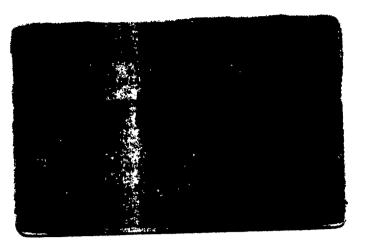
Emisor: VICTOR JAVIÉR BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



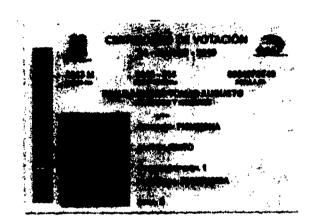
Lodo Vicente Teiano G

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente









NCTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA Es fiel fo ocopia del documento diginal que me fie presentado y devuelto al interesado

Dr. Diego Chamorro Peninosa





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1704462322

Nombres del ciudadano: MIRANDA CHAVEZ JAUNE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QU

SUAREZ

Fecha de nacimiento: 31 DE AGOSTO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SYLVIA DE LOS DOLORES GRANDA G

ায় Fecha de Matrimonio: 26 DE AGOSTO DE 1980

Nombres del padre: EDUARDO MIRANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DOLORES CHAVEZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE DICIEMBRE DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 209-300-86620

209-300-86620

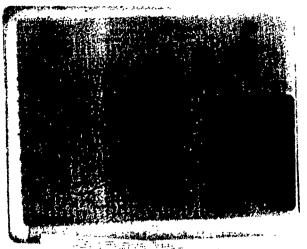
Janua gozilas

Lodo, Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente







CERTIFICADO DE VOTACIÓN

1/04462322 CHULLAN

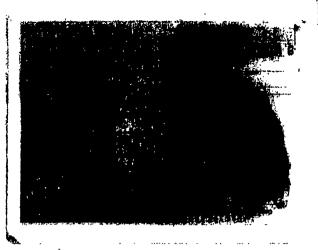
MIRANDA CHAVEZ JAIME EDUARDO APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTON: QUITO

CIRCUNSCRIPCION:

PARROQUIA: CUMBAYA



ELECCIONES SECCIONALES Y CIPCUS

CIUDADANA/O:

NOTARIA QUINTA DAL CANTON MANTA Es del fotodopia del documento eriginal que me fue presentado y devuelto al interesado

Dr Diego Chamorro Pep





00009441

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1715008940

Nombres del ciudadano: RIVAS DOLDER JULE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCA FAF

Fecha de nacimiento: 13 DE SEPTIEMBRE DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Régistra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: RIVAS AGURTO TOMAS AUGUSTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DOLDER CASTRO CARLA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE FEBRERO DE 2020

ÉMISOT: ALEXANDRA CAROLINA MONTES VELEZ - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 204-300-85345

204-300-85345

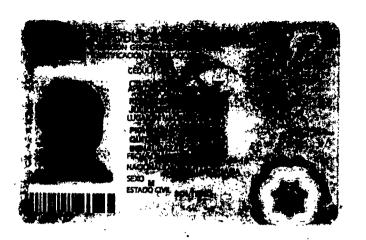
Jamus Gozeles

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente







CHUDADARA/O:

NOTARIA QUINTA DEL. CANTON MANTA Es fiel foto copia del documento oridine que me fue presentado y devigita al interesado Manta, a

. Diego Chamorro Pepinos



Factura: 003-002-000028121

00009442



20181701042P01918

PROTOCOLIZACIÓN 20181701042P01918

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 2 DE JULIO DEL 2018, (13:05).

OTORGA: NOTARÍA CUADRAGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

POR SUS PROPIOS DERECHOS

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 8

CUANTIA: INDETERMINADA

	CÉDULA.	· I	1704142	EL CAN		l
في المدائم و الم	DOCUMENTO DE IDENTIDAD - 1945	4.0		TIFICACIÓN	R 4.4	
	T ₄	Res		<u> </u>	My.	
		9	KION	RIA	12	
•	•	~ (기	灣		قة	

OBSERVACIONES:

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



SEÑORA NOTARIA:

En los Registros de Protocolos que se llevan a su cargo, sírvase Protocolizar y agregar el Acta de Junta General Extraordinaria de Participes de la ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION "THE PALMS MYKONOS" y los respectivos nombramientos que acompaño.

Dr. Andrés Cabrera Hemmingsen

ABOGADO

Matricula No.- 7885 del C.A.P.



Manta, 16 de abril de 2018

Señor Jaime Eduardo Miranda Chávez Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que mediante decisión de la de Socios de la Asocia de Domintas Participación THE PALMS MYKONOS, tuvieron el acierto de nombrarle RENT funciones que las desempeñara por el lapso de DOS años contados a partir de la racha de combramiento.

La Asociación o Cuentas en Participación THE PALMS MYKONOS se constituyó el catorce de abril de dos mil quince ante el Doctor Diego Chamorro Pepinosa, Notario Quinto del Cantón Manta.

Corresponde al PRESIDENTE de la Asociación, la representación legal de la misma, en juicio o fuera de él.

Muy Atentamente,

Freddy Suquilanda Jaramillo SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Manta, 16 de abril de 2018

En esta fecha, acepto la designación al cargo PRESIDENTE de la Asociación y prometo desempeñarlo como corresponde.

Sr, Jaime Bduardo Miranda-Chavez

.C.C. No. 170446232-2/

AN MA LONG WITH THE PARTY OF TH

MO

Señor Tomas Augusto Rivas Agurto Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que mediante decisión de la de Socios de la Asociación o Cuentas en Participación THE PALMS MYKONOS, tuvieron el acierto de nombrarlo GERENTE GENERAL, funciones que las desempeñara por el lapso de DOS años contados a partir de la fecha de este nombramiento.

La Asociación o Cuentas en Participación THE PALMS MYKONOS se constituyó el catorce de abril de dos mil quince ante el Doctor Diego Chamorro Pepinosa, Notario Quinto del Cantón Manta.

Corresponde al GERENTE GENERAL de la Asociación, la representación legal de la misma, en juicio o fuera de él.

Muy Atentamente.

Freddy Suquilanda Jaramillo SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Manta, 16 de abril de 2018

En esta fecha, acepto la designación al cargo de GERENTE GENERAL de la Asociación y prometo desempeñarlo como corresponde.

Sr. Tomas Augusto Rivas Agurto

C.C. No. 090497374-0

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE PARTICIPANTES DE LA ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PATICIPACION THE PALMS MYKONOS

REUNIDA EL 16 DE ABRIL DE 2018

En la ciudad de Quito, a los dicciséis días del mes de abril de dos mil dicciocho i iendo as reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la ASOCIACIÓN O CUBE PATICIPACION THE PALMS MYKONOS, en el local donde funcionan sus on inas, presidida por el señor Ingeniero Oscar Efren Reyes Rodríguez, hace las veces de decretaria Adhoc el Doctor Freddy Suquilanda Jaramillo, en este estado y por secretaria se elaborada lista de los socios con derecho a voto, de acuerdo al libro de participaciones y aportaciones de la sociedad.

El Secretario procede a constatar que se encuentra presente el 100% del capital suscrito de la aociedad, encontrándose el quórum estatutario necesario para llevar a cabo la presente Junta, representado por los siguientes socios:

PARTICIPANTE	PORCENTAJE
OSCAR EFREN REYES RODRIGUEZ	11%
SOCIEDAD ANONIMA CIVIL Y COMERCIAL CUANTICA	10%
RAUL CABRERA REESE	10%
MANUEL LEON FIALLOS	10%
MARIA DEL CARMEN BAHAMONDE RODRIGUEZ, REPRESENTADA POR JUAN SEBASTIAN CHERRES BAHAMANDO	5.5%
PATRICIO FERNANDO CHERRES CORDERO, REPRESENTADO POR JUAN SEBASTIAN CHERRES BAHAMANDO	5.5%
TOMAS AUGUSTO RIVAS AGURTO	11%
JAIME EDUARDO MIRANDA CHAVEZ	5%
WELLINGTON EDDY REINALDO PAEZ ZUMARRAGA	2.5%
ARQUIGEM S.A.	5,5%
URPROCON S.A.	12%
HENRY CASAS SANTACRUZ	7%
EDUARDO JAVIER SALAZAR CEPEDA	5%
TOTAL .	100%



El Presidente de la Junta, una vez que se ha constatado que existe el quórum legal y estatutario, declara la presente Junta General Extraordinaria de Participantes, procediendo en consecuencia a conocer los siguientes puntos del orden del día para el cual se reúne esta junta, el cual es:

- 1. Conocer y Aprobar la renuncia presentada por el Ingeniero Oscar Efren Reyes Rodríguez, como Gerente General de la ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PATICIPACION THE PALMS MYKONOS.
- 2. Aprobar el Nombramiento del señor Tomas Augusto Rivas Agurto, como Gerente General de la ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PATICIPACION THE PALMS MYKONOS.
- 3. Ratificar y aprobar el Nombramiento del Ingeniero Jaime Eduardo Miranda Chávez, como Presidente de la ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PATICIPACION THE PALMS MYKONOS

Por Secretaria y, ratificando quorum estatutario suficiente para instalarse, dispone que se proceda a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día:

1. Conocer y Aprobar la renuncia presentada por el Ingeniero Oscar Efren Reyes Rodríguez, como Gerente General de la ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PATICIPACION THE PALMS MYKONOS.

El Presidente de la Junta, toma la palabra y pone a consideración la renuncia presentada por el Ingeniero Oscar Efren Reyes Rodríguez, al cargo de Gerente General, función que venía desempeñando hasta la fecha.

Los socios de manera unanime, resuelven aceptar la renuncia presentada por el Ingeniero Oscar Efren Rodríguez Reyes como Gerente General de la Asociación y por lo tanto dejarla sin efecto a partir de la presente fecha.

2. Aprobar el Nombramiento del señor Tomas Augusto Rivas Agurto, como Gerente General de la ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PATICIPACION THE PALMS MYKONOS.

El Presidente de la Junta pone a consideración de los socios nombrar del doctor Tomas Augusto Rivas Agurto, como Gerente General de la Asociación, en virtud de la renuncia presentada por el Ingeniero Oscar Efren Reyes Rodríguez a dicho cargo.

Los socios de manera unánime, aceptan la propuesta y nombran al doctor Tomas Augusto Rivas Agurto, como Gerente General de la Asociación, cargo que lo desempeñara a partir de la presente fecha.

3. Ratificar y aprobar el Nombramiento del Ingeniero Jaime Eduard Miranda Chávez, como Presidente de la ASOCIACIÓN O CUENTAS E PATICIPACION THE PALMS MYKONOS



El Presidente de la Junta pone a consideración de los socios ratificar el nombramiento de Presidente en la persona del Ingeniero Jaime Eduardo Miranda Chávez, como Presidente de la ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PATICIPACION THE PALMS MYKONOS.

Los socios de manera unánime, aceptan la propuesta y deciden salificamento del Ingeniero Jaime Eduardo Miranda Chávez, como Presidente ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PATICIPACION THE PALMS MYKONOS.

Así mismo, los socios autorizan al doctor Freddy Suquilanda Jaramillo, en calidad Secretario Ad-hoc, para que emita los nombramientos respectivos.

El Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que luego de ser elaborada en su integridad por la Junta General Extraordinaria de Participantes, es aprobada por los firmantes.

No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar se declara clausurada esta Junta General Extraordinaria, firmando para constancia los presentes en ella, en unidad de acto.-

Carlog Garces Pastor
Representante ARQUIGEM S.A.

Socio

Jaime Miranda Chavez

Socio

Rafil Cabrera Reese

Socio

Maria del Carmen Bahamonde

Socio

Wellington Eddy Reinalde Paez Zumarraga

Socio

Eduardo Javier Salazar Cepeda

Socio



 $\mathcal{M}_{\mathcal{O}}$

Patricio Fernando Cherres Cordero Socio

Oscar Reyes Rodriguez Socio - Presidente AD-HOC

Edgar Nunez Serrano

Representante URPROCON S.A.

Socio

Manuel León Fiallos

Socio ·

Tomas Rivas Agurto Socio

COMITA HOLDO V. CUANTICA SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL

Socio

Secretario AD-HOC

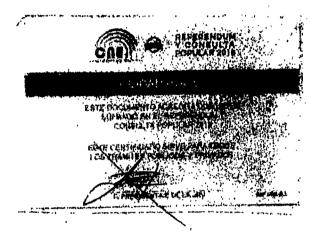


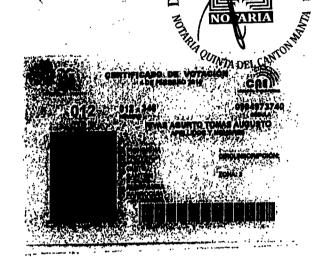


00009446







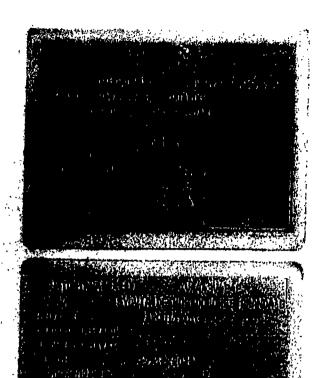


RAZÓN: CERTIFICO y doy fé que el documento que antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que exhibida se davolvió

Quito a, C 2 JUL 2018

Paraeroreum top Drai ma: Enfena Bentitudez Pozo





CERTIFICADO, DE VOTAGIÓN

COST. 235

1704452322

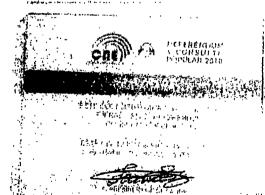
MINANDA CHAVEZ JAINE EDUARDO

APELLIPOS Y HOMBRES

PICHRICHA
APOLIMOLA
APOLIMOLA
CIACUMSCANACIÓN

CUENAVA
PARROCUA

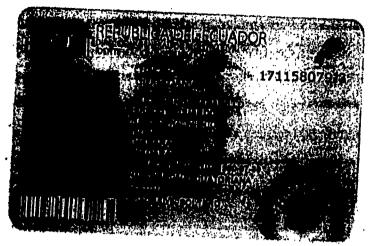
P



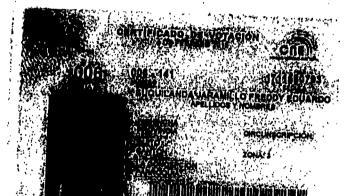
documento que antecede es FIEL COPIA
DEL ORIGINAL que exhibida se devolvió
Guito a, 02 JUL 2018

Palacioparinto
Dra. Ma. Eppena.

00009447

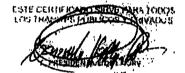






CRIDADADAMA (C)).

EVEROCHERALD ACTERIOR OF USTED SUPPLICED IN PERFORMALLY CONFULTA POPULAR MISS



our HALL

n societe gloden die Canton Montan o eeg ceest la copia eedde ada que cos e ees do y devuelta of iste ocars comes do y devuelta of iste ocars

nt orgși - roma ali opari n Translatură - can i arii a RAZÓN: CERTIFICO y doy fé que el documento que antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que exhibida se devolvió

Quito a, C 2 JUL 2018

Palaque and do



RAZÓN.- PROTOCOLIZACIÓN.- A petición del Doctor Andrés Cabrera Hemmingsen, Abogado con matrícula profesional número siete mil ochocientos ochenta y cinco del Foro de Abogados, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DE LA NOTARÍA A MI CARGO, de la cual confiero SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE PARTICIPES DE LA ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACION "THE PALMS MYKONOS" Y LOS RESPECTIVOS NOMBRAMIENTOS.- Quito, a dos de julio del año dos mil dieciocho. La Notaria (firmado).-



MARÍA LORENA BERMUDEZ POZO

NOTARIA 42

Marka, a 15 FEB. 20

NOTARIA

Dr. Diego Chamorro Pepinosa NUTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Factura: 003-002-000041307

202017010

PROTOCOLIZACIÓN 20201701042P00124

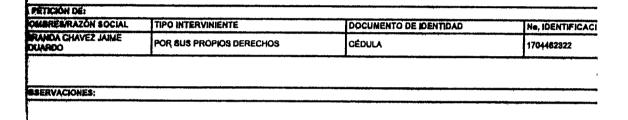
PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

ECHA DE OTORGAMIENTO: 16 DE ENERO DEL 2020, (10:34)

TORGA: NOTARÍA CUADRAGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

ÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 3

UANTIA: INDETERMINADA



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA CANTÓN QUITO



42



Dra. Ma. Lorena Bermúdez Pozo NOTARIA

Piso • Teléfonos: 2370 094 - 6019 621

١,

00009449



Factura: 003-002-000041307



20201701042P00124

PROTOCOLIZACIÓN 20201701042P06124

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO; 16 DE ENERO DEL 2020, (10:34)

OTORGA: NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 3

CUANTÍA: INDETERMINADA

			· P		4,
A PETICIÓN DE:			- 4)ra	MOL
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	,	10. WEIDELY	NON .
MIRANDA CHAVEZ JAIME EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1	704462322	

OBSÉRVACIONES:

NOTARIO(A) MARIA LORENA BERMUDEZ POZO

NOTARÍA QUADRAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO





į

SEÑORA NOTARIA:

En los libros de protocolos que se llevan a su cargo sírvase protocolizar y agregar al acta de junta universal extraordinaria de partícipes de la ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION "THE PALMS MYKOVOS", celebrada el 9 de enero del 2020, que adjunto.

Por la atención a la presente le anticipo mis agradecimientos.

Angrés Cabrera Hemmingsen

ABOGADO

Matricula 7885 del C.A.P.



STATE OUTNIA DEL CANTON

MO

.

٠,

1

. .

·)

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE PARTICIPANTES DE LA ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION

THE PALMS MYKONOS

REUNIDA EL 9 DE ENERO DEL 2020

En la ciudad de Quito, a los 9 días del mes de enero del dos mil veinte siendo 00, se reúne los partícipes de la ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPALES PALMS MYKONOS, en el local donde funcionan sus oficinas, presidida formation or Tomas Augusto Rivas Agurto, de estado civil casado, con la señora Care María Poldes Castro, en su calidad de Gerente General, actúa como secretario Ad-doc., el asignada Eduardo Miranda Chávez, de estado civil casado, con la señora Sylvia de los Dolores Granda Garzón, en su calidad de presidente, en este estado y por secretaria se elabora la lista de los partícipes con derecho a voto, de acuerdo al libro de participaciones y aportaciones de la asociación.

El secretario procede a constatar que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado, encontrándose el quorum estatutario necesario para llevar a cabo la presente junta representado por los siguientes participes:

PARTICIPANTE	PORCENTAJE
OSCAR EFRÉN REYES RODRIGUEZ	12,66%
MARIA DEL CARMEN BAHAMONDE RODRIGUEZ	5.5%
PATRICIO FERNANDO CHERRES CORDERO	5.5%
TOMAS AUGUSTO RIVAS AGURTO	41,5%
JAIME EDUARDO MIRANDA CHAVEZ	8.67%
CARLOS ALFREDO GARCES PASTOR	7.17%
CONTROLUM SERVICIOS ASISTENCIALES ESPECIALIZADOS CIA LTDA.	12%
HENRY CASAS SANTACRUZ	7%
TOTAL	100%

La señora María del Carmen Bahamonde Rodríguez y el señor Patricio Fernando Cherr Cordero, se encuentran debidamente representados por el señor Juan Sebastián Oferr Bahamonde, según poder que se adjunta como habilitante.

El presidente de la Junta, una vez que se ha constatado que existe el quorum de la constatado que existe el quorum de la constatado que existe el quorum de la constatado de la consecuencia a conocer el orden del día para la cual se reúne esta junta, el cual es:

1.- Que la Junta autorice al señor Tomas Augusto Rivas Agurto, en su calidad de Gerente General y al señor Jaime Eduardo Miranda Chavez, en su calidad de Presidente de la asociación o cuentas en participación THE PALMS MYKONOS, a que con firma conjunta puedan realizar las transferencias de dominio por venta o partición y adjudicación a uno de sus partícipes, por las inversiones por ellos realizadas, de los inmuebles cuya propietaria es la asociación, pudiendo firmar en forma conjunta a nombre y representación de todos los partícipes y sus respectivos cónyuges todo tipo de formulario, minuta, escritura en Notaria, Municipio y en cualquier otra Institución sea pública o privada.

CONSENTIMIENTO UNANIME: De conformidad con la codificación del Art.- 181 del Código Civil comparecen en calidad de conyugues de los participes, autorizando la presente autorización por tratarse de dar un poder para realizar transferencias de dominio de participaciones en la cuales se encuentra involucrada la sociedad conyugal, la señora Maria Soledad de la Torre Espinosa, en calidad de conyugue del participe Oscar Efrén Reyes Rodríguez; el señor Juan Sebastián Cherres Bahamonde, en representación de la señora María del Carmen Bahamonde Rodríguez y Patricio Fernando Cherres Cordero. la señora Carla María Dolder Castro, en calidad de conyugue del participe señor Tomas Augusto Rivas Agurto; la señora Sylvia de los Dolores Granda Garzón, en calidad de conyugue del participe Jaime Eduardo Miranda Chávez; el participe Carlos Alfredo Garcés Pastor, es de estado civil divorciado; la señora Esther Velásquez Vásquez, en calidad de conyugue del participe Henry Casas Santa Cruz; y, además se encuentra adjunta la respectiva Acta de Junta Universal Extraordinaria de socios de la Compañía Controlum Servicios Asistenciales Compañía Limitada, mediante la cual la Junta autoriza a su Gerente General, la señora Beatriz Isabel Vaca Santander, a fin de que con su sola firma autorice, para que los señores Tomas Augusto Rivas Augurto, en su calidad de Gerente General y Jaime Eduardo Mirnada Chavez en su calidad de Presidente de la Asociación o Cuenta en Participación THE PALMS MYCONOS, con firma conjunta puedan firmar escrituras.

2.- Autorización de la Junta para que el señor Tomas Augusto Rivas Agurto, en su calidad de Gerente General de la Asociación o Cuentas en Participación THE PALMS. MYKONOS, pueda acudir a una Notaria y con la firma de un abogado de su confianza, pueda protocolizar la presente acta y que el presente documento público sea suficiente para poder realizar las transferencias de dominio.

El presidente de la Junta una vez puesta en consideración los puntos del día, los participes de la Asociación o Cuentas en Participación THE PALMS MYKONOS, y sus respectives, conyugues, hábiles para contratar y obligarse, en forma libre y voluntaria, aprueban en su totalidad.

El presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que luego de ser elaborada en su integridad las partes firman ratificando la misma.

No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar se declara clausurada esta Junta General, firmando para ello en unidad de acto.

00009452

Tomas Augusto Rivas Agurto

Participe

Parla de Rijas Carla María Dolder Castro

Conyugue

Maria del-Carmen Bahamonde Rodriguez y

Patricio Fernando Cherres Cordero

Participes

Representados por el señor Juan Sebastián Cherres Bahamade.

NOTALIA

OUNTA DEL CANTONIA

biluade Mirance

Sylvia de los Dolores Granda Garzón

Conyugue

Carlos Alfredo Jarcés Pastor

Participe

Henry Casas Santa Cruz

Participe

Oscar Efrén Reyes Rodziguez

Participe

Conyugue

María Soledad de la Torres Espinos

Conyugue

Beatriz Isabel Vaca Santander

Gerente General de la Compañía Controlum Servicios Asistenciales Compañía Limitada.

Participe.



Q

RAZÓN.- PROTOCOLIZACIÓN.- A petición del doctor Andrés Fernando
Cabrera Hemmingsen, portador de la matricula profesional siete mil
ochocientos ochenta y cinco del Colegio de Abogados de Pichincha,
PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DE LA
NOTARÍA A MI CARGO, del cual confiero PRIMERA COPIA
CERTIFICADA DE ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRACIONARIA
DE PARTICIPANTES DE LA ASOCIACION O CUITAS EN
PARTICIPACION "THE PALMS MYKONOS" de fecha que en la confiero de dos mil veinte. Quito, a dieciséis de enero de dos mil veinte.



MARÍA LORENA BERMÚDEZ POZO NOTARIA 42

Dr. Diego

Dr. Diego Chamorro Pepinosa Notanio quinto del Canton Marra

is write, someth and the control of the new order of the control o

Dr. Diego Chamer et e. j. er ert enterto originare autom manta

Conjunto Habitacional "MEZZONIOS"

Sitio la Silla-Sector Barbasquil

Compañía The Palms Asociacion en Guentas des

TECLAMENTO INTERNO

CATITULO 1.

THE REGINERY OF PROPERTIES HORNDONDER TO

Art. 1.- El Conjunto Habitacional "MIMKONOO" está sometido bajo el Responsación de Propiedad Horizontal, por consiguiente, este regiamento regirá la reactiones de propiedad y copropiedad de dicho Conjunto Habitacional est somo su administración, armonia entre copropietanles y usuarios, conservación, uso apercanto repuración

Art. 2.- El Conjunto Habitacional "MANAGNOS" se compene de bienes exclusivos así como también áreas comunes. Son bienes exclusivos los que trortenecen singular y exclusivamente a cada procietario como le de procesa de la compene de la ley y en el presente reglamento interno.

CAPTEULO 2. DEL CONJUNED MARITACIONAL.

Art. 3.- El Conjunto Habitacional "MYKONOS" esta ubicado en el sitio denominado La Silla, sector Earbasquillo de la Parroquia y Cantón Manta, posee la Clave Catastral No. 1161107000, y está sometido al Régimen de Propiedad Horizontal de conformidad con las leyes, ordenanzas y reglamentos pertinertes.

Se compone de cuerro (4) torres o edificios signados como A, B, C y D incorporando cada uno de ellos mútibles departamentos unifamiliares enumerados acorde a la nomenciatina del edificio y desarrollo de sus niveles; poseyendo además un subsuelos que alberga estacionamientos y bodegas para asignación de los departamentos que se distribuyen en planta baja y plantas altas.

Art. 4 - En les planes del Conjunto Habitacional de acuerdo con el reglamento interno de propiedad horizontal, se fijan los linderos, dimensiones y ubicación del mismo, implantación y distribución de los departamentos que lo conforman, los autilientes que integran cada planta arquitectónica y las especificaciones de los jardines asignados para cada una de ellos.

Abg. Patricia Mendoza Brion Notaria Pública Segundo Manta - Ecuador

Conjunto Habitacional "I MIKONICS"

Side la Silla-Sector Barbasquillo

Compañía The Pairis Asociacion en Cuentas de Participacion.

Los planosses, referencia forman parte complementaria del presente reglamento el cual la sociotar los copropietarios como únicos para el régimen de propiedad horizontal, su relación y sus de echos.

CAPATILLES. OR 1370 SUNDIEUX TEUX VOC.

les departamentes y ambientes que conforman el Conjunts mal mal el composition de domanio exclutivo simpliar a inhibitation de sus respectivos percires, son bienes de domanio exclutivo simpliar a inhibitation de sus respectivos propietarios.

El accesante datron u pada uno de los deperamentos, jardines, locale, budação y estacidamentos, las presides a un delemitar el Conjunto Habitacional con el exterior ser de compresed exclusiva. La propiedad exclusiva incluye las ventadas, vicinos, marcos y pueras.

- () Some STENES: DOWINALES: Some bienes comunes esenciales, aquallos parispetsanies para a existencia, estabilidad, conservación y seguridad del ponjunto, sed por appréscridit les para el uso y disfrute de les bienes de deinfinir profecular. Les demiss tenéran el cardeter de bieues concines paccesentiales. Se pueden enumerar cepte bienes ocumunes eserciales, en Communicative nés actanativa, los giguientes: 1. El lote de a como que pains levistes construcciones o Austricues de servicios públicos básicos; 2. Los cimientos y fundaciones que inician la estructura de las efficaciones; 3. Los muros mediareros contre unitrades privades o entre estas y les áreas comunes, y los demás elementes que fermen la estructura de las edificaciones, 4. Las mistaispiones generales de servicios públicos, desde el punto de convertón a las reces de las empresas suralinistracoras hasta la entrada a cada unidad privada: 5. Las instalaciones de acueducto para el asec y mantenimiento de les tromas communes; 6. Los chotos o buitrones de instalaciones el totricas, hierandices, telefonia, ventilación, etc.; 7. Los bajantes de aguas linvias y regras, 8. La politerie y sus instalaciones, 9. Les zonas de circulación vehicular y peatonal, 10. El cenamiento general del comunto, 11 La subestación eléctrica; 12. El cuerto de pasuras; 13. En general, todas aquellos vienes o servicios esenciales, score los cuales ninguno de léspropietarios pueda alegar un derecho de propiedad exclusivo, por razón dese unisma cutoreleza o por no habérsele transferido expresamente como pertenencia de propiedad individual.
- 2) EFNESICOMUNALES NO ESENCIALES: Son aquellos bienes que sin de control de la control

1.

(25) UK INTIGIANCO
Chamorro

Conjunto Habitacional "MUSCONOS"

Sitio la Silla-Sector Barbasquillo & Compañía The Palms Asociacion en Cuentas de Palsi

habitantes de la Urbanización.

privadas. A manera de ejemplo se pueden enumerar los estimentes instalaciones de citofonía; 2. Las instalaciones y lamparta para enciluminación de zonas comunes; 3. Las zonas verdes, las citas sena decorados de toda clase; 4. Las zonas de parqueo de vertical sonas sociales y recreativas conformadas por la piscina para adulpiscina para niños, las áreas recreativas comunales y el salón social general, todos aquellos bienes muebles o inmuebles por salidade destinación destinación se la utilización o beneficio general destinación destinación destinación se la utilización o beneficio general destinación destinación destinación se la utilización o beneficio general destinación destinació

Art 5.- MANTENHAMINO.- A cada propietario le corresponderá cubrir por su cuenta les gastos de administración, mantenimiento y reparación de sus bienes exclusivos así como el pago de casas por servicios y de impuestos que a ellos correspondan.

EXTRES COMUNALES. Para introducir modificaciones en los bienes enclusivos es necesario que la obra proyectaria no comprometa la estructura evistente, seguridad, solidez o salubridad de las viviendas y patios generales decembres en propiedad horizontal, salve que dichas modificaciones además de no comprometerias, cuenten con la autorización de los copropietarios esistentes a la Asamblea de los mismos, en la que se trate y apruebe cicha solicitud y que además se encuentre de conformidad con la Ley de Propiedad Horizontal, el Reglamento General y el presente Reglamento Interno. Persente neces los copropietarios de MYXONOS desde ya autorizan a THE Partido ASOCIA CIN EN CUENTAS DE PARTICIPACION para que de manta fransienta hastanta se construyan en su totalidad las cuatro torres y se entregaçõe do acuada do tento dos construidos, puedan lievar a cabo los cambios que conside en neces. Con tento en los vienes exclusivos como en los bienes con unales.

- Art. 2- DERECTOS DEL USUARIO El arrendeterio, usufructuario o accessor anticrético finuro, sustituirá ai propietario en les obligaciones inherentes al régimen de propietad horizontal, excepción hecha del pago de las expensas ordinarias y extraordinarias.
- Art. 9.- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.- Los gastos de administración, reparación, conservación, reposición y/o mejora del Conjunto Habitacional serán de cargo de cada uno de los copropietarios según las cuotas establecidas en este regionento.

Los gastes de reparación o reemplazo que se originen en los actos de culpa de alginicopropietario o usuario, serán de cuenta exclusiva del responsable.

Abg. Patricia Mendoza Briones Nolaría Pública Segunda Manla - Ecuador

Conjunto Habitacional *\UZZKOMOS"

Sicio le Ella-Sector Barbasquillo Compañía The Falus Asociacion en Cuentas de Participacion.

Los copropierarios estarán colidariemente obligados al pago de daños que causen sus respectivos arrendatarios, usuarios, comodatarios, acreedores amicréticos o en general con la persona rue use su propiedad exclusiva.

Todas las éreas sociales de conjunto habitacional MYKONOS con se uso procedimenta far terrespondiente, a partir del man de las derecho aurilizar estárea social correspondiente, a partir del man de las limitacións, del composidor, que se iniciara con la entrega del bien minuschie, el composidor, desde la fecha en que THE ALMS ASCUTACION EN CHENTAS DE PARTICIPACION requieta el pago por este unicetto all'entras un se construya y entregue un bien inmuchle demandida comunicia infinitacional, no generara obligación de pago

Mai mismo, se establece que THE PALMS ASOCIACION EN CULNTAS DE FARTICIPACION e manera transitoria hasta que se constituen en su notal des las cuento meres y se entreguen todos los inacciones crimanos que consideren recesarios transcentes en los bienes comunales.

CAPMILLO

Art.: 0.- DERECTIOS y OFFICACIONES DE LOS COPROPIETARIOS.-Son derechos y obligaciones de los copropietarios:

- a) Ejemer sus derechos de propiedad sobre sus bienes exclusivos, usa y concerer en effos en la forma y con las limitaciones impuestas por la ley de Propiedad Horizontal, el Reglamento General y este Reglamento.
- E) Concumir con puntualidad a las Asampleas de Copropietarios y ejercer su derenho de expresión, de voto, de petición y, en general, hacer uso de los derenhos y untribuciones que la ley y este reglamento le asignen como miembro de este organismo colegiado.
- c) Cumplin constant disposiçiones legales y reglamentarias que norman el régimen de propieda disposiçiones de este reglamento, obedecer las reso ucrones de

1261 UBIN-15KIS.

Conjunto Habitacional "MATYONOS"

Sitio la Silla-Sector Barbasquillé

Compañía The Palms Asociacion en Cuentas de Pa

la asambles de copropietarios y desempeñar los cargos y mánistrates of la confiera.

- d) Permitir al administrador la inspección de sus viviendas en caso , sus instalaciones, quejas de copropietarios y, en fin cuándo éste , necesario.
- (e) Notificar al administrador con el nombre, dirección y teléfono a la que, en ausencia del copropietario por más de dos días, quedará en la custodía de las lieves de su vivienca a fin de que actúe en caso de il accidentes, ruptura de cualquier instalación u circo casos de emelgence il introducir cláusula especial en los contratos de enajeramiento, almitan cominio, ocinodato, amendamiento o amicresis, etc., que societo

copropietario respecto a sus cienes exclusivos en virtud de locqual el adquiriente o usuario se somete expresamente al presente reglamento y a las resoluciones generales tomadas por la asambica de ocompositarios.

- Contribuir y pagar oporturamente los gastos y expensas ordinarias y extraordinarias necesarias para la administración, conservación, prima de seguros del Conjunto Habitacional y mejores generales con arregio a la tabla de cuotas que se establezcan de acuerdo con el cuadro de arbuctas. Estas quotas deberán ser satisfechas dentro de los cinos primeros días de cada mes. En caso de mora se cobra el interés máximo comercial convencional legal sin perjuicio de la soción judicial correspondiente.
- Pagar, las cuctas entraordinarias que sourdare la asambles de ocpropietarios, especialmente en el caso de producirse destrucción o cafio parcial del Conjunto Habitacional; estas cuctas serán pagadas dentro de 1973 per capa la misma asamblea.
- i) El derecho de accese y uso del interior de las vivien es es emissivo de la copropietarios de las mismas.
- depositada en ocisas de plásticos herméticamente certación

Arc. 11.- TABLA DE ALICUSTAS.- La alichota de derechos y ubligaciones que, en razón del valor de sus bienes exclusivos, tiene cada copropietario del Conjunto Habitacional: se fijarán de acuerdo a la tabla de valores y cifras que acompañan al presente estudio, la misma que establece lo que cada departamento o ambiente representa percentualmente con relación al Conjunto Habitacional.

Estos gastos estacia contempiados en el respectivo presupuesto anual, el mismo que podrá ser revisado por circunstancias supervenientes necesarias y cuyo reajusto se hará al aumento de costos generalizados para lo cual se tomarán como indicisdores el aumento de índice de precios u otras situa iones que alteren la economía nacional, como en el caso de la devaluación monetaria o aumento

lofaria Mendoza Briones Iofaria Pública Segunda Manta - Erinda

«Donjunto Habitacional "MYMONOS"

Sitio la Silla-Sector Barbasquillo

Compañía The Falms Asociacion en Cuentas de Participacion.

salarita por efectos de reformas en la legislación laboral, previa aprobación de la asamblea de biopropietaciós.

Bi total de gastos de mantenimiento dei conjunto habitacional MYKONOS, así como las cuntas de mantenimiento ordinarias y inextreordinarias se dividirán única y exclusivamente para los departamentos li que l'ayantida entregados a los comprederes. Para esto se cará entrega de mandocularia que para la fel midio del pago de las cuotas ordinarias y extraordinarias, será la notificación que para este efecto envié THE VPARA SONSOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION a cada tropodir libinoculariores.

CALIBRATIAN SE

DZ YZGRZOWSKI KUNIE.

Les personas tous memor elerccho de 193 sobre bienes exclusivos del Conjunto Habitatione:

Modificações de maistros de la tabiquerie, de la mamposteria de su propiedad exciudiva sin la enferimente escrita y expresa de la Asamblea Germal de Copropietarios, premia consultar a mingeniero Consultor capacitado para morgar si los cambinos propiestoriscon posibles. Bara este efecto los copropietarios de MYKCHOS descriva autorizar a THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTITUPACION para que de maistra transitoria hasta que se construyan en su cotapidad las cuarro torres y se entrequen todos los inmuebles construidos, puedant ilevar a cabo los cambics que consideren necesarios tante en convincios, exclusivos como en los bienes comunales.

- Hacer uso abusivo de su departamento o ambiente contrariando su destino Satural y obstacusizando el legitimo uso de los demás.
- Destinar sus bienes exclusivos a un objete distinto de aquel para el cual fueron construides o usarlos con fines ilícitos, inmorales, contrarios a este reglamento y que afectan las buenas costumbres, la tranquilidad de los compretarios, unla seguridad del Conjunto Habitacional.
- lestelar maquiras que causen midos, produzcar vibraciones, merdieran o distorsioneb las bufas radiales o de televisión, o alteren el Jujo de la corriente electrica.
 - Almacienzosubstanticas emplosivas, tóxicas, insalutores o contaminantes.

(27) UR WTISIAM

Conjunto Habitacional "MYKONOS"

Sino la Silla-Sector Barbasquillas

Compañía The Palms Asociacion en Oventas de 📆 Introducir y mantener animales domésticos que a ju ocasionen algún tipo de molestias, dafíos o perjuicios

copropietaries.

Pintar o colocar letteros, signos, avisos o anuncios en los vicrios y pa de las viviendas dei Conjunto Habitacional. Unicamente corresar puerta principal de acceso a los departamentos e ambientes el núe; identifica a la misma, siendo de caracteres uniformes instalados administrador del Conjunto Habitacional.

Realizar actos contrarios a las leyes, regiamentos y disposiciones o Poner basura en ningún ingar fuera de las instalaciones destinadas para DEL CANTONIA.

Dar aloismissão de la basura será depositada en bolesa de la Dar aloismissão de la basura será depositada en bolesa de la Dar aloismissão de la basura será depositada en bolesa de la basura será depositada en bolesa de la basura será de la basura de la bas

 Dar alojamiento a personas que sufran enfermedad infecta contagiosa, o de carácter psicopático que impliquen peligro para la seguridad e salud de los demás coproblematics.

El propietario, arrendatario o cualquier persona que use o gode la vivienda por otro título legal, será solidariamente responsable con sus trabajadores domésticos, visitantes y terceros que tengan relación con el titular de los departamentos o ambientes, en caso de que infrinjen la ley de propiedad horizontal, su reglamento y el presente reglamento interno.

Los copropietarios que arrienden sus respectivos de exclusivos, deberán comunicar en la debida oportunidad medigé

ai administrador.

Carmulo 6 ine has sancionies

Art. 13.- Para el caso de incumplimiento o infracción a las disposiciones de la ley de propiedad horizontal o de este reglamento interno, se establecen las sanciones que a continuación se determinan:

- · Amonestación verbal en primera, y por escrito en segunda instancia, por parte del administrador.
- Imposición de multa de haste un SMIV.
- Los que infringieren les disposiciones de este reglamento, serán demandados por el administrador en juicio verbal sumario ante un juez competente de esta ciudad, por las indemnizaciones a que hubiere lugar y podrá ordenar incluso la suspensión de los actos y obras probibles, así

Patricia Mendoza Brione bg. Patricia inc..... Notaría Pública Segundr Manta - Ecuador

Conjunto Habitacional "MYKCTIOS"

Sitio la Silla-Secrot Parbasquillo

Compañía The Falms Asociacion en Cuentas de Participacion.

- ocurio la reposición de las cosas a su estado original, esta acción será autorizada por la asamblea general.
- Suspensión de uno o varios servicios comunales, cuando se encuentren en mora por dos o más meses en las cuotas de mamenimiente sia permicio de la acción judicial correspondiente.
- Los que no pagaren dentro del plazo señalado las cuotas ordinarias o entraordinarias impuestas por la reamblea de copropietarios y conforme con este reglamento, serán demandados ante un juez competente de la ciudad por el administrador del Conjunto Habitacional en juicio ejecutivo, quien decerá además reclamar intereses con la tasa mánima cunvo, monal permitida al momento en que se produzoa la mora, pagaderos desde la fecha en que dichas cuotas se hicieron exigioles. El pago de intereses no excluirá el de indemnizaciones a que hubiere lugar. Todas las sanciones y acciones legales que debe ejecutar el administrador deberán ser previamente conocidas y autorizadas por el director de la asamblea de copropietarios y si la gravedad del caso lo justifica, a juicio de cual priera de éstos, por la asamblea general de copropietarios.
- Publicar periódicamente la nómina de copropietarios morosos en los medios de comunicación apostumbrados por la administración.

cualquier acción de infracción o falta cometida por los copropies, la cometida por los cometidades, solve que por circunstancias especiales composada, el sciministrados será responsable de todo per licio que la contra a los copropietarios, a sus hienes o al Conjunto Habitacional la confusión por la asambles

Ant. 13.- Cuarquier copropietario podrá impugnar ante un juez competente de esta ciudad, los acuerdos o resoluciones de la asamblea que sean contrarios con la ley, a los reglamentes o a las ordenanzas sobre la materia, no obstante lo mail, el acuerdo será ejecutado bajo la responsabilidad de los copropietarios que limbieren votado a su favor, salvo que el juez ordene la suspensión. Dicha impugnación sólo podrá ejercitarse dentro de los diez días subsiguientes al acuerdo o a la notificación que hiciero al copropietario sino hubiere asistido a la reunión en que se tomo tal resolución.

(22) URINTIOCHO

Conjunto Habitacional "MAXONOS"

Sitio la Silla-Sector Barbasquille

Compañía The Polmo Asociación en Cuencas de

Capitulg 7 <u>De la administr</u>ación

Art. 16.- Son órganos de la administración del Conjunto Asamblea de Co-propietarios, El Directorio y El Administrador. &

copropietarios está investida de la máxima autoridad administraciva y se con de los copropietarios o de sus representantes o mandatarios; segui conservación y administración del Conjunto Habitrolonal así como las relacido los condueños, aunque no concurran a la asamblea o voten en contra

Art 13.- La asamblea estará presidida por el director, y a falta de éste, por el primer vocal o siguiente por orden de designación. Es obligatoria la asistencia del administrador y del secretario.

Art. 19.- SESIONES.- La Asamblea de Copropietar or candrá sea Ordinarias y Extraordinarias. Las sesiones Ordinarias se mandara de los tres primeros meses de consecutar de la convocatoria.

Arr. 70.- CONVOCATORIA.- La convocatoria a Asamblea para sesiones Ordinarias no Entraordinarias, será hecha per el Director o el Administrador, sea segun el caso, a la iniciativa previa propia a perición de uno de los uriembros del cirectorio, o de correptetarios que representen por la menos 30% del total de vorto de los copropietarios. En caso de que el Director o el Administrador según sea el caso, no procedieron a convocar a Asamblea Ceneral conforme al inciso anterior, los copropietarios pueden auto convocarse con el respaldo de por lo menos el 40% del total de los votos del immueble siguiendo el proceso normal de convocatoria.

Las convecatorias se harán per escrito con una anticipación de ocho días por lo merca a la fecha en que deba celebrarse la asamblea y se dejará constancia de los puntos a tratarse y del lugar, la fecha y la hora en que se llevara a efecto. En caso de que no hubiere quórum en la hora señalada en la primera convocatoria, esta se entenderá convocada para una segunda reunión, pudiendo realizarse la raisma no antes de 50 minutos después de la hora señalada para la primera convocatoria, con la novertencia de que la recuión se efectuara con cualquier que fuere el número de con un la raiso que acistara.

Patricia Mendoza Briones Iaría Público Segunda Manto - Ecuador

Conjunto Habitacional "MARCHOS"

Sirio la Silia-Sector Barbasquillo

Compañía The Palms Asociacion en Cuentas de Participacion.

No podrá modificarse, en segunda convocatoria, el orden del día establec de para la primera.

AR 21.- ASARTEREL Or VERSAL - La asamblea podrá reunirse sin previa convocatoria en chalquier monnente, siempre que concurran (1945) les copropietarios, en cuyocase se tratairé de una asamblea universal.

A.A. LLA QUÍNUIVE- El quéntim para les sesiones de la asamine estará integrado por la concurrencia de copropietarios que representen el 51% de las aliquetas del Conjunto Habitacional.

Si mo cubiere dicho quénum a la hora fijada para que se instale la asamblea, ésta profifa instalanse de plumente syloman resoluciones válidas, una hora después de la indicade can la convocatoria, cualquiera que sea el número de correspetarios asistentes concentajence sus alfondias correspondientes, con excepción de equellos casos en que se necesite obre quénum para tomar cierras resoluciones de carácter especial, según is presonic en este regiamento.

Activités Participat de la saurisse podre de la saurisse podre de la saurisse podre de la representantes. La representación se otorgará mediante poder notarial o por medio de ama canta cursada diffirector, los que se adjuntarán al acta disconocidad va seriór

derecho de concurrir a la asamblea y no su arrendatario, canadaga que salvo en los casos contemplades en el artícula anterior.

Art. AS-BIERECIAO EM VOTO.- Cada copropietario en la Asamblea General tendrá derecho a vote en forma correlativa y equivalente a la alicuota de cominio que corresponda al departamento o au biente. Para ejercer el derecho de voto en la asamblea cada copropietario deberá justificar escentrarse al día en el pago de las expensas comunes, ordinarias o entracidinarias, multas, intereses de mera y demás valores establecidos, así como de cualquier otra cantidad, mediante certificación etergada por la Administración.

Art 26 - VOTA CIOI IIC - Las decisiones de la asamblea se tomarán por simple mayoris de votos que representen más del 51%, salve los casos en que la ley y/o

(29) UZINTINURUS

Conjunto Habitacional "MAKKOMOS"

Sirio la Silla-Sector Barbasqu

Compañía The Palms Asociacion en Cuenta

este reglamento exijan mayores porcentajes. Cada copreje voto en proporción a su alícuota.

reforma al Reglamento Interno las decisiones sobre mejoras voluntarias appelación de ouotas extraordinarias, así como las decisiones relativastros para aprelación de la estructura resistente, aumentos de edificación, pendos arquitectónicos a la fachada del Conjunto Habitacional traspaso de productad productivamento, comodato y rever decisiones de la asamblea. Los votos emplandos se sumarán a la mayoría mamérica. Fara este efecto los copropietarios MVKONOS desde ya autorizan a THE FALIMS ASOCIACION EN CUENTA DE PARTICIPACION per que de manera transfera basía que se construidos. Para puedan reformar el presente reglamento interno y llevar a cabo los campios que consideren necesarios tanto en los bienes exclusivos como en los bienes comunales.

Art. 18.- LAS ACTAR.- Les acrès de las sesiones se eprobarén y redactarén en la misma sesión para que surtan efecto innectiatamente, debiendo set formadas por copropieterios asistemes, por el Director y el secretario. Les para la constante de la companya de la constante de la constante

A.T. 29.- DE LA ASAMBLEA GUNERAN.- Son atribu asamblea general:

- el Nombrar y remover al directorio de la asamolez y al administration del Conjunto Habitacional y fijar la remuneración de este último.
- a) Nombrar las comisiones permanentes u cossionales que fueren necesarias.
- c) Nombrar un comisario y su respectivo suplente.
- di Distribuir entre les copropietarios las cuotas y las expensas accesarias para la administración y conservación del Conjunto Habitacional de acuerdo con este reglamento.
- ej Reformar este reglamento interno de acuerdo con lo estipulado en los artículos analizados. El administrador hará protecclirar e inscribir las reformas para que surtan efectos legales.
- fi Imponer cuotes extraordinarias cuando haya necesidad, para la buena administración, conservación o reparación de los departamentos o embientes.

Antorizar a los copropietarios para que realicen obras de medificación o aumentos de tor deportementos o archientes cuencio hays, comprobado que son uncesarias en

· Patricia Mendoza Brione oforía Pública Segunda Manta · Ecuador

Conjunto Habitational "1477/CrJCC"

Sitio la Silla-Secsor Barbasquillo

Compañía The Palms Asociación en Cuentas de Participación.

beteficio del Conjunto Almitacional. Fara este efecto los copropiedativos de MYKONOS desde ya autorizan a THE FALMS ASOCIACION EM CUENTAS DE PARTICIPACION para que de manera transitoria hasta que se construyan en su totalidad las quatro torres y se entreguen todos los innuebles construidos, puedan llevar a cabo los esmbios que consideren necesarios tanto en los bienes exclusivos como en tos bienes comunales.

- gi Aprobax y/c modificar el presupuesto annal que presente el Administración.
 - Sobicitar mendición de quentas el edministrador cuando la cume conveniente y, de rospera especial casudo éste termine su periodo
- Sancionar a los copropietarios que infringieren la ley de propiedad horizontal, su reglamento, e al precente reglamento interno, a effición del administración, en los casos que sear, de su connectencia.
- Concer y resolver cualquier asunto que esté determinado en la my de propiedad horizontal, en su reglamento, en las ordenanzas municipales y en el presente reglamento interro, y que sea de interés gencial na los copropietarios del Conjunto Habitacional.
- The Revocate year-formar las decisiones del administrador ovando define consequences a la ley, a las ordenanzas, a los reglamentos, o no resultaren convenientes para los intereses del Conjunto Habitacional.
 - Ordenar, quando lo estime necesario, o conveniente, la fiscalización de las concentas y paja de la Administración.
- Las ectas de les asameless generales serán redaciadas y amobata, en la misma recución, a fin de que surtan efecto inmediato. Tenas garanda la firma del Director y del Secretario, quienes podrán callega a timbo con cas dos copropietarios cara que recaste el aconocia parte, casa las resoluciones aprobadas tendrán vigencia inmedia de la casa de la reunión.

CALL TITLE S.

FRIL BUTTO CONTROL BY BUTTONIES ON ASSESSED DEL SE CENTA DEL CONCEASON

Act 30.- NEL EXPECTORNO.- El directorio estará integrado por el Elventor, cos vocales principales y sus respectivos suplentes y por el administrador quien hará las funciones de secretario, sin derecho a voto.

(30) TOURNING

Conjunto Habitacional

Sitio la Silla-Sector Barbasquillo

Compañía The Palms Asociacion en Cuencas de Participações de Art. 31.- Los miembros del directorio serán nombrados por la asserbligacopropietarios, durarán dos años en sus funciones y podrán ser reclegidos. embargo, durante los primeros dos años THE PALIMS ASOCIACIONS.

CLENTAS DE PARTICIPACION nombrara los vocales principales y Siple con el objeto de que exista continuidad entre la terminación y entresa de departementos y los primeros eños de condominio.

Ann. 12. Para ser Director, Vocal o Secretario se requiere ser copropiera Conjunto Habitacional. Les cargos sérán desempeñados en forma nonofica crao de faita o impedimente temporal o definitivo del director, actua del privocal o siguientes en orden de designación. Cuando faitare un vocal pracip los sios a su vez, serán convocados sos respectivos suplemes.

Am 13.- Son Atribuctones dell disector

representación legal, judicial y extrajudicial de los representación legal, judicial y extrajudicial de los representación legal, judicial y extrajudicial de los representación de los representación de los representacion de los representacion de los representacion de los representacions de los rep

by Convocar y presidir las remiones de asambies general de copropierros

c) Assurir provisionalmente las funciones del administrador, en caso de falta o aministrador, en caso de falta o

d) Cimplir las demás funciones que se establezcan en las disposiciones legales casisamentarias y en la asamblea, así como las celegaciones dades por ésta.

e) El directorio dictava los reglamemos e instructivos específicos para la utilización de áreascuminales así como para los mecanismos efectivo de cobro de alícuotas. Estos reglamentos al ser dictados por el primer directorio aquí nombrados no requiere aprobación de la Asamblea de Copropierarios.

A. ... M.- SON MUNICIONES DE LOS MOCALES.- Contribuir con el Director en la funciones de éste y velar por el complimiento de las distraiciones enrans de per la asambiea de copropietarios.

Ar 35.- DEL PPESTEUTE. El presidente de la Asamblea General de Copropierarios, que además será el Presidente del Directorio General, segúnicorresponda, será elegido por la Asamblea General para el periodo de dos años y vodrá ser reelegido indefinidamenta. Para ser Presidente se requiere tener la calidad de Copropietario. Sin embargo, durante los primeros dos años THE PALIANIASIONACION EN CUENTAS DE FARTICIPACION nombrara al Presidente del Condomínio con el objeto de que exista cominuidad entre la termatativa entrega de los rieneras a los mineros años de condomínio.

g. Patricia Mendoza Brio**nes** lotaria Pública Segunda Monta - Ecuador

Cenjunto Habitacional "IAMMETIGE"

Sitio la Silia-Sector Barbasquillo Compañía The Polma Asociación en Cuentas de Participación.

APL 36.- ATALISU (INCANO Y DEPENDS DEL PRESIDENCE. Son atribuciones y deberes del viesidente:

- A) Convocar y presidir las reuniones de la Asamblea de Copropietarios y del Director General, según corresponde:
- B) Ejerosa el voto en las reuniones de la Asamblea General y en las del Directorio General y, cuando sea el caso, dirimir la votación ejerciendo el unismo:
- C) En caso de faita o impedimento temporal del Administrador de eguara provisionalmente su reemplazo o delegava a otro copropietario las mismas hasta que se resuelva lo más conveniente;
- D) Previa autorización de la Asamblea General, contratera un litra de seguros contra incendios y defios de los ascensores, seguidad de la legicia Propiedad Herizontal y, cuidar de cus opyticas fer les El o los seguros correspondientes, los contra las la factor compopietarios, y,
- E) Compri les funciones que le encargue la Asamblea de Consessionios Directorio General, y aquellas establecidas en la dey de mis Horizontal, el Reglamento General y este reglamente incluso.

Art. 37. INSI ADMINISTRATION DIBERIES y ATRIBUCIONES. El administrador del Conjunto Historicional será elegido por la asavolida general para el periodo de un año y podrá ser reelegido indefinidamente, por periodos iguales. Para ser administration no se requiere ser copropietario del Conjunto Habitecional pero sí que sea mayor de etad. Sin embargo, durante los primeros dos años THE FALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION nombrara al ADMINISTRADOR con el objeto de que exista continuida sentre la terminación y entrega de los departamentos y los primeros años de constituido.

Los del tres ya ribuciones del Administrador Son:

- a) Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de los copropietarios del Conjunto Habitacional TATRACTICO", solo o junto con el señor Tirector, en cuanto se relacionen al régimen de propiedad horizontal de mismo, especialmente sobre el cobro de las cuotas, intereses, multas, enternos, demandas, actos y contratos determinados e autorizados por eley y reglamentos, estendiéndose que tendrá las facultades, para las mater los mandatorios necesitan poder o clánsulas especiales determinadas en el Código de Precedimiento Civil.
- a) Administrar los bienes exclusivos del Conjunto Habitacional con el risyor celo y effeccia, arbitrando oportunamente las medidas necesarias para is buena conservación de éstos y realizando las reparaciones que fueren necesarias

Conjunto Habitacional "MEMMONOS"

Sitio la Silla-Sector Barbasquillo

Compañía The Palms Asociacion en Cuentas de Paris

c) Efectuar los gestos de administración, de conformidad con es aprebado y en casos de excepción, con la autorización del Director.

di Presentar a consideración de la asamblea, con la periodicidad se señale, las cuentas, balances, proyectos de presupuesto, estados es situinformes sobre la administración a su cargo con el informe del Comisa

et Recaudar dentro de les cono primeros días de cada mes, las oucres orda los copropietarios, y en caso de mora, opprarias conjuntamente de intereses moratorias y las costas procesales, de conformidad con lo can en el presente reglamento.

f) Recaudar las cuotas extraordinarias que acuerde la asembles y, en caro de mora de más de treinta días desde la fecha en que fueron accordadas, cobrarde judicialmente por la vía ejecutiva, júntamente con los intereses moratorios y los postas procesales.

g. Ordenar la reparación de los daños ocasionados en los bienes exclusivos del Conjunto Habitacional a costa del copropietario o Laurino de responsable de éstos.

b) Solicitar al juez la impesición de las muitas previstas en preducto ingresará a les fondes comunales a su cargo.

i) Celebrar los contratos de adquisición o amendemiento el pleatas y servición necesarios para la administración, conservación, recaración, mejora de bienes exclusivos del Conjunto Flabitacional hasta los montes sesarioles.

- i) Octopatar a los empleados y obreros necesarios para la administración, conservación y limpieza de los bienes exclusivos y señalar la remuneración de su personal. Las remuneraciones del personal deberán ser aprobadas por la assimblea general y formar parte del presupuesto de gastos anuales.
- 'i) remar anualmente a la asamblea sobre el ejercicio de sus funciones, el presupuesto para el año prómino.
- Conservar en orden les títules del Conjunto Habitacional poderes, commentes de ingresos y egresos y todos los documentos que tengan rela ión con el Conjunte Habitacional.
- m) Conservar copia certificada de la escritura pública de compraventa del terreno y de la declaratoria respectiva sobre el cual está construido el Conjunto Todo esta documentación oficial del Conjunto Habitacional Compos de compensación oficial del Conjunto Habitacional Compos esta documentación oficial deberá entregaria mediante acta a su sucesor.
- a) Custodiar y manejar el dinero y las pertenencias comunes, abrir cuentas corrientes bancarias, girar contra ellas con autorización del director, manejar el fondo rotativo para adquisiciones pequeñas, complir con el pago de las deudas

Notaria Mendoza Briones Notaria Pública Segunda Manta - Ecuador

Conjunto Habitacional "METESHOS"

Sicio la Silla-Sector Barbasquillo

Compañía The Palms Asociación en Cuentas de Participación

comunes y, en general, administrar profija y efficientemente la gestión económica, como su único responsable.

- Ulever con sujeción a les principies de la técnica contaction de la administración del Conjunto Habitacional.
- j) Llevar un libro de registros de copropietarios, amendatarios, comodatarios, acreedores anticréticos y asserios del Conjunto Habitacional con indicación de sus respectives cuotas de derechos bienes explusivos y demés datos.
- (a) Asiatir a las reuniones de la asemblea general y del directorio.
- r) Atendor con prestancia, esmero y cortesta los requerimientos o sugeremas de los copropierarios.
- Supervigilar diariemente al personal de mactenimiente, guardianía y demás trabejadores del Conjunto Habitacional.
- t) Controlar y supervigile: las instellaciones comunales en forma : (dica, continua y sistemática.
- a) Cumplir y bacer compuir les resoluciones y érdenes emanadas de la asymblea regeneral.
- v) Champhir con todas las demás obligaciones que como mandelar o sean convenidas en el respectivo contrato.
- w). Para ale celebración y suscripción de cualquier contrá deberé contar previamente con la aprobación del director
- Zancelar cumplida y opert mamante todas las obligacios entidades públicas y privadas;
- 7) Ejercer los demás deberes y atribuciones que le as reglamentos.
- elegido por la asamblea general por el periodo de un año. Podrá ser reciendo en forma indefinido por periodos iguales. Sus funciones son asistir a las asambleas generales y eleborar el sota de las mismas, así como colaborar en forma directa con las acciones que ejecuten el directorio y el administrador del Conjunto Habitacional. Sus funciones son nonorificas.
- Art. 58.- MEL COMMEASIO.- Son fenciones del comisario, revisar los documentos de contabilidad y de administración en cualquier instante e informar al directorio y/o asamblea de copropietarios y presentar anualmente un informe sobre la gestión económica del administrador.

CAMMULO 9. Disposiciones generales.

(32) TARAMIN 4 805

WATA DEL CANTON

Coafunto Rapitacional

Sido la Silla-Sector Bulbasquallo

Compensa The Palitis As arison of Theorems de Participa de la Art. 40- DEL FONDO COPTÚN DE PRENEZVA. Se crea este fondo formande accerdo con lo estipuindo en el Art. 31 des Regiamento General de la Regiamento de Compenso de Carallo de Carallo

circ. 41.- Los casos no um vistos en erre un amento y que no mieden per re le conformidad con la ley y regiament. le propiedad hornofini q impontrase estipulados en clobos insulmentos, serán resultos por 3, re imenal de copropietarios togramas paragramos i dispuda por más qui la se

adentes.

Deanine land

> GORTOUR ALTHONIC DESCENTIALIZADO ANTICO AN DEL CARTON MANTA DIADO TO DE PLANFANIENTO ERRARO COLA DE CONFROL LETANO

LEVISANO

Fecina: GHERO 22-204:

OF GIFRIO AUTÓNOMO SESCENTRALIZADO

A PARE 31

Manta, a..

NC JARIA

r Diego Chamorro Repinosa NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTES compulsa de la copia conflicada que presentada y devuelta a interesado

en final di la cities

adio de Propiedad Horizontal Sujunto Habitacional Mysonos

5 July

Dr. Diego Chamorro Pepinosa Notario quinto del Cangon Manta



Dr. Diego Utemacro Popinosa R. dano con te et canton manta.



RESOLUCION No. 001-ALC-M-(E)OGV-2014 DECLARATORIA AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONS CONJUNTO HABITACIONAL "MYKONOS"

ADMINISTRACION ING. JAIME ESTRADA BONILLA

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 66 de la Constitución de la República del Ecuador, recorrece y gas a las personas, numeral 26: El derecho a la propiedad en todas sus formas función y responsabilidad social y ambiental. El derecho al acceso a la propieda hará efectivo con la adopción de políticas públicas, entre otras medidas...";

Que, el Art. 226 expresa: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtilida per de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que le sean atribuidas en la Constitución y la Ley...;

Que, el Art. 54 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala: Son funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal las siguientes: a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implantación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinara las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales; f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiaridad, participación y equidad;

Que, el Art. 55 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, expresa: "Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.- Los gobiernos autónomos descentralizados municipales, tendrá las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley, b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón";

Que, el Art. 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que le corresponde al Alcalde...h) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan cantonal de

BECHETAR

Declaratoria Propiedad Horizontal Conjunto Habitacional "MYKONOS"

Página 1

Dirección: Calle 9 y Av.4 Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558 Notaria Mendoza Brio Notaria Pública Segund desarrollo y el de ordenamiento territorial, los planes de de de desarrollo y correspondientes obras públicas; i) Resolver Administrativamente todos los asentos correspondientes a su cargo...;

Que, la Ley de Propiedad Horizontal en su Art. 19 expresa: "Corresponde a las municipalidades determinar los requisitos y aprobar los planos a que deben sujetarse las edificaciones a las cuales se refiere esta Ley. Los notarios no podrán autorizar ninguna escritura pública sobre constitución o traspaso de la propiedad de un piso o departamento, ni los registradores de la propiedad inscribirán tales escrituras, si no se inserta en ellas la copia auténtica de la correspondiente declaración municipal y del "Reglamento de Copropiedad de que tratan los Arts. 11 y 12";

Que, el Reglamento General de la Ley de Propiedad Horizontal en su Art. 4 textualmente dice: "En la Declaratoria de Propiedad Horizontal, que será aprobada por la respectiva Municipalidad donde se encuentre el bien inmueble, se hará constar la naturaleza y el fin para el cual se construye el condominio estableciéndose, específicamente, si se trata de un conjunto de vivienda, de un centro comercial exclusivamente o de un conjunto mixto. Sobre la base de estas especificaciones se deberá elaborar el respectivo reglamento interno, según sea el caso",

Que, la sección sexta de la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación del Suelo en el Cantón Manta, en su artículo 331 establece los requisitos para la aprobación de la declaratoria en Régimen de Propiedad Horizontal;

Que, con fecha 29 de octubre del 2013, mediante comunicación del Ing. Oscar Efrén Reyes, Gerente y Representante de THE PALMS ASOCIACION DE CUENTAS DE PARTICIPACIÓN, dirige solicitud al señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, donde requiere la aprobación al régimen de Propiedad Horizontal del Conjunto Habitacional "MYKONOS", ubicado en el sitio denominado "La Silla", sector Barbasquillo de la parroquia y cantón Manta;

Que, mediante Oficio No. 1406-DPUM-JCV/P.H, No. 031, de fecha diciembre 03 de 2013, la Arq. Janeth Cedeño Villavicencio, Directora de Planeamiento Urbano, anexa informe No. 331-FHB elaborado por el Arquitecto Franklin Holguín Briones, Técnico de la Dirección de Planeamiento Urbano, el cual dice lo siguiente: La COMPAÑÍA THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION es propietaria de un bien inmueble de 8.047,55m2 de superficie, con Clave Catastral No. 1161107000, ubicado en el sitio denominado La Silla, sector Barbasquillo de la Parroquia y Cantón Manta, adquirido mediante escritura de compraventa inscrita el 2015.

SECRETARIA

Votaría Publica Segundo Manta - Ecuador

ān.

(36) TORINTS



dicte resolución administrativa disponiendo que se protocolice declaratoria de incorporación al Régimen de Propiedad Horizontal del Habitacional "MYKONOS", de propiedad de la COMPANÍA THE TALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION, ubicado en el sitio denominado La Silla, sector Barbasquillo de la Parroquia y Cantón Manta, Clave Catastral No. 1161107000, y la misma se inscriba en el Registro de la Propara que este acto administrativo quede debidamente perfeccionado;

Basados cen las normas constitucionales y legales motivadas resolución; y

En uso de las atribuciones legales conferidas;

RESUELVE:

PRIMERO: Declaracel Regimen de Propiedad Horizontal el Conjunto Habitacional "MYKONOS", de propiedad de la COMPAÑÍA THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION, úbicado en el sitio denominado La Silla, sector Banhasquillo de la Parroquia y Cantón Manta, Clave Catastral No. 1161107000.

SEGUNDO: Que, la Secretaria General de esta Municipalidad notifique a los interesados así como a las Direcciones Municipales de Gestión Jurídica; Avalúos y Catastros: Financiero; y Planeamiento Urbano, a fin de que se realice el trámite correspondiente para la legalización de documento y se proceda con el pago de la tasa respectiva.

Dada y firmada en el Despacho de la Alcaldía de Manta, a los veintiún día del mes de enero del año dos mil catorce.

> ALCALDE GOBIEDNO ALTONOMO DISC MUNICIPAL DEL CANTON MANTA ENC

Patriciag. Trámite No. 9691-2013

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA Es compulsa de la copia certificada que ma fue presentada y devulta al inferesado en...... fojas útiles

Declaratoria Propiedad

NOMBIA MATANO QUINTO DEL CANTON MANTA

Página 7

Dirección: Calle 9 y And -

Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558

: "

. 1 •

(34)TRAINITA



30 de septiembre de 2010 y autorizada por la Notaria Primera del canton (1975) de septiembre de 2010; sobre el cual se ha proyectado el Conjunto Habitacional "MYKONOS", conforme lo estipula el Certificado Municipal de Sinstrucción No. 687 – 3009 – 38774 de noviembre 28 de 2013.

Este mismo predio, según consta en el Certificado actual emitida por de la Propiedad, no posee gravamen de ninguna naturaleza se cumplimiento con el tributo anual de predios urbanos.

2.- DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONJUNTO HABITACIONAL

El CONJUNTO HABITACIONAL "MYKONOS" se compone de cuatro (4) to de dificios signados como A, B, C y D, incorporando cada uno de ellos múltiples departamentos unifamiliares enumerados acorde a la nomenclatura del edificio y desarrollo de sus niveles; poseyendo además un subsuelo general que alberga estacionamientos y bodegas para asignación de los departamentos que se distribuyen en todo el Conjunto Habitacional, con las siguientes especificaciones técnicas generales y características:

SUBSUELO GENERAL	23 Estacionamientos doble con la siguiente nomenclatura: 1-2; 3-4; 9-10; 11-12; 13-14; 15-16; 17-18; 19-20; 21-22; 23-24; 25-26; 27-28; 29-30; 31-32; 33-34; 57-58; 59-60; 67-68; 69-70; 71-72; 78 y 84; 79 y 83; 80 y 82.
	77 Estacionamiento con la siguiente nomenclatura: C12 y C13; del 5 al 8; del 35 al 56; del 61 al 66; del 73 al 77; 81; del 85 al 90; del 92 al 122.
	128 Bodega con la siguiente nomenclatura; del 1 al 50; 55; del 80 al 135; del 1A al 10A; del 1B al 11B
	2 Bodegas dobles con la siguiente nomenclatura; 51-52; 53-54.

	PLANTA BAJA	2 Suite con la siguiente nomenclatura: 101 y 102.	
	IER PISO ALTO	1 Departamento con la siguiente nomenclatura: 201	
	2DO PISO ALTO	1 Departamento con la siguiente nomenclatura: 301	1
TORRE A	3ER PISO ALTO	1 Departamento con la siguiente nomenclatura: 401	
	4TO PISO ALTO	Departamento con la siguiente nomenclatura: 501	
	5TO PISO ALTO	1 Departumento con la siguiente nomenclatura: 601	

SECRETARIA

bg. Patricla Mendoza B Notoria Pública Segu

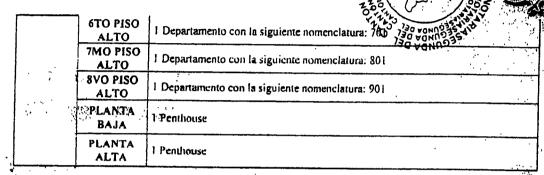
Declaratoria Propiedad Horizontal Conjunto Habitacional "MYKONOS"

Página 3

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL



A PARTY OF THE PAR



	~~~~	
1,15	PLANTA BAJA	2 Suite con la siguiente nomenclatura: 101 y 102.
	IER PISO ALTO	l Departamento con la siguiente nomenciatura: 201
	2DO PISO ALTO	1-Departamento con la siguiente nomenclatura: 301
ું નેંધ્યું	ALTO	1 Departamento con la siguiente nomenclatura: 401
1	ALTO ALTO	1 Departamento con la siguiente nomenclatura: 501
TORRE B	STO PISO ALTO	1 Departamento con la siguiente nomenclatura; 601
3 3	ALTO	1 Departamento con la siguiente nomenclatura: 701
7.	* 7MO PISO ALTO	1 Departamento con la siguiente nomenclatura: 801
	ALTO	1 Departamento con la siguiente nomenclatura: 901
	PLANTA BAJA	14Penthouse
	PLANTA ALTA	I. Penthouse

BA 1ER Al 2DO	PLANTA BAJA	3 Departamentos con la siguiente nomenclatura: 101 al 103	7
	1ER PISO ALTO	4 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 201 al 204	1
	2DO PISO ALTO	4 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 301 al 304	1
TORREC	3ER PISO ALTO	4 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 401 al 404	
51 61 7N	4TO PISO ALTO	4 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 501 al 504	1
	5TO PISO ALTO	4 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 601 al 604	ķ
	6TO PISO ALTO	4 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 701 al 704	1
	7MO PISO ALTO	4 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 801 al 804	1

Declaratoria: Propiedad Horizontal Conjunto Habitacional "MYKONOS"

Página 4

Atig, Patricia Mendoza Brione

(33) TRKININY CIA



8VO PISO ALTO	4 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 901 al 904
9NO PISO ALTO	4 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 1101 al 1104
10MO PISO ALTO	4 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 1201 al 1204
IIVO PISO ALTO	3 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 1301 al 130
12VO PISO ALTO	4 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 1401 al 1404
PLANTA BAJA	2 Penthouse
PLANTA ALTA	2 Penthouse

	PLANTA BAJA	l Departamento con la siguiente nomenclatura: 101	MOI DEL CANT
	IER PISO ALTO	3 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 201 al 203	
	2DO PISO ALTO	3 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 301 al 303	
	3ER PISO ALTO	3 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 401 al 403	
	4TO PISO ALTO	3 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 501 al 503	
	5TO PISO ALTO	3 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 601 al 603	
	6TO PISO ALTO	3 Departemento con la siguiente nomenclatura: del 701 al 703	
	7MO PISO ALTO	3 Departamento con la siguiente nomenciatura: del 801 al 803]
TORRE D	8VO PISO ALTO	3 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 901 al 903	1 .
	9NO PISO ALTO	3 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 1101 al 1103	
	10MO PISO ALTO	3 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 1201 al 1203	Sriones unda
	IIVO PISO ALTO	3 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 1301 al 1303	Bric
13V A 14V A 15V	12VO PISO ALTO	3 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 1401 al 1403	or Mendoza Briones
	13VO PISO ALTO	3 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 1501 al 1503	Mendozi
	14VO PISO ALTO	3 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 1601 al 1603	
	15VO PISO ALTO	3 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 1701 al 1703	bg. Patricia Notaria Púl
	16VO PISO ALTO	3 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 1801 al 1803	P S

Declaratoria Propiedad Horizontal Conjunto Habitacional "MYKONOS"

Página 5

Dirección: Calle 9 y Av.4 Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558

Il ac del del com

17VÓ PISO	3 Denartamento con la ciculata) 30 VONO
PLANTA BAJA	3 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 1901 al 1903 I Penthouse	AGNUE
F PLANTA	1 Penthouse	<u> </u>

	ATORRES: A. B. Cy D	
Estructura:	Hornigón armado - Metálica	
Paredes:	Ladrillo maleta y/o Bloque de piedra pómez	
Pisos:	Cerámica - Porcelanato	
Entrepiso y Cubiema:	Losa de Hormigón Armado	
Revestimiento:	Porcelanato y granito en mesones de cocina y baños	
Ventanas:	PVC y Vidrio	
Balcones 4	Vidrio templado	
Puertas: En MDF (pre-pintadas en las habitaciones y baños) y/o Madera / Metálicas en los		
Instalaciones eléctricas y sanitarias:	sanitarias: griferia FV, fregaderos de cocina teka.	
	Tuberia de cobre	

Y, que al haberse presentado a la indicada Dirección los planos correspondientes del Conjunto Habitacional "MYKONOS" y por cumplir con todos los requisitos previstos en la Ordenanza y a la documentación requerida, el mencionado Conjunto Habitacional de propiedad de la COMPAÑÍA THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION, ubicado en el sitio denominado La Silla, sector Barbasquillo de la Parroquia y Cantón Manta, Clave Catastral No. 1161107000; puede ser declarado por este Gobierno Municipal al Régimen de Propiedad Horizontal.

Que, con memorando No. 69-DGJ/CCH-2014, de fecha 21 de enero de 2014, el Abg. Carlos Chávez Chica, Procurador Síndico Municipal, amparado en el Art. 332 de la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación del Suelo en el Cantón Manta, emite su pronunciamiento favorable en torno al informe presentado por la Arq. Janeth Cedeño, Directora de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en lo concerniente al expediente del Conjunto Habitacional de propiedad de la COMPAÑÍA THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION, por lo que considera pertinente atender la solicitud del Ing. Oscar Efrén Reyes, Gerente Representante de THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION, asistido legalmente en este proceso por el Dr. Roberto Moreno Di Donato; por cuanto cumple con los parámetros técnicos que se amerita y requisitos previstos en la Ordenanza, emite su criterio favorable para que Alcalde del GADMC-Manta, en su calidad de Primera Autóridad del Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal,

bg. Patricia Mendoza Briones Notaria Publica Segunda Mante: Frundor

echetaria

Declaratoria Propiedad Horizontal Conjunto Habitacional "MYKONOS"

Página 6

(36) TORINTO



ALL CLASSIC NAME OF THE PARTY O

dicte resolución administrativa disponiendo que se protocolice la resolución declaratoria de incorporación al Régimen de Propiedad Horizontal de la Habitacional "MYKONOS", de propiedad de la COMPAÑÍA THE MALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION, ubicado en el sitio denominado La Silla, sector Barbasquillo de la Parroquia y Cantón Manta, Clave Catastral No. 1161107000, y la misma se inscriba en el Registro de la Propiedado para que este acto administrativo quede debidamente perfeccionado;

Basados en las normas constitucionales y legales motivadas resolución; y,

En uso de las atribuciones legales conferidas;

RESUELVE:

PRIMERO: Declarar al Régimen de Propiedad Horizontal el Conjunto Habitacting "MYKONOS", de propiedad de la COMPAÑÍA THE PALMS ASOCIACION ENTADELCA CUENTAS DE PARTICIPACION, ubicado en el sitio denominado La Silla, sector Barbasquillo de la Parroquia y Cantón Manta, Clave Catastral No. 1161107000.

SEGUNDO: Que, la Secretaría General de esta Municipalidad notifique a los interesados así como a las Direcciones Municipales de Gestión Jurídica; Avalúos y Catastros; Financiero; y Planeamiento Urbano, a fin de que se realice el trámite correspondiente para la legalización de documento y se proceda con el pago de la tasa respectiva.

Dada y firmada en el Despacho de la Alcaldía de Manta, a los veintiún día del mes de enero del año dos milicatorce.
NOTABIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Es compulsa de la copia certificada que fue presentada y bevuelta akinteresad

> E COBIEDNO AUTONOMO DES MUNICIPAL DEL CANTON MAN

OTARIO PUNITO DEL CANTON MANTA

NOTARIA QUINTA DÉL CANTON MANTA Es compulsa de la cobia certificada que mu fue presentada y devuletta al interesado en.....fojas útiles

, NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

Página 7

Declaratoria Propiedad

Dirección: Calle 9 y Av.4 Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558

constant and the control of the cont

The same of the sa

the large national Lagrant and



RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. MTA-2019-ALC-0114

AGUSTÍN INTRIAGO QUIJANO
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA.

CONSIDERANDO:

el Art. 66 de la Constitución de la República del Ecuador, reconoce y la las personas, en su numeral 26 señala: "... El derecho a la propiedad en lo de formas, con función y responsabilidad social y ambiental. El derecho a la propiedad se hará efectivo con la adopción de políticas públicas entre medidas..."

Que el Art. 225 de la Constitución de la República del Ecuador, establece "El Section público comprende: Numeral 2 establece: Las entidades que integran expegime autónomo descentralizado".

Que el Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador, señala: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución".

Que el Art. 227 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone: "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los Principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, Descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación".

el Art. 264 de la Constitución de la República del Ecuador, indica: "Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: numeral 2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón".

Que el Art 426.- de la Constitución de la República del Ecuador manda que "Todas las personas. Autoridades e instituciones están sujetas a la Constitución..."

el Art. 54 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, indica: "Son funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal las siguientes: c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinara las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales; f) Ejecutar las Competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente, con





Criterias de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios De universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiaridad, participación y equidad;..."

Que el Art. 55 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, manda: "Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.- Los gobiernos autónomos descentralizados municipales, tendrá las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley, b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el caritón;..."

Que el Art. 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece: "Le corresponde al Alcalde o Alcaldesa: "h) Decidir el riodelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan cantonal de desarrollo y el ordenamiento territorial, los planes de urbanismo y las correspondiente obras públicas; l) Resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo."

el Attache la Ley de Propiedad Horizontal señala, "... Los diversos pisos de un edificio alos departamentos o locales en los que se divida cada piso, los departamentos o locales de las casas de un solo piso, así como las casas o villas de los conjuntos residenciales, cuando sean independientes y tengan salida a una víasu acto espacio público directamente o a un espacio condominial conectado y accesibre desde un espacio público, podrán pertenecer a distintos propietarios.

El itulo de propiedad podrá considerar como piso, departamento o local los substaelos y las buhardillas habitables, siempre que sean independientes de los demas pisos, departamentos o locales y por tanto tengan acceso directo desde un espação público o un espacio condominial conectado y accesible desde un espacio público.

Las mismas reglas aplicadas a los espacios construidos se aplicarán a los terrenos que forman parte de un condominio inmobiliario. Existirán, por tanto: terrenos de propiedad exclusiva y terrenos condominiales..."

el Arti: 19, de la ley de Propiedad Horizontal dispone: "... Corresponde a las municipalidades determinar los requisitos y aprobar los planos a que deben Sujetarse las edificaciones a las cuales se refiere esta Ley. Los notarios no podrán autorizar ninguna escritura pública sobre constitución o traspaso de la propiedad de un piso o departamento, ni los registradores de la propiedad inscribirán tales escrituras, si no se inserta en ellas la copia auténtica de la correspondiente declaración municipal y del Reglamento de Copropiedad de que tratan los Arts. 11 y 12..."

Que el Art. 4, del Reglamento General de la Ley de Propiedad Horizontal textualmente dice: "...En la Declaratoria de Propiedad Horizontal, que será aprobada por la respectiva Municipalidad donde se encuentre el bien inmueble, se hará constar la naturaleza y el fin para el cual se construye el condominio, estableciéndose, específicamente, si se trata de un conjunto de vivienda, de un centro comercial exclusivamente o de un conjunto mixto..."





00009469

"...Sobre la base de estas especificaciones se deberá elaborar el respectivo reglamento interno, según sea el caso", Art. enumerado... (1) del Reglamento a la Ley de Propiedad Horizontal. - Autorización administrativa preliminar. - Para que el propietario pueda declarar bajo régimen de propiedad horizontal un bien inmueble ha de requerir la autorización preliminar otorgada por el órgano administrativo competente del correspondiente aobierno autónomo descentralizado municipal. Para todo propósito legal, esta autorización constituye la declaración a la que se refiere el artículo 19 de la Ley. La autorización puede ser obtenida, según sea la elección del interesado, en el mismatrámi a la obtención de la autorización de construcción del itimuel procedimiento posterior iniciado a instancia del interesado. La A debe implementar los mecanismos necesarios para organizar el otorgar la correspondiente autorización administrativa preliminar de con este capítulo..."

Que

el Art. 327 de la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocepacio Suelo expresa: "... Cuando se realicen modificaciones a los planos aprobados, que afecten al uso del suelo, densidades, altura de edificación, ocupación, de retiros, superficie construida, alteración de fachadas, será obligatorio la aprobación de planos modificatorios, para ello deberá presentar la siguiente documentación: a).- Solicitud planteada ante la Dirección Municipal de Planeamiento Urbano; b).- Memoria justificativa de los cambios y modificaciones; c).- Certificado del Informe de Regulación Urbana; d).- Informe de aprobación y una copia de los planos aprobados; e).- Dos copias de los planos modificatorios resaltando los cambios requeridos; f).- Si la edificación ha sido declarada en propiedad horizontal, se requerirá la autorización de todos los condóminos; y, g).- Si se trata de ampliaciones que comprometan la estabilidad del edificio, se requerirá además informes sobre las características estructurales de las edificaciones y de las instalaciones Hidrosanitarios y eléctricas ... "

Que

el Art. 332 IBÍDEM, prescribe que: "... La Dirección Municipal de Planeamiento Urbano en el término de quince días, contados a partir de la fecha de su presentación, elaborará un informe técnico por escrito, el cual en caso de ser favorable se remitirá al Ejecutivo del GADMC-Manta, quien a su vez la derivará a la Dirección de Gestión Jurídica, para que en el término de tres días Pronuncie su informe y con el mismo el Alcalde o Alcaldesa emita la Resolución de Declaratoria en Régimen de Propiedad Horizontal del bien inmueble, la cual será notificada por la Secretaría General al o los interesados, así como a las direcciones Municipales de Gestión Jurídica; Avalúos y Catastros; Financiero; y, Planeamiento Urbano, a fin de que se realice el trámite correspondiente para la legalización de documentos y se proceda con el pago de la tasa respectiva.

En caso de que el informe técnico emitido por la Dirección Municipal de Planeamiento Urbano no sea favorable y contenga observaciones, éste será puesto en conocimiento del o los Interesados a través de la Secretaría General, para que se efectúen las debidas correcciones y se retome el trámite.

Si en el lapso de dos años el o los interesados que hayan obtenido una Declaratoria en Régimen de Propiedad Horizontal, no completaran el trámite respectivo para inscribirla en el Registro de la Propiedad del Cantón; la





Que

<u>Declaratoria quedará sin efecto. Si hubiera el interés de mantener el Régimen de Propiedad Horizontal para el bien inmueble, el o los interesados deberán realizar el trámite nuevamente..."</u>

el Art. 47-del Código Orgánico Administrativo manifiesta "... Representación legal de las administraciones públicas. La máxima autoridad administrativa de la correspondiente entidad pública ejerce su representación para intervenir en todos los actos, contratos y relaciones jurídicas sujetas a su competencia. Esta autoridad no requiere delegación o autorización alguna de un órgano o entidad superior, salvo en los casos expresamente previstos en la ley..."

el Art. 98, del Código Orgánico Administrativo indica "...Acto administrativo es la declaración unilateral de voluntad, efectuada en ejercicio de la función administrativa que produce efectos jurídicos individuales o generales, siempre que se agote con su cumplimiento y de forma directa. Se expedirá por cualquier medio documental, físico o digital y quedará constancia en el expediente administrativo...

mediante Oficio MTA-DPOT-2019-727 de 29 de julio 2019, suscrito por el Arq. Galo Álvarez González director (E) de Planificación Ordenamiento Territorial al respecto informa lo siguiente: "Mediante petición dirigida al Sr. Arq. Jose Juvenal Zambrano Orejuela, director de Planificación Ordenamiento Territorial de fecha 26 de abril del 2019, suscrito por el Ingeniero Oscar Reyes Rodríguez, solicita: "(...) por medio de la presente, la Asociación de Cuentas en Participación THA PALMS. legalmente representado por el Ing. Oscar Efrén Reyes, solicitamos el análisis v rectificación de la declaratoria de propiedad horizontal del conjunto habitacional Mykonos (...)", Analizada la documentación presentada, al respecto informo lo siguiente, 1.- ANTECEDENTES. Previo a la obtención de la resolución municipal N. º 00 ALC-M-(E)-OGV-2014 emitida el 21 de enero de 2014 el Conjunto Habitacional MYKONOS, fue elevado al Régimen de Propiedad Horizontal mediante Escritura de Constitución de Propiedad Horizontal del Conjunto Habitacional MYKONOS, celebrada el 17 de febrero de 2014 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 25 de abril de 2014. Parte de la antes citada escritura les el Reglamento Interno, que en su artículo N.º 7.- REQUISITOS PARA MODIFICAR LOS BIENES EXCLUSIVOS Y LOS BIENES COMUNALES establece en la parte pertinente lo siguiente. Para este efecto los copropietarios de MYKONOS desde ya autorizan a THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION para que de manera transitoria hasta que se construyan en su totalidad las cuatro torres y se entreguen todos los inmuebles construidos, puedan llevar a cabo los cambios que consideren necesarios tanto en los exclusivos como en los bienes comunes..., Posteriormente previo la presentación de toda la documentación técnica (estudio) y legal (escrituras, autorización) se obtuvo la Resolución N. º 004-ALC-M-JOZC emitida el 5 de abril de 2016, que reforma la resolución emitida el 21 de enero de 2014 (antes descrita). Este proceso no fue concluido, puesto que no se concluyó con la inscripción ante el Registrador de la Propiedad de Manta. El artículo 332 de la ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación del Suelo (vigente) establece lo siguiente: ... Si en el lapso de dos años el o los interesados que hayan obtenido una Declaratoria en Régimen de Propiedad Horizontal, no completaran el trámite respectivo para inscribirlaten el Registro de la Propiedad del Cantón Manta; la Declaratoria



00009470

quedara sin efecto, Si hubiera el interés de mantener el Régimen de Propiedad Horizontal para el bien inmueble, el o los interesados deberán realizar el trámite nuevamente 2.- DESCRIPCION DEL MYKONOS El Conjunto habitacional Mykonos, se compone de cuatro edificios designados como torres A, B, C y D destinados para departamentos. Las reformas realizadas consisten en: reformar o rediseñar el subsuelo (nivel -3.28), e incorporar el subsuelo 2 (niveles -6.28 y -6,88), la planta baja y las plantas altas de la torre D con sus respectivas áreas comunales. 3.- AREAS GENERALES DEL ESTUDIO, Con la inchi sign de 9as reformas antes detalladas las áreas generales se mantienen y societas signientes. AREA TOTAL TERRENO: 8.047.55m2; AREA TOTAL CONSTRUCTION 33.509,39m2; AREA NETA VENDIBLE: 20.009.86m2; AREA TOTAL 13.499 53rn2 4.- CONCLUSION Al constatarse que la documentation presentada no tiene inconveniente alguno y que cumple con la previsto e Sección 6a - De la Declaratoria de Propiedad Horizontal en sus appulos 332 de la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupacion del se determina que de acuerdo a lo que señala el artículo 4 del Reglamento de la Ley de Propiedad Horizontal y por sus consideraciones técnicas, el COLARE Habitacional MYKONOS se constituye específicamente en un applunto vivienda ,-con este antecedente desde el punto de vista técnico es factible et endend lo solicitado por el Ing. óscar Reyes Rodríguez. Particular que pongo a vuestra consideración, para los fines pertinentes."

Que

mediante informe Nº MAT- PS-2019-0284-I, de fecha 09 de octubre de 2019, suscrito por el Ab. David Arturo Villarroel Vera, en calidad de Procurador Síndico en su parte pertinente expresa: " Basado en los antecedentes expuestos v la normativa invocada, en especial lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento General de la Ley de Propiedad Horizontal y artículos 331 y 332 de la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación del Suelo, y acogiendo el informeg del arquitecto Galo Agustín Álvarez González director (E) de Planificación Ordenamiento Territorial, de acuerdo a sus consideraciones técnicas, el Conjunto Habitacional MYKONOS se constituye específicamente en un conjunto de vivienda; ante ello, corresponde a la máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta, dictar un acto administrativo que deje sin efecto la Resolución Administrativa Nro. 004-ALC-M-C-(E)-OGV, de 5 de abril de 2016, y a su vez que se apruebe. Ante ello se hará constar lo siguiente: "... AREAS GENERALES DEL ESTUDIO, AREA TOTAL TERRENO: 8.047.55m2; AREA TOTAL CONSTRUCCION: 33.509,39m2; AREA NETA VENDIBLE: 20.009.86m2; AREA TOTAL COMUNAL: 13.499 53m2..."

de la República del Ecuador, el señor Alcalde de Manta, como máxima Autoridad Ejecutiva del GAD-MANTA.

RESUELVE

Primero: Se deje sin efecto la Resolución Administrativa N.º 004-ALC-M-JOZC emitida el 5 de abril de 2016, de conformidad en el Art. 332 de la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación del Suelo, que reformaba la resolución N.º 001-ALC-M-C-(E)-OGV, de 21 de enero de 2014.





1 December 1962 (1964) (1964) Signatur 1964 (1964) (1964) (1964) Signatur 1964 (1964) (1964)

Segundo: Aprobar la reforma a la Declaratoria de Régimen de Propiedad Horizontal del Conjunto Habitacional "MYKONOS". N. º 001-ALC-M-C-(E)-OGV 21 de enero de 2014, considerando el informe actual de la Dirección Planificación Ordenamiento Territorial y en la que se hará constar las áreas generales del Conjunto Habitacional "MYKONOS". Ante ello se considerará lo siguiente "(...) 3.- AREAS GENERALES DEL ESTUDIO, que consiste en: "... AREA TOTAL TERRENO: 8.047.55m2; AREA TOTAL CONSTRUCCION: 33.509,39rn2; AREA NETA VENDIBLE: 20.009.86m2; AREA TOTAL COMUNAL: 13.499 53m2...".

Tercero: Que, la Secretaria General de esta Municipalidad notifique a los interesados, así como a las Direcciones Municipales de: Avalúos Catastro y Permisos Municipales; Gestión Financiera, Gestión Jurídica, y la misma se inscriba en el registro de la propiedad de Manta, para que este acto administrativo quede debidamente perfeccionado, a fin de que se cumpla con la misma; considerando los informes que han servido como habilitantes para que se dicte este acto administrativo.

Dado y firmada en el despacho de la Aicaldía a los nueves días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.

AGUSTÍN INTRIAGO QUE A ACCALDE DE MANTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA Es fiel fotocopia del focumento oficinal que me fue presentado y devuelto al interesado en 05/ folas útiles.

De Diego Chamorro Pepinosa Notario Quinto del Canton Manta

NO MAIN



ESTUDIO DE PROPIEDAD HORIZONTĂ

COBERNO AUTONOMO DESCENTRALEADO
MUNICIPAL/DEL CANTON MANTA
DIRECCIÓN DEPLÁNIAICACIÓN
ORDEN AMIENTO TERILTORIAL

REVISADO

Secolation Executivo # 1974-2219 ALC-0114

GOSIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
PERTARO POR HUMENTAL

APROBACIÓN DE: ## 036-10691

Focha: oduha 18/2019

part Harana P

D'RECCIO DI HAREAMENTO DREANO

AÉREA DE CONTROL URGANO

ABRIL - 2019

AMPLIACION Y REFORMA DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONJUNTO HABITACIONAL MYKONOS

1.- DATOS GENERALES. -

1.1. ANTECEDENTES:

El GAD Municipal de Manta, mediante la Resolución Administrativa # 001 emitida el 22 de enero de 2014 suscrita por el Sr. Oliver Guillen Vélez, en su calidad de Alcalde de Manta encargado autorizó la incorporación al Régimen de Propiedad Horizontal del Conjunto Habitacional MYKONOS, cuyo promotor es la Asociación de Cuentas en Participación, The palms Mykonos conjunto implantado y construido en el predio ubicado en el sitio denominado La Silla del sector Barbasquillo de Manta.

La antes citada Resolución en conjunto con los planos y estudios pertinentes fue elevada a Escritura de Constitución de Propiedad Horizontal del Conjunto Habitacional Mikonos en la Notaria Segunda de Manta el 17 de febrero de 2014 y luego se procedió a la inscripción en el Registro de la Propiedad de Manta el 25 de abril de 2014; a partir de aquí se ha procedido a realizar varias ventas.

Parte constitutiva de la antes citada escritura es el Reglamento Interno, que en su Artículo # 7.- REQUISITOS PARA MODIFICAR LOS BIENES EXCLUSIVOS Y LOS BIENES COMUNALES establece en la parte pertinente lo siguiente: "......Para este efecto los copropietarios de MYKONOS desde ya autorizan a THE PALMS ASOCIACION DE CUENTAS EN PARTICIPACION para que de manera transitoria hasta que se construyan en su totalidad las cuatro torres y se entreguen todos los inmuebles construidos, puedan llevar a cabo los cambios que consideren necesarios tanto en los bienes exclusivos como en los bienes comunes.....". Con lo expuesto, y en cumplimiento a lo establecido se procede a elaborar el siguiente estudio de Reformas y Ampliación de la Propiedad Horizontal, el cual consiste en incorporar el subsuelo # 2 para que se destine a estacionamientos y bodegas, y, recalcular todos los espacios de la torre D:

2.- ESPECIFICACIONES PARTICULARES:

2.1.- SUBSUELO # 2 niveles -6,28 y -6,85

Sobre él se ha planificado treinta y uno (31) Estacionamientos (incluyen 3 dobles) y treinta y dos (32) Bodegas, más las respectivas áreas de circulación comunal, tanto vehicular como peatonal.

2.1.1.- BODEGA 112 (5,37m2)

Por arriba: dindera con Bodega 80 en 5,37m2

Por abajo: lindera con terreno del conjunto en 5,37m2
Por el noroeste: lindera con área común circulación en 1,45m.
Por el noreste: lindera con área común circulación en 1,45m.
Por el noreste: lindera con área común circulación en 3,70m
Por el suroeste: lindera con Estacionamiento 161-162 en 3,70m.

Área: 5.37m2.

2.1.2.- BODEGA 113 (7,20m2)

Por arriba: lindera con Bodega 81 en 7,20m2

Por abajo: lindera con terreno del conjunto en 7,20m2

Por el noroeste: lindera área común circulación en 1,20m., desde este punto gira hacia el este en 1,70m.

Por el sureste: lindera con área común circulación en 1,20m.
Por el este: lindera con Estacionamiento 163 en 3,70m

Por el suroeste: lindera con Estacionamiento 161-162 en 4,15n

Årea: 7,20m2

2.1.3.- BODEGA 114 (3,38m2)

Por arriba: lindera con Bodega 82 en 3,38m2 / Por abajo: lindera con terreno del conjunto en 3,38

Por el noroeste: lindera con Bodega 115 en 2,25m.

Por el sureste: lindera con área común circulación en 2

Sie: glindera con Estacionamiento 161-162 y área común circulación en 1,50m. 00009472

10EGA 115 (3,38m2)

indera con Bodega 83 en 3,38m2 lindera con terreno del conjunto en 3,38m2

or see lindera con Bodega 116 en 2,25m.

Cham or see lindera con Estacionamiento 161-162 en 180m

con Estacionamiento 161-162 en 180m

con area común circulación coste lindera con Estacionamiento 161-162 en 200 lindera con área cornún circulación en 1700m.

ODEGA 116 (3,38m2)

lindera con Bodega 84 en 3,38m2

SOTARIA QUINTA DEI stindera con terreno del conjunto en 3,38m2

reste lindera con Bodega 117 en 2,25m.

rese, lindera con Estacionamiento 161-162 en 1,50m rese, lindera con área común circulación en 1,50m.

338m2 300 FGA (17 (3,38m2) findera con Bodega 85 en 3,38m2 findera con terreno del conjunto en 3,38m2

oesse indera con Bodega 118 en 2,25m.

Indera con Bodega 116 en 2,25m.
Indera con Estacionamiento 161-162 en 1,50m.
Indera con área común circulación en 1,50m.
Indera con área común circulación en 1,50m.

:(1)E(E)\((E(3,38m2))

indera con Bodega 86 en 3,38m2

indera con terreno del conjunto en 3,38m2 indera con Estacionamiento 169 en 2,25m.

Bodega 117 en 2,25m.

indera con Estacionamiento 161-162 en 1,50m

nidera con área común circulación en 1,50m.

35m2)

rangicon Bodega 87 en 4,35m2

noce con terreno del conjunto en 4,35m2

ogeraçon Bodega 120 en 2,90m.

area común circulación en 2,90m.

Carcon área común circulación en 1,50m.

Carcon área común circulación en 1,50m.

con Bodege 88 en 4,35m2 con repreno del conjunto en 4,35m2 con podega 121 en 2,90m. con Bodega 119 en 2,90m. con la scomun circulación en 1,50m. con la scomun circulación en 1,50m.

2.1.10.- BODEGA 121 (4,35m2)

Por arriba: lindera con Bodega 89 en 4,35m2 Por abajo:

lindera con terreno del conjunto en 4,35m2

Por el noroeste: lindera con Bodega 122 en 2,90m. Por el sureste: lindera con Bodega 120 en 2,90m.

Por el noreste: lindera con área común circulación en 1,50m Por el suroeste: lindera con área común circulación en 1,50m.

Área: 4.35m2

2.1.11.- BODEGA 122 (4,35m2)

Por arriba: lindera con Bodega 90 en 4,35m2

lindera con terreno del conjunto en 4,35m2 Por abaio:

Por el noroeste: lindera con Bodega 123 en 2,90m. Por el sureste: lindera con Bodega 121 en 2,90m.

Por el noreste: lindera con área común circulación en 1,50m Por el suroeste: lindera con área común circulación en 1,50m.

Área: 4.35m2

2.1.12.- BODEGA 123 (4,93m2)

Por arriba: lindera con Bodega 91 en 4,93m2

Por abajo: lindera con terreno del conjunto en 4,93m2

Por el noroeste: lindera con Estacionamiento 160y área común circulación en 2,90m.

Por el sureste: lindera con Bodega 122 en 2,90m.

Por el noreste: lindera con área común circulación en 1,70m Por el suroeste: lindera con área común circulación en 1,70m. Área:

4.93m2

2.1.13.- BODEGA 124 (4,35m2)

lindera con Bodega 92 en 4,35m2 Por arriba:

lindera con terreno del conjunto en 4,35m2 Por abaio:

Por el noroeste: lindera con Bodega 125 en 2,90m.

Por el sureste: lindera con área común circulación en 2,90m. Por el noreste: lindera con área común circulación en 1,50m

Por el suroeste: lindera con Bodega 130 en 1,50m.

Área: 4.35m2

2.1.14.- BODEGA 125 (4,35m2)

Por arriba: lindera con Bodega 93 en 4,35m2

Por abajoilindera con terreno del conjunto en 4,35m2

Por el noroeste: lindera con Bodega 126 en 2,90m. Por el sureste: lindera con Bodega 124 en 2,90m.

Por el noreste: lindera con área común circulación en 1,50m

Por el suroeste: lindera con Bodega 131 en 1,50m.

Área: 4.35m2

2.1.15.- BODEGA 126 (4,35m2)

lindera con Bodega 94 en 4,35m2 Por arriba:

lindera con terreno del conjunto en 4,35m2 Por abajo:

Por el noroeste: lindera con Bodega 127 en 2,90m. Por el sureste: lindera con Bodega 125 en 2,90m.

Por el noreste: lindera con área común circulación en 1,50m Por el suroeste: lindera con Bodega 132 en 1,50m.

Área: 4,35m2

2.1.16.- BODEGA 127 (4,35m2)

Por arriba: lindera con Bodega 95 en/4,35m2

Por abaio: lindera con terreno del conjunto en 4 Por el noroeste: lindera con Bodega 128 ef 2 90m.

ra con Bodega 126 en 2,90m. ra con área común circulación en 1,50m con Bodega 133 en 1,50m.

00009473

inderaccon Bodega 96 en 4,35m2 inderaccon terreno del conjunto en 4,35m2 chamorro dera con Bodega 129 en 2,90m. indera con Bodega 129 en 2,90m. Bindera con Bodega 127 en 2,90m. Bindera con área común circulación en 3,50m Indera con Bodega 127 en 2,90m. lindera con Bodega 134 en 1,50m.

Incera con Bodega 97 en 4,93m2 Incera con terreno del conjunto en 4,93m2 indera con Estacionamiento 159 en 2,90m. e lindera con Bodega 128 en 2,90m. indera con área común circulación en 1,50m indera con Bodega 135 en 1,50m.

ODEGA 130 (4,35m2)
Indera con Bodega 98 en 4,35m2
Indera con terreno del conjunto en 4,35m2 indera con terreno del conjunto en 4,35m2
ceste indera con Bodega 131 en 2,90m.
Indera con área común circulación en 2,90m.
Indera con Bodega 124 en 1,50m
Indera con área común circulación en 1,50m.
Indera con área común circulación en 1,50m.

DEGA[31 (4,35m2) Indera con Bodega 99 en 4,35m2 findera con terreno del conjunto en 4,35m2 ceste indera con Bodega 132 en 2,90m. Lister lindera con Bodega 130 en 2,90m. oreste dindera con Bodega 125 en 1,50m Los et lindera con área común circulación en 1,50m. 35m2

1:10DEGA 132 (4,35m2)

lindera con Bodega 100 en 4,35m2 lindera con terreno del conjunto en 4,35m2 indera con Bodega 133 en 2,90m. lindera con Bodega 133 en 2,90m.
lindera con Bodega 131 en 2,90m.
lindera con Bodega 126 en 1,50m
lindera con área común circulación en 1,50m.
(35m2)

(4,35m2) Indera con Bodega 101 en 4,35m2 lindera con terreno del conjunto en 4,35m2 indera con Bodega 134 en 2,90m/ indera con Bodega 132 en 2,90m Indera con Bodega 127 en 1,50 ste: lindera con área común circulación en 1

CONJUNTO HABITAL

2.1.23.- BODEGA 134 (4,35m2)

lindera con Bodega 102 en 4,35m2 Por arriba: lindera con terreno del conjunto en 4.35m2 Por abaio:

Por el noroeste: lindera con Bodega 135 en 2,90m. Por el sureste: lindera con Bodega 133 en 2,90m. Por el noreste: lindera con Bodega 128 en 1,50m

Por el suroeste: lindera con área común circulación en 1,50m.

Årea: 4.35m2

2.1.24.- BODEGA 135 (4,93m2)

lindera con Bodega 103 en 4,93m2 Por arriba: lindera con terreno del conjunto en 4,93m2 Por abaio: Por el noroeste: lindera con Estacionamiento 158 en 2,90m. Por el sureste: lindera con Bodega 134 en 2,90m. Por el noreste: lindera con Bodega 129 en 1,70m

Por el suroeste: lindera con área común circulación en 1,70m.

4.93m2 Área:

2.1.25.- BODEGA 136 (4,06m2)

lindera con Bodega 104 en 4,06m2 Por arriba: lindera con terreno del conjunto en 4,06m2 Por abajo:

Por el noroeste: lindera con Bodega 137 en 1,40m.

Por el sureste: lindera con área común circulación en 1,40m. Por el noreste: lindera con área común circulación en 2,90m Por el suroeste: lindera con área común circulación en 2,90m.

4.06m2 Área:

2.1.26.- BODEGA 137 (3,50m2)

lindera con Bodega 105 en 3,50m2 Por arriba: lindera con terreno del conjunto en 3,50m2 Por abaio: Por el noroeste: lindera con área común circulación en 1,40m.

Por el sureste: lindera con Bodega 136 en 1,40m.

Por el noreste: lindera con área común circulación en 2,50m Por el suroeste: lindera con área común circulación en 2,50m.

3.50m2 Área:

2.1.27.- BODEGA 138 (3,23m2)

Por arriba: Indera con Bodega 106 en 3,23m2 lindera con terreno del conjunto en 3,23m2 Por abajo:

Por el noroeste: lindera con Bodega 139 en 2,15m.

Por el sureste: lindera con área común circulación en 2,15m. Por el noreste: lindera con área común circulación en 1,50m Por el suroeste: lindera con límite subsuelo 2 en 1,50m.

3,23m2 Área:

2.1.28.- BODEGA 139 (3,23m2)

lindera con Bodega 107 en 3,23m2 Por arriba:

lindera con terreno del conjunto en 3,23m2 Por abaio:

Por el noroeste: lindera con Bodega 140 en 2,15m. Por el sureste: lindera con Bodega 138 en 2,15m.

Por el noreste: lindera con área común círculación en 1,50m

Por el suroeste: lindera con límite subsuelo 2 en 1,50m

3.23m2 Årea:

2.1.29,- BODEGA 140 (3,23m2)

lindera con Bodega 108 ¢/13,23m2 Por arriba: lindera con terreno del confirmo en

Por abajo: Por el noroeste: lindera con Bodega 141 en 2

> ÁL MIKONOS CONJUNT

Por el suresta: lingera con Bodega 139 en 2,15m. 00009474 Por el noresta: limitera con área común circulación en 1,50m Por el suroeste: lizadera con límite subsuelo 2 en 1,50m. 3.23m2 Área: 2.1.30.- BODEGA 141 (3,23m2) Por arriba: * lindera con Bodega 109 en 3,23m2 Por abajo: Indera con terreno del conjunto en 3,23m2

Por el norodato: lindam con Declara 440 Por el noroeste: lindera con Bodega 142 en 2,15m. Por el sureste: lindera con Bodega 140 en 2,15m. A Por el noreste: lindera con área común circulación en 1,50 Por el suroeste: lindera con límite subsuelo 2 en 1,50th. * 3,23m? Área: 2.1.31.- BODEGA 142 (3.55m2) Por arriba: 10 lindera con Bodega 110 en 3;55m2 Por abajo: 🤰 lindera con terreno del conjunto en 3,55m2 Por el noroeste: lindera con Bodega 143 en 2.15m. Por el sureste: lindera con Bodega 141 en 2,15m. Por el noreste: lindera con área común circulación en 1,65m. Por el suroente: lindera constimite subsuelo 2 en 1,65m. ₫ 3,55m2 Área: 2.1.32.- BODEGA 143 (3.98m2) Por arriba: A lindara.con.Bodega 111 en 3,98m2 Por abajo: 😘 lindera con terreno del conjunto en 3,98m2 Por el noroeste: lindera con limite subsuelo 2 y Estacionamiento 154-155 en 2,15m. Por el sureste: lindera con Bodega 142 en 2,15m. Por el noreste: linderación area común circulación en 1,85m Por el suroeste: lindera con limite subsuelo 2 en 1,85m. .≱ 3,98m2 · . Área: 2.1.33.- ESTACIONAMIENTO 136 (12,50m2) Por arriba: 11 Ilridera con Estacionamiento 93 en 12,50m2 ... 1867 lindere consterreno del conjunto en 12,50m2 Por abajo: lindera con limite subsuelo 2 en 2,50m. Por el sur: 🤚 lindera con área común circulación en 2,50m. lindera con Estacionamiento 166 en 5,00m & Colore & Colore Por el este: 3 lindera con Estacionamiento 137 en 5,00m. Por el oestes 12,50m2 Área: 2.1.34.- ESTACIONAMIENTO 137 (12,50m2) Por arriba: Indera con Estacionamiento 94 en 12,50m2 Por abajo: , lindera con terreno del conjunto en 12,50m2 lindera con limite subsuelo 2 en 2,50m. Por el norte: lindera con área común circulación en 2.50m. Por el sur: lindera con Estacionamiento 136 en 5.00m Por el este: lindera con Estacionamiento 138 en 5,00m. Por el oeste: 12.50m2 Årea: 2.1.35.- ESTACIONAMIENTO 138 (12,50m2) lindera con Estacionamiento 95 en 12,50m2 Por arriba: 🗼 Por abajo: lindera con terreno del conjunto en 12,50m2 lindera con límite subsuelo 2 en/2,50m. lindera con área común circulación en 2,50m Por el sur: 4 lindera con Estacionamiento 18t en 5,00th Por el este: 3 lindera con Estacionamiento 139 en Por el oestes Årea: 4 12,50m2

2.1.36.- ESTACIONAMIENTO 139 (12,50m2)

Por arriba: lindera con Estacionamiento 96 en 12,50m2

Por abajo: lindera con terreno del conjunto en 12,50m2

Por el norte: lindera con limite subsuelo 2 en 2,50m.
Por el sur: lindera con àrea común circulación en 2.50m.

Por el sur: lindera con área común circulación en 2,50 lindera con Estacionamiento 138 en 5,00m

Por el oeste: lindera con Estacionamiento 140 en 5,00m.

Área: 12,50m2

2.1.37.- ESTACIONAMIENTO 140 (12,50m2)

Por arriba: lindera con Estacionamiento 97 en 12,50m2

Por abajo: lindera con terreno del conjunto en 12,50m2
Por el norte: lindera con limite subsuelo 2 en 2,50m.

Por el sur: lindera con área común circulación en 2,50m.
Por el este: lindera con Estacionamiento 139 en 5,00m
Por el oeste: lindera con Estacionamiento 141 en 5,00m.

Área: 12,50m2

2.1.38.- ESTACIONAMIENTO 141 (12,50m2)

Por arriba: lindera con Estacionamiento 98 en 12,50m2

Por abajo: líndera con terreno del conjunto en 12,50m2
Por el norte: líndera con límite subsuelo 2 en 2,50m.
Por el sur: líndera con área común circulación en 2,50m.

Por el este: lindera con Estacionamiento 140 en 5,00m lindera con Estacionamiento 142 en 5,00m.

Área: 12,50m2

2.1.39.- ESTACIONAMIENTO 142 (12,50m2)

Por arriba: lindera con Estacionamiento 99 en 12,50m2 lindera con terreno del conjunto en 12,50m2 lindera con terreno del conjunto en 12,50m2 lindera con limite subsuelo 2 en 2,50m. lindera con área común circulación en 2,50m. Por el este: lindera con Estacionamiento 141 en 5,00m

Por el oeste: lindera con Estacionamiento 143 en 5,00m.

Årea: 12,50m2

2.1.40.- ESTACIONAMIENTO 143 (12,50m2)

Por arriba: lindera con Estacionamiento 100 en 12,50m2 lindera con terreno del conjunto en 12,50m2 lindera con límite subsuelo 2 en 2,50m: lindera con área común circulación en 2,50m. Por el este: lindera con Estacionamiento 142 en 5,00m lindera con Estacionamiento 144 en 5,00m.

Área: 12,50m2

2.1.41.- ESTACIONAMIENTO 144 (12,50m2)

Por arriba: lindera con Estacionamiento 101 en 12,50m2 lindera con terreno del conjunto en 12,50m2 lindera con límite subsuelo 2 en 2,50m. lindera con área común circulación en 2,50m. Por el este: lindera con Estacionamiento 143 en 5,00m

Por el oeste: lindera con Estacionamiento 145 en 5,00pm.

Årea: 12,50m2

2.1.42.- ESTACIONAMIENTO 145 (12,50m2)

Por arriba: lindera con Estacionamiento 102 en \$250m Por abaio: lindera con terreno del conjunto en \$250m

Por abajo: lindera con terreno del conjunto en\\ 259 Por el norte: lindera con límite subsuelo 2 en 2,50 Por el norte:

Findera con área común circulación en 2,50m. Por el este de indera con Estacionamiento 144 en 5,00m Por el peste de lindera con Estacionamiento 146 en 5,00m. Area: 12,50m2

00009475

Por artiba: Findera con Estacionamiento 103 en 12,50m2 Por abajo: Findera con terreno del conjunto en 12,50m2 Por el norte: Findera con limite subsuelo 2 on 2 50 m2 Por el nort Por el norte: Indera con limite subsuelo 2 en 2,50m. Por el sur: Indera con área común circulación en 2,50m. Por el none:
Por el sur:
Por el sur:
Por el este:
Indera con Estacionamiento 145 en 5,00m
Por el oeste:
Indera con Estacionamiento 147 en 5,00m
Por el oeste:
12,50m2

2.1.44. ESTACIONAMIENTO 147 (12,50m2)

Por abajo: lindera con terreno del conjunto en 12,50m2 Por el norte: lindera con limite subsuelo 2 en 2,50m. Por el sur: lindera con área común circulación en 2,50m. Por el este: Indera con Estacionamiento 146 en 5,00m Por el oeste: lindera con Estacionamiento 148 en 5,00m. Area: 12,50m2

2.1.45.- ESTACIONAMIENTO 148 (17,50m2) Por arriba: lindera con área común circulación en 17,50m2 lindera con terreno del conjunto en 17,50m2 Por abaio: lindera con límite subsuelo 2 en 3,50m. Por el norte: findera con área común circulación en 3.50m. Por el sur. lindera con Estacionamiento 147 en 5,00m Por el este: lindera con Estacionamiento 149 en 5.00m. Por el oeste:

Area: 17,50m2

2.1.46. ESTACIONAMIENTO 149 (12,50m2)

Por artiba lindera con área común circulación en 12,50m2 lindera con terreno del conjunto en 12,50m2 Por abaio: lindera con limite subsuelo 2 en 2,50m. Por el norte: lindera con área común circulación en 2,50m. Por el sur. lindera con Estacionamiento 148 en 5.00m Por el esté: lindera con Estacionamiento 150 en 5.00m. Por el oeste: Area 12,50m2

2.1.47.3 ESTACIONAMIENTO 150 (12,50m2)

lindera con Estacionamiento 105 en 12,50m2 Por amba: lindera con terreno del conjunto en 12,50m2 Por abalo: lindera con límite subsuelo 2 en 2,50m. Por el norte: lindera con área común circulación en 2,50m. lindera con Estacionamiento 149 en 5.00m lindera con Estacionamiento 151 en 5,00m. 12,50m2

1.48 (ESTACIONAMIENTO 151 (12,50m2) lindera con Estacionamiento 106 en 12,50m2 lindera con terreno del conjunto en 12,50m2 lindera con límite subsuele,2 en 2,50m. lindera con área común circulación en 2,50m. lindera consEstacionamiento 130 en 5,00m indera den Esta gdo 152 én 5,00m.

2.1.49.- ESTACIONAMIENTO 152 (12,50m2)

Por arriba: lindera con Estacionamiento 107 en 12,50m2 lindera con terreno del conjunto en 12,50m2 lindera con límite subsuelo 2 en 2,50m. lindera con área común circulación en 2,50m.

Por el este: lindera con Estacionamiento 151 en 5,00m lindera con Estacionamiento 153 en 5,00m.

Área: 12,50m2

2.1.50.- ESTACIONAMIENTO 153 (12,50m2)

Por arriba: lindera con Estacionamiento 108 en 12,50m2
Por abajo: lindera con terreno del conjunto en 12,50m2
Por el norte: lindera con límite subsuelo 2 en 2,50m.
Por el este: lindera con área común circulación en 2,50m.
Por el oeste: lindera con límite subsuelo 2 en 5,00m.
Indera con límite subsuelo 2 en 5,00m.

Área: 12,50m2

2.1.51.- ESTACIONAMIENTO 154-155 (26,81m2)

Por arriba: lindera con Estacionamiento 109-110 en 26,81m2
Por abajo: lindera con terreno del conjunto en 26,81m2

Por el noroeste: lindera con àrea común circulación en 2,75m. Por el sureste: lindera con Bodega 143 y área común circulación en 2,75m.

Por el noreste: lindera con Estacionamiento 156-157 y área común circulación en 9,75m

Por el suroeste: lindera con límite subsuelo 2 en 9,75m.

Área: 26,81m2

2.1.52.- ESTACIONAMIENTO 156-157 (29,56m2)

Por arriba: lindera con Estacionamiento 111-112 en 29,56m2
Por abajo: lindera con terreno del conjunto en 29,56m2
Por el noroeste: lindera con área común circulación en 2,75m.
Por el sureste: lindera con área común circulación en 2,75m.

Por el noreste: lindera con Estacionamiento 158 y área común circulación en 10,75m Por el suroeste: lindera con área común circulación, Estacionamiento 154-155 en 10,75m.

Área: 29,56m2

2.1.53.- ESTACIONAMIENTO 158 (20,08m2)

Por arriba: lindera con Estacionamiento 113 en 20,08m2
Por abajo: lindera con terreno del conjunto en 20,08m2
Por el noroeste: lindera con área común circulación en 2,75m.

Por el sureste: lindera con Bodega 135 en 2,75m.

Por el noreste: lindera con área común circulación en 7,30m Por el suroeste: lindera con Estacionamiento 156-157 en 7,30m.

Årea: 20,08m2

2.1.54.- ESTACIONAMIENTO 159 (15,00m2)

Por arriba: lindera con Estacionamiento 114 en 15,00m2
Por abajo: lindera con terreno del conjunto en 15,00m2
Por el noroeste: lindera con área común circulación en 2,50m.

Por el sureste: lindera con Bodega 129 en 2,50m.

Por el noreste: lindera con área común circulación en 6,00m. Por el suroeste: lindera con área común circulación en 6,00m.

Area: 15,00m2

2.1.55.- ESTACIONAMIENTO 160 (15,35m2)

Por arriba: lindera con Estacionamiento 115 en 11 5 m 2
Por abaio: lindera con terreno del conjunto en 15 m 2

Por el noroeste: lindera con área común circulación en 2,30m

CONJUNTO HABITAS CHALIMIKONOS

CONONYM JANOIDATIBAH OTNUENOS

ndera con Bodega 123 en 2,50m. ndera con área común circulación en 6,14m indera con área común circulación en 6,14m.

00009476

TACIONAMIENTO (61-162 (26,81m2)

findera con Estacionamiento 116-117 en 26,81m2 indera con terreno del conjunto en 26,81m2 se lindera con área común circulación en 2,75m.

de l'indera con area común circulación en 2,75m. indera con Bodegas 112 y 113 y àrea común circulación indera con Bodegas 114 al 117 y área común circulación

26.81m2

STACIONAMIENTO 163 (12,50m2)

Regionaria con Estacionamiento 118 en 12,50m2

Annoera con terreno del conjunto en 12,50m2 Indera con área común circulación en 2,50m.

indera con area común circulación en 5,00m

fodera con área común circulación en 5,00m

outanto a ser a común circulación en 5,00m

outanto a comú

12,50m2

12,50m2

12,50m2

13,50m2

14,50m2

15,50m2

16,50m2

16,50m2

17,50m2

18,50m2

18,50m2 portos indera con área común circulación en 2,50m. Indera con Estacionamiento 165 en 5,00m Indera con area común circulación en 5,00m. 12.50m2

ESTACIONAMIENTO, 165 (12,50m2)

Indera con Estacionamiento 122 en 12,50m2
Indera con ferreno del conjunto en 12,50m2
Indera con área común circulación en 2,50m.
Indera con área común circulación en 2,50m.
Indera con área común circulación en 5,00m.
Indera con área común circulación en 5,00m.
Indera con Estacionamiento 164 en 5,00m.

Intervente Estacionamiento 92 en 12,50m2

Intervente Estacionamiento 92 en 12,50m2

Intervente Estacionamiento 92 en 12,50m2

Intervente Estacionamiento 2 en 2,50m.

Intervente Estacionamiento 12,50m.

Intervente Estacionamiento 12,50m.

Intervente Estacionamiento 12,50m. Con Estacionamiento 136 en 5.00m.

OLLEITO 167 (13,75m2) reno del conjunto en 13,75m2 común circulación en 2.50m. a común jardin en 2,50m. pa común circulación en 5,50m dnamieht 168 en 5,50m.

2.1.62.- ESTACIONAMIENTO 168 (13,75m2)

lindera con área común circulación en 13,75m2 Por arriba: lindera con terreno del conjunto en 13,75m2 Por abajo: Por el noreste: lindera con área común circulación en 2,50m.

Por el suroeste: lindera con área común jardin en 2,50m. Por el sureste: lindera con Estacionamiento 167 en 5,50m Por el noroeste: lindera con área común circulación en 5,50m.

13,75m2 Àrea:

2.1.63.- ESTACIONAMIENTO 169 (11,25m2)

lindera con área común circulación en 11,25m2 Por arriba: lindera con terreno del conjunto en 11,25m2 Por abaio: Por el noroeste: lindera con área común circulación en 2,50m.

Por el sureste: lindera con Bodega 118 en 2,50m.

Por el noreste: lindera con Estacionamiento 161-162 y área común circulación en 4,50m

Por el suroeste: lindera con área común circulación en 4,50m.

11.25m2 Área:

Sobre él se ha planificado noventa y cinco (95) Estacionamientos (incluyen 26 dobles) y ciento seis Bodega (106) (incluyen 2 dobles), más las respectivas áreas de circulación comunal, tanto vehicular como peatonal:

2.2.1.- BODEGA 80 (5,37m2)

lindera con área común torre D en 5,37m2 Por arriba:

lindera con Bodega 112 en 5,37m2 Por abaio:

Por el noroeste: lindera con área común circulación en 1,45m. lindera con área común circulación en 1,45m. Por el sureste: lindera con área común circulación en 3,70m Por el suroeste: lindera con Estacionamiento 116-117 en 3,70m. Por el noreste:

5,37m2. Área:

2.2.2.- BODEGA 81 (7,20m2)

lindera con área común torre D en 7,20m2 Por arriba:

lindera con Bodega 113 en 7,20m2

Por el noroeste: lindera área común circulación en 1,20m., desde este punto gira hacia el este en 1,70m.

lindera con área común circulación en 1,20m. Por el sureste: Indera con Estacionamiento 118 en 3,70m

Por el suroeste: lindera con Estacionamiento 116-117 en 4,15m.

7,20m2 Àrea:

2.2.3.- BODEGA 82 (3,38m2)

lindera con área común torre D en 3,38m2 Por arriba: lindera con Bodega 114 en 3,38m2

Por abaio: Por el noroeste: lindera con Bodega 83 en 2,25m.

Por el sureste: lindera con área comunal circulación en 2,25m.

Por el noreste: lindera con Estacionamiento 116-117 y área común circulación en 1,50m

Por el suroeste: lindera con área común circulación en 1,50m.

3,38m2 Área:

2.2.4.- BODEGA 83 (3,38m2)

lindera con área común torre D en 3,38m2 Por arriba:

lindera con Bodega 115 en 3,38m2 Por el noroeste: lindera con Bodega 84 en 2,25m. Por el sureste: lindera con Bodega 82 en 2,25m. Por abaio:

Por el noreste: lindera con Estacionagiento 116-117 en 1,50m. Por el suroeste: lindera con arrea parmun circulación en 1,50m.

Àrea:

3.38m2

2.2.5.- BODEGA 84 (3,38m2)

lindera con área común torre D en 3,38m2 Por arriba: lindera con Bodega 116 en 3.38m2 Por abaio:

Por el noroeste: lindera con Bodega 85 en 2,25m. Por el sureste: lindera con Bodega 83 en 2,25m.

Por el noreste: lindera con Estacionamiento 116-117 en 1,50m Por el suroeste: lindera con área común circulación en 1,50m.

3.38m2

2.2.5.- BODEGA 85 (3,38m2)

lindera con área común torre D en 3,38m2 Por arriba:

lindera con Bodega 117 en 3,38m2 Por abajo: Por el noroeste: lindera con Bodega 86 en 2,25m. Por el noreste: lindera con pous.

Por el noreste: lindera con Estacionamiento 115-11/ el noreste: lindera con área común circulación en 1,50m.

3.38m2

2.2.7.- BODEGA 86 (3,38m2)

lindera con área común torre D en 3,38m2 Por arriba:

lindera con Bodega 118 en 3,38m2 Por abaio:

Por el noroeste: lindera con área común circulación en 2.25m.

Por el sureste: lindera con Bodega 85 en 2,25m.

Por el noreste: lindera con Estacionamiento 116-117 en 1,50m

Por el suroeste: lindera con área común circulación en 1.50m.

3.38m2 Årea:

2.2.8.- BODEGA 87 (4,35m2)

lindera con área común torre D en 4,35m2 Por arriba: lindera con Bodega 119 en 4,35m2 Por abajo:

Por el noroeste: lindera con Bodega 88 en 2,90m.

Por el sureste: lindera con área común circulación en 2,90m. Por el noreste: lindera con área común circulación en 1,50m Por el suroeste: lindera con área común circulación en 1.50m.

Årea: 4.35m2

2.2.9.- BODEGA 88 (4,35m2)

lindera con área común torre D en 4,35m2 Por amba:

Por abaio: lindera con Bodega 120 en 4,35m2 Por el noroeste: lindera con Bodega 89 en 2,90m. Por el sureste: lindera con Bodega 87 en 2,90m.

Por el noreste: lindera con área común circulación en 1,50m Por el suroeste: lindera con área común circulación en 1,50m.

Årea: 4.35m2

2.2.10.- BODEGA 89 (4,35m2)

Por amba: lindera con área común torre D en 4,35m2 Por abaio:

lindera con Bodega 121 en 4,35m2 Por el noroeste: lindera con Bodega 90 en 2,90m. Por el sureste: lindera con Bodega 88 en 2.90m.

Por el noreste: lindera con área común circulación en 1,50m

Por el suroeste: lindera con área común circulación en 1,50m.

Área: 4.35m2

2.2.11.- BODEGA 90 (4,35m2)

Por arriba: lindera con área común torre Leg 4

Por abaio: lindera con Bodega 122 en 435m2

Por el noroeste: lindera con Bodega 91 en 2,90mz.x

esta senduda-

Por el sureste: lindera con Bodega 89 en 2,90m.

Por el noreste: lindera con área común circulación en 1,50m Por el suroeste: lindera con área común circulación en 1,50m.

4.35m2 Área:

2.2.12.- BODEGA 91 (4,93m2)

lindera con área común torre D en 4,93m2 Por arriba: lindera con Bodega 123 en 4,93m2

Por el noroeste: lindera con Estacionamiento 115y área común circulación en 2,90m. Por abaio:

Por el sureste: lindera con Bodega 90 en 2,90m.

Por el noreste: lindera con área común circulación en 1,70m Por el suroeste: lindera con área común circulación en 1,70m.

4.93m2 Área:

2.2.13.- BODEGA 92 (4,35m2)

lindera con área común torre D2 en 4,35m2 Por arriba: lindera con Bodega 124 en 4,35m2 🔨 Por abaio:

Por el noroeste: lindera con Bodega 93 en 2,90m.

Por el sureste: lindera con área común circulación en 2,90m. Por el noreste: lindera con área común circulación en 1,50m

Por el suroeste: lindera con Bodega 98 en 1,50m.

4.35m2 Área:

2.2.14.- BODEGA 93 (4,35m2)

lindera con área común torre D en 4,35m2 Por arriba:

lindera con Bodega 125 en 4,35m2 Por abaio: Por el noroeste: lindera con Bodega 94 en 2,90m. Por el sureste: lindera con Bodega 92 en 2,90m.

Por el noreste: lindera con área común circulación en 1,50m

Por el suroeste: lindera con Bodega 99 en 1,50m.

4.35m2 Área:

2.2.15.- BODEGA 94 (4,35m2)

lindera con arrea común torre D en 4,35m2 Por arriba:

lindera con Bodega 126 en 4,35m2 Por abaio: Por el noroeste: lindera con Bodega 95 en 2,90m. Por el sureste: lindera con Bodega 93 en 2,90m.

Por el noreste: lindera con área común circulación en 1,50m

Por el suroeste: lindera con Bodega 100 en 1,50m.

4,35m2 Årea:

2.2.16.- BODEGA 95 (4,35m2)

lindera con área común torre D en 4,35m2 Por arriba:

lindera con Bodega 127 en 4,35m2 Por abaio: Por el noroeste: lindera con Bodega 96 en 2,90m. Por el sureste: lindera con Bodega 94 en 2,90m.

Por el noreste: lindera con área común circulación en 1,50m

Por el suroeste: lindera con Bodega 101 en 1,50m.

4.35m2 Área:

2.2.17.- BODEGA 96 (4,35m2)

lindera con área común torre D en 4,35m2 Por arriba:

Por abajo: lindera con Bodega 128 eh/4,35m2
Por el noroeste: lindera con Bodega 97 en 2,90m.
Por el noreste: lindera con Bodega 95 en 2,90m.
Por el noreste: lindera con Bodega 15 en 2,90m.
Por el surceste: lindera con Bodega 15 en 1,50m.

4.35m2 Área:

ALINS CATASIRCE CONFUNTO HABITACIONAL MIKONOS

2.2.18.- BODEGA 97 (4,93m2)

Por arriba: lindera con área común torre D en 4,93m2

Por abajo: lindera con Bodega 129 en 4,93m2
Por el noroeste: lindera con Estacionamiento 114 en 2,90m.

Por el sureste: lindera con Bodega 98 en 2,90m.

Por el noreste: lindera con área común circulación en 1,50m

Por el suroeste: lindera con Bodega 103 en 1,50m.

Area: 4,93m2

2.2.19.- BODEGA 98 (4,35m2)

Por arriba: lindera con Departamento TD 101 en \$35m2

Por abajo: lindera con Bodega 130 en 4,35m2

Por el noroeste: lindera con Bodega 99 en 2,90m.

Por el sureste: lindera con área común circulación en 2,90

Por el noreste: lindera con Bodega 92 en 1,50m

Por el suroeste: lindera con área común circulación en 1,60m.

Årea: 4,35m2

2.2.20.- BODEGA 99 (4,35m2)

Por arriba: lindera con Departamento TD 101 en 4,35m2

Por abajo: lindera con Bodega 131 en 4,35m2
Por el noroeste: lindera con Bodega 100 en 2,90m.
Por el sureste: lindera con Bodega 98 en 2,90m.
Por el noreste: lindera con Bodega 93 en 1,50m

Por el surgeste: lindera con área común circulación en 1.50m.

Área: 4.35m2

2.2.21.- BODEGA 100 (4,35m2)

Por arriba: lindera con Departamento TD 101 en 4.35m2

Por abajo: lindera con Bodega 132 en 4,35m2
Por el noroeste: lindera con Bodega 101 en 2,90m.
Por el sureste: lindera con Bodega 99 en 2,90m.
Por el noreste: lindera con Bodega 94 en 1,50m

Por el suroeste: lindera con área común circulación en 1.50m.

Årea: 4,35m2

2.2.22.- BODEGA 101 (4,35m2)

Por arriba: findera con Departamento TD 101 en 4,35m2

Por abajo: lindera con Bodega 133 en 4,35m2
Por el noroeste: lindera con Bodega 102 en 2,90m.
Por el sureste: lindera con Bodega 100 en 2,90m.
Por el noreste: lindera con Bodega 95 en 1,50m

Por el suroeste: lindera con área común circulación en 1,50m.

Årea: 4,35m2

2.2.23.- BODEGA 102 (4,35m2)

Por arriba: lindera con Departamento TD 101 en 4.35m2

Por abajo: lindera con Bodega 134 en 4,35m2
Por el noroeste: lindera con Bodega 103 en 2,90m.
Por el sureste: lindera con Bodega 101 en 2,90m.
Por el noreste: lindera con Bodega 96 en 1,50m

Por el suroeste: lindera con área común circulación en 1,50m

Area: 4.35m2

2.2.24.- BODEGA 103 (4,93m2)

Por arriba: lindera con Departamento TD 101

Por abajo: lindera con Bodega 135 en 4,93m2

Por el noroeste: lindera con Estacionamiento 113 et 290m.

CONJUNTO HABITACIONAL MIKONOS

DACTO



Por el sureste: lindera con Bodega 102 en 2,90m. Por el noreste: lindera con Bodega 97 en 1,70m

Por el suroeste: lindera con área común circulación en 1,70m.

Área: 4,93m2

2.2.25.- BODEGA 104 (4,06m2)

Por arriba: lindera con Departamento TD 101 en 4,06m2 lindera con Bodega 136 del conjunto en 4,06m2

Por el noroeste: lindera con Bodega 105 en 1,40m.

Por el sureste: lindera con área común circulación en 1,40m. Por el noreste: lindera con área común circulación en 2,90m. Por el suroeste: lindera con área común circulación en 2,90m.

Área: 4,06m2

2.2.26.- BODEGA 105 (3,50m2)

Por arriba: lindera con Departamento TD 101 en 3,50m2

Por abaio: lindera con Bodega 137 en 3,50m2

Por el noroeste: lindera con área común circulación en 1,40m.

Por el sureste: lindera con Bodega 104 en 1,40m.

Por el noreste: lindera con área común circulación en 2,50m. Por el suroeste: lindera con área común circulación en 2,50m.

Årea: 3,50m2

2.2.27.- BODEGA 106 (3,23m2)

Por arriba: lindera con Departamento TD 101 en 3,23m2

Por abajo: lindera con Bodega 138 en 3,23m2 Por el noroeste: lindera con Bodega 107 en 2,15m.

Por el sureste: lindera con área común circulación en 2,15m. Por el noreste: lindera con área común circulación en 1,50m Por el suroeste: lindera con limite subsuelo 1 en 1,50m.

Área: 3,23m2

2.2.28.- BODEGA 107 (3,23m2)

Por arriba: lindera con Departamento TD 101 en 3,23m2

Por abajo: lindera con Bodega 139 en 3,23m2
Por el noroeste: lindera con Bodega 108 en 2,15m.
Por el sureste: lindera con Bodega 106 en 2,15m.

Por el noreste: lindera con área común circulación en 1,50m Por el suroeste: lindera con límite subsuelo 1 en 1,50m.

Årea: 3,23m2

2.2.29.- BODEGA 108 (3,23m2)

Por arriba: lindera con Departamento TD 101 en 3,23m2

Por abajo: lindera con Bodega 140 en 3,23m2
Por el noroeste: lindera con Bodega 109 en 2,15m.
Por el sureste: lindera con Bodega 107 en 2,15m.

Por el noreste: lindera con área común circulación en 1,50m Por el suroeste: lindera con limite subsuelo 1 en 1,50m.

Årea: 3,23m2

2.2.30.- BODEGA 109 (3,23m2)

Por arriba: lindera con Departamento TD 101 en 3,23m2

Por abajo: lindera con Bodega 141 en 3,23m2

Por el noroeste: lindera con Bodega 110 en 2,15m./

Por el sureste: lindera con Bodega 108 en 2,15m/

Por el noreste: lindera con área común circulación en

Por el suroesie: lindera con limite subsuelo 1 en 1,40m

Área: 3,23m2

00009479

2,2.31.- BODEGA 110 (3,55m2)

lindera con Departamento TD 101 en 3,55m2 Por arriba:

lindera con Bodega 142 en 3.55m2 Por abajo: Por el noroeste: lindera con Bodega 111 en 2,15m.

Por el sureste: lindera con Bodega 109 en 2,15m.

Por el noreste: lindera con área común circulación en 1,65m Por el suroeste: lindera con límite subsuelo 1 en 1.65m.

3,55m2 Área:

2.2.32.- BODEGA 111 (3,98m2)

lindera con Departamento TD 101 en 3,98m2 Por arriba:

lindera con Bodega 143 en 3,98m2

Por abajo: lindera con Bodega 143 en 3,98m2
Por el noroeste: lindera con limite subsuelo 1 y Estacionamiento 109-110 en

Por el sureste: lindera con Bodega 110 en 2,15m.

Por el noreste: lindera con área común circulación en 1,85m Por el suroeste: l'indera con limite subsuelo 1 en 1,85m.

3.98m2 Área:

2.2.33,- ESTACIONAMIENTO 109-110 (26,81m2)

lindera con àrea común torre D en 26.81m2 Por arriba:

lindera con Estacionamiento 154-155 en 26,81m2 Por abaio:

Por el noroeste: lindera con área común circulación en 2,75m.

Por el sureste: lindera con Bodega 111 y área común circulación en 2,75m.

SMIA DEL CANTOR Por el noreste: lindera con Estacionamiento 111-112 y área común circulación en 9,7

Por el suroeste: lindera con límite subsuelo 1 en 9,75m.

26.81m2 Área:

2.2.34.- ESTACIONAMIENTO 111-112 (29,56m2)

lindera con área común torre D en 29.56m2 Por arriba: lindera con Estacionamiento 156-157 en 29.56m2 Por abaio:

Por el noroeste: lindera con área común circulación en 2,75m. Por el sureste: lindera con àrea común circulación en 2,75m.

Por el noreste: lindera con Estacionamiento 113, área común circulación y Bodega 103 en 10,75m

Por el suroeste: lindera con área común circulación, Estacionamiento 109-110 en 10,75m.

29,56m2 Área:

2.2.35.- ESTACIONAMIENTO 113 (20,08m2)

lindera con área común torre D en 20,08m2 Por arriba: lindera con Estacionamiento 158 en 20,08m2 Por abaio: Por el noroeste: lindera con área común circulación en 2,75m.

Por el sureste: lindera con Bodega 103 en 2,75m.

Por el noreste: lindera con área común circulación en 7,30m Por el suroeste: lindera con Estacionamiento 111-112 en 7,30m.

Área: 20.08m2

2.2.36,- ESTACIONAMIENTO 114 (15,00m2)

lindera con área común torre D en 15,00m2 Por arriba: lindera con Estacionamiento 159 en 15,00m2 Por abaio: Por el noroeste: lindera con área común circulación en 2,50m.

Por el sureste: lindera con Bodega 97 en 2,50m.

Por el noreste: lindera con área común circulación en 6,00m Por el suroeste: lindera con área común circulación en 6,00m.

Area 15,00m2

2.2.37 ESTACIONAMIENTO 115 (15,35m2)

findera con área común torre D en 15,35m2

lindera con Estacionamiento 160 en 15,15m2

Por el noroeste: lindera con área común circulación en 2,59m.

CONJUNTO HABITACROSALSMIK

PAG. 16

Por el sureste: lindera con Bodega 91 en 2,50m.

Por el noreste: lindera con área común circulación en 6,14m Por el suroeste: lindera con área común circulación en 6,14m.

15.35m2 Área:

2.2.38.- ESTACIONAMIENTO 116-117 (26,81m2)

lindera con àrea comun torre D en 26,81m2 Por arriba: lindera con Estacionamiento 161-162 en 26,81m2 Por abaio: Por el noroeste: lindera con área común circulación en 2,75m.

Por el sureste: lindera con área común circulación en 2,75m. Por el noreste: lindera con Bodegas 80 y 81 y área común circulación en 9,75m Por el suroeste: lindera con Bodegas 82 al 86 y área común circulación en 9,75m.

26.81m2 Área:

2.2.39.- ESTACIONAMIENTO 118 (12,50m2)

lindera con área común torre D en 12,50m2 Por arriba: lindera con Estacionamiento 163 en 12,50m2 Por abajo: lindera con área común circulación en 2,50m. Por el norte: lindera con área común circulación en 2,50m.

Por el sur. lindera con Estacionamiento 119 en 5,00m Por el este:

lindera con Bodega 81 y área común circulación en 5,00m. Por el oeste:

12.50m2 Área:

2.2.40.- ESTACIONAMIENTO 119 (12,50m2)

lindera con área común jardines en 12,50m2 Por arriba: lindera con área común circulación en 12,50m2 Por abaio: lindera con área común circulación en 2,50m. Por el norte: lindera con área común circulación en 2,50m. Por el sur:

lindera con Estacionamiento 120 en 5,00m Por el este:

lindera con área común circulación y Estacionamiento 118 en 5,00m. Por el oeste:

12.50m2 Área:

2.2.41.- ESTACIONAMIENTO 120 (12,50m2)

lindera con área común jardines en 12,50m2 Por arriba: lindera con área común circulación en 12,50m2 Por abaio: lindera con área común circulación en 2,50m. Por el norte: lindera con límite subsuelo 1 en 2,50m. Por el sur: lindera con àrea común circulación en 5,00m Por el este: lindera con Estacionamiento 119 en 5,00m. Por el oeste:

12,50m2 Área:

2.2.42.- ESTACIONAMIENTO 121 (12,50m2)

lindera con área común jardines en 12,50m2 Por amba: lindera con área común circulación en 12,50m2 Por abaio: lindera con área común circulación en 2,50m. Por el norte: lindera con área limite subsuelo 1 en 2,50m. Por el sur: lindera con Estacionamiento 122 en 5,00m Por el este: lindera con área común circulación en 5,00m. Por el oeste:

12,50m2 Área:

2.2.43.- ESTACIONAMIENTO 122 (12,50m2)

lindera con área comum jardines en 12,50m2 Por arriba: lindera con área común circulación en 12,50m2 lindera con lingue subsuelo 1 en 2,50m. lindera con lingue subsuelo 1 en 2,50m. lindera con lingue subsuelo 1 en 5,00m. lindera con lingue subsuelo 1 en 5,00m. Por abajo: Por el norte: Por el sur. Por el este: Por el oeste: 12.50m2 Årea:

ESSIMINTO HABITACIONAL MIKONOS

PAG. 17

2.5.- PLANTA BAJA TORRE D nivel +-0,00

Sobre él se planifica un (1) Departamento, más las respectivas áreas de circulación y recreación comunal:

2.3.1.- TD Departamento 101 (114,78m2)

Consta de Sala, Cornedor, Cocina, tres Baños, dos Dormitorio y bodega, posee las siguientes medidas y linderos

lindera con TD Departamento 203 en 114.78m2 Por arriba:

lindera con Bodegas del 98 al 111 y área común circulación en 114.78m2 Por abaio:

Por el noreste: lindera con área común torre D en linea curva en 21.45m.

Por el sur: lindera con àrea común circulación, en línea curva en 5,75m., desde este punto gira hacia el norte en

1,00m., desde este punto gira hacia el este en 1,10m.

Por el oeste: lindera con área común circulación, partiendo desde el sur hacia el norte en 2,40m., desde este punto gira hacia el oeste en 1,90m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 1,90m. 0,20m., desde este punto gira hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,15m., de

punto gira hacia el norie en 7,45m.

Area:

114.78m2.

2.4.: PRIMER PISO ALTO TORRE D nivel +3.24

Sobre él se ha planificado tres (3) Departamentos, más las respectivas áreas de circulación comúnal:

2.4.1.- TD Departamento 201 (123,78m2)

Consta de Sala, Cornedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de medidas y linderos

lindera con TD Departamento 301 en 123,78m2 Por arriba:

lindera con área común gimnasio y lobby en 123,78m2 Por abaio:

Por el noroeste: lindera con vacio hacia área común en linea curva de 20,40m.

lindera con ârea común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 0,65m., desde EL CANTO hacia el norte en 0.10m. desde este punto cira bacia el costa a 0.00m. este punto gira hacia el norte en 0,10m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira hacia el sur en 0,60m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el sur en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 3.50m.

lindera con TD Departamento 202, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

123.78m2. Area:

2.4.2.- TD Departamento 202 (103,73m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

Por arriba: lindera con TD Departamento 302 en 103,73m2 Por abajo: lindera con área común lobby en 103,73m2

Por el norte lindera con vacío hacia área común en línea curva en 7,60m.

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 2,20m., desde Por el sur: este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 1,45m., desde este punto gira hacia el sur en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 3,50m.

lindera con TD Departamento 203, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m. desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Por el peste: lindera con TD Departamento 201, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira fracia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m, desde este punto gira hacia el norte en 6,96m. Area 2,50m, 103,73m2.

2.4.3. TD Departamento 203 (123,78m2)

Consta de Sala: Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribé dentro de las siguientes ENO. medidas y linderos

Amba indera con TD Departamento 303 en 123,78m2 abao indera con TD Departamento 101 en 123,78m2

Por el noreste: lindera con vacio hacia área común en linea curva en 20

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 3,50m., desde este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el norte en 0,60m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira hacia el sur en 0,10m., desde este punto gira hacia el este en 0,65m.

Por el oeste: lindera con TD Departamento 202, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el eeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el este en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

123.78m2. Area:

2.5.- SEGUNDO PISO ALTO TORRE D nivel +6,48

Sobre él se ha planificado tres (3) Departamentos, más las respectivas áreas de circulación comunal:

2.5.1.- TD Departzmento 301 (123,78m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

Por arriba:

lindera con TD Departamento 401 en 123,78m2 lindera con TD Departamento 201 en 123,78m2

Por abaio:

Por el noroeste: lindera con vacío hacia área común en línea curva de 20,40m.

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 0,65m., desde este punto gira hacia el norte en 0,10m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira hacia el sur en 0,60m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el sur en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 3,50m.

lindera con TD Departamento 302, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

123.78m2. Área:

2.5.2.- TD Departamento 302 (103,73m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

Por arriba:

lindera con TD Departamento 402 en 103,73m2

Por abaio:

lindera con TD Departamento 202 en 103,73m2

Por el norte

lindera con vacío hacia área común en línea curva en 7,60m.

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 2,20m., desde Por el sur: este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 1,45m., desde este punto gira hacia el sur en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 3,50m.

lindera con TD Departamento 303, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto Por el este: gira hacia el oeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en

0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Por el oeste: lindera con TD Departamento 301, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

AND A DEPOSIT OF THE PROPERTY.

Área:

103,73m2.

2.5.3.- TD Departamento 303 (123,78m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

Por amba:

lindera con TD Departamento 403 en 123,78m2

Por abajo:

lindera con TD Departamento 203 en 123,78m2

Por el noreste: lindera con vacio hacia area común en linea curva en 20,40m. lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 3,50m., desde este punto gira hacia el norte en 0.75m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el norte en 0,60m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira hacia el sur en 0,10m., desde

este punto gira hacia el este en 0,65m. /
Por el oeste: lindera con 10 Departamento 302, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el oeste en 0 / anc deste este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el este en 0,30m., desde este plund gira pasia el porte en 6,96m.

Área:

123,781125 €

PAG. 19

00009481

Z6.- TERCER PISO ALTO TORRE D nivel +9,72

Sobre él se ha planificado tres (3) Departamentos, más las respectivas áreas de circulación comunal:

2.6.1. TD Departamento 401 (123,78m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

lindera con TD Departamento 501 en 123,78m2 Por arriba: lindera con TD Departamento 301 en 123,78m2

Por abaio: Por el noroeste: lindera con vacio hacia área comun en linea curva de 20,40m.

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 0,65m., desde este punto gira hacía el norte en 0,10m., desde este punto gira hacía el este en 0,95m., desde este punto gira hacía el sur en 0,60m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el sur en 0,75m., desde este punto gira hacia el sur en 0,75m., desde este punto gira hacia el sur en 0,75m.

punto gira hacia el este en 3,50m.

lindera con TD Departamento 402, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde leste punto gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

123.78m2. Área: 📑

2.6.2.- TD Departamento 402 (103,73m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de la medidas y linderos

lindera con TD Departamento 502 en 103,73m2 Por arriba:

lindera con TD Departamento 302 en 103,73m2 Por abajo:

lindera con vacío hacia área común en línea curva en 7.60m. Por el norte

lindera con àrea común circulación y ducto, partiendo desde el ceste hacia el este en 2,20m, desten DEL CANTON hacia el norte en 0,75m., desde este punto dira hacia el este en 1,45m. desde este en 2,20m. Por el sur: este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 1,45m., desde este punto gira hacia el

sur en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 3,50m.

lindera con TD Departamento 403, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Por el oeste: lindera con TD Departamento 401, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0.30m., desde este punto gira nacia el norte en 6,96m.

Area:

103.73m2.

2.6.3.- TD Departamento 403 (123,78m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

lindera con TD Departamento 503 en 123,78m2 Por arriba: lindera con TD Departamento 303 en 123,78m2 Por abajo:

Por el noreste: lindera con vacío hacia área común en linea curva en 20,40m.

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 3,50m., desde Por el sur: este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el norte en 0,60m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira hacia el sur en 0,10m., desde este punto gira hacia el este en 0,65m.

Por el oeste: lindera con TD Departamento 402, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el este en 0,30m2 desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

123.78m2.

2.7. CUARTO PISO ALTO TORRE D nivel +12,96

Sobre él se ha planificado tres (3) Departamentos, más las respectivas áreas de circulación comunal:

2.7.1. TD Departamento 501 (123,78m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Domptorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

Por amba: lindera con TD Departamento 601 en 123/18/19 Por abajo:

lindera con TD Departamento 401 en 123 76 m2

CONJUNTO HABITA SINAL MIKON

Por el noroeste: lindera con vacío hacia área común en linea curva de 20,40m.

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 0,65m., desde Por el sur: este punto gira hacia el norte en 0,10m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira hacia el sur en 0,60m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el sur en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 3,50m.

lindera con TD Departamento 502, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto Por el este: gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Área: 123.78m2

2.7.2.- TD Departamento 502 (103,73m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

Por arriba: lindera con TD Departamento 602 en 103,73m2

lindera con TD Departamento 402 en 103,73m2

Por abaio:

Por el norte lindera con vacio hacia área común en linea curva en 7,60m.

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 2,20m., desde Por el sur: este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 1,45m., desde este punto gira hacia el sur en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 3,50m.

lindera con TD Departamento 503, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto Por el este: gira hacia el oeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Por el oeste: lindera con TD Departamento 501, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Àrea: 103.73m2.

2.7.3.- TD Departamento 503 (123,78m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

Por arriba: lindera con TD Departamento 603 en 123,78m2 Por abaio: lindera con TD Departamento 403 en 123,78m2

Por el noreste: lindera con vacío hacia área común en línea curva en 20,40m.

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 3,50m., desde este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el norte en 0,60m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira hacia el sur en 0,10m., desde este punto gira hacia el este en 0,65m.

Por el oeste: lindera con TD Departamento 502, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el este en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Àrea: 123,78m2.

2.8.- QUINTO PISO ALTO TORRE D nivel +16,20

Sobre él se ha planificado tres (3) Departamentos, más las respectivas áreas de circulación comunal:

2.8.1.- TD Departamento 601 (123,78m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

Por arriba: lindera con TD Departamento 701 en 123,78m2 Por abaio: lindera con TD Departamento 501 en 123,78m2

Por el noroeste: lindera con vacío hacia area comun en linea curva de 20,40m.

Por el sur: lindera con àrea común circulación y ducto, partiendo desde el ceste hacia el este en 0,65m., desde este punto gira hacia el norte en 0,10m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira hacia el sur en 0,60m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m; desde este punto gira hacia el sur en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 3,50m.

a el este en 3,50m. lindera con TD Departamento 602 partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto Por el este: gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el morte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,95a.

> CONJUNTO H MIKONOS

00009482

123.78m2.

2.8.2.- TD Departamento 602 (103,73m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes

medidas y linderos

lindera con TD Departamento 702 en 103,73m2 Por arriba:

Por abajo:

lindera con TD Departamento 502 en 103,73m2

Por el norte

lindera con vacío hacia área común en línea curva en 7,60m.

Por el sur:

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 2,20m., desde este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 1,45m., desde este punto gira hacia el norte.

sur en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 3,50m.

Por el este:

lindera con TD Departamento 603, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde gira hacia el oeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el o

0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Por el oeste: lindera con TD Departamento 601, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde est gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el o

0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6.96m.

Àrea:

103.73m2.

Area: 105,73112.

2.8.3.- TD Departamento 603 (123,78m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguinas de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguinas de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguinas de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguinas de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguinas de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguinas de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguinas de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguinas de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguinas de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguinas de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe de Sala, Comedor, cocina, dos Salas de Salas

Por arriba:

lindera con TD Departamento 703 en 123,78m2

Por abaio:

lindera con TD Departamento 503 en 123,78m2

Por el noreste: lindera con vacio hacia área común en linea curva en 20,40m.

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 3,50m., desde este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el norte en 0,60m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira hacia el sur en 0,10m., desde este punto gira hacia el este en 0,65m.

Por el oeste: lindera con TD Departamento 602, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el este en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Área:

123.78m2.

2.9.- SEXTO PISO ALTO TORRE D nivel +19,44

Sobre él se ha planificado tres (3) Departamentos, más las respectivas áreas de circulación comunal:

2.9.1.- TD Departamento 701 (123,78m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

Por arriba:

lindera con TD Departamento 801 en 123,78m2

Por abajo:

lindera con TD Departamento 601 en 123,78m2

Por el noroeste: lindera con vacio hacia área común en linea curva de 20,40m.

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 0,65m., desde este punto gira hacia el norte en 0,10m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira hacia el sur en 0,60m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el sur en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 3.50m.

lindera con TD Departamento 702, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto Por el este: gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Area:

123.78m2.

2.9.2.- TD Departamento 792 (193,73m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

Por arriba:

lindera con TD Departamento 802 en 103,73m2

Por abaio:

lindera con TD Departamento 602 en 103,73m2

Por el norte

lindera con vacio hacia área común en linea curva en 1

CONJUNTO HABITACIONAL MIKONOS

PAG. 22

Por el sur: lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 2,20m., desde este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 1,45m., desde este punto gira hacia el este en 3,50m.

Por el este: lindera con TD Departamento 703, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el norte en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Por el oeste: lindera con TD Departamento 701, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el norte en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Área: 103,73m2.

2.9.3.- TD Departamento 703 (123,78m2)

Consta de Sala, Cornedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

Por arriba: lindera con TD Departamento 803 en 123,78m2 Por abajo: lindera con TD Departamento 603 en 123,78m2

Por el noreste: lindera con vacío hacia área común en linea curva en 20,40m.

Por el sur: lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 3,50m., desde este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el norte en 0,60m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira hacia el sur en 0,10m., desde este punto gira hacia el este en 0,65m.

Por el oeste: lindera con TD Departamento 702, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el este en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

v, sum., desde este punto gira nacia el Área: 123.78m2.

2.10- SEPTIMO PISO ALTO TORRE D nivel +22.68

Sobre él se ha planificado tres (3) Departamentos, más las respectivas áreas de circulación comunal:

2.10.1.- TD Departamento 801 (123,78m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

Por arriba: lindera con TD Departamento 901 en 123,78m2 lindera con TD Departamento 701 en 123,78m2

Por el noroeste: lindera con vacio hacia área común en linea curva de 20,40m.

Por el sur: lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 0,65m., desde este punto gira hacia el norte en 0,10m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira hacia el este en 0,75m., desde este punto gira hacia el sur en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 3,50m.

Por el este: lindera con TD Departamento 802, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Area: 123,78m2.

2.10.2.- TD Departamento 802 (103,73m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

Por arriba: lindera con TD Departamento 902 en 103,73m2 Por abajo: lindera con TD Departamento 702 en 103,73m2

Por el norte lindera con vacio hacia área común en línea curva en 7,60m.

Por el sur: lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el ceste hacia el este en 2,20m., desde este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 1,45m., desde este punto gira hacia el este en 2,50m.

sur en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 3,50m.

Por el este: lindera con TD Departamento 80% partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el norte en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 0,30m.

Por el oeste: lindera con TD Departamento 801, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto dira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en

0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

103,73m2.

2.10.3. TD Departamento 893 (123,78m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las

medidas y linderos

lindera con TD Departamento 903 en 123,78m2 Por arriba: lindera con TD Departamento 703 en 123,78m2 Por abaio:

Por el noreste: lindera con vaclo hacia área común en linea curva en 20,40m.

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este el 3,50m.

este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia norte en 0,60m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira hacia el sur en 0,15m.,766

este punto gira hacia el este en 0,65m.

Por el oeste: lindera con TD Departamento 802, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este gira hacia el oeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el

0.30m., desde este punto gira hacia el norte en 6.96m.

123,78m2. Area:

2.11- OCTAVO PISO ALTO TORRE D nivel +25.92

Sobre él se ha planificado tres (3) Departamentos, más las respectivas áreas de circulación comunal:

2.11.1.- TD Departamento 901 (123,78m2)

Consta de Sala, Cornedor, Cocina, dos Baños, dos Domnitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

lindera con TD Departamento 1001 en 123,78m2 Por arriba: lindera con TD Departamento 801 en 123,78m2 Por abaio:

Por el noroeste: lindera con vacio hacia área común en línea curva de 20,40m.

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 0,65m., desde este punto gira hacia el norte en 0,10m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira hacia el sur en 0,60m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el sur en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 3,50m.

lindera con TD Departamento 902, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0.30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

123.78m2.

2.11.2.- TD Departamento 902 (103,73m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

lindera con TD Departamento 1002 en 103,73m2 Por arriba: lindera con TD Departamento 802 en 103,73m2 Por abajo:

findera con vacío hacia área común en linea curva en 7,60m. Por el norte

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia et este en 2,20m., desde Por el sur: este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 1,45m., desde este punto gira hacia el sur en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 3,50m.

lindera con TD Departamento 903, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto Por el este: gira hacia el ceste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el ceste en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Por el oeste: lindera con TD Departamento 901, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m., desde este punto gira hacia el nocte en 6,96m.

103,73m2.

Area:

2.11.3.- TD Departamento 903 (123,78m2) Consta de Sala Comedon Cocina dos Bands, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderda

PAG. 24

lindera con TD Departamento 1003 en 123,78m2 Por arriba: lindera con TD Departamento 803 en 123.78m2 Por abaio:

Por el noreste: lindera con vacio hacia área común en linea curva en 20,40m.

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 3,50m., desde Por el suc este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el norte en 0.60m., desde este punto gira hacia el este en 0.95m., desde este punto gira hacia el sur en 0.10m., desde

este punto gira hacia el este en 0,65m.

Por el oeste: lindera con TD Departamento 902, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el ceste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el este en 0.30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Área: 123,78m2.

2.12- NOVENO PISO ALTO TORRE D nivel +29,16

Sobre él se ha planificado tres (3) Departamentos, más las respectivas áreas de circulación comunal:

2.12.1.- TD Departamento 1001 (123,78m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y finderos

lindera con TD Departamento 1101 en 123,78m2 Por arriba: lindera con TD Departamento 901 en 123,78m2 Por abaio:

Por el noroeste: lindera con vacío hacia área común en línea curva de 20.40m.

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 0,65m., desde este punto gira hacia el norte en 0,10m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira hacia el sur en 0,60m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el sur en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 3,50m.

lindera con TD Departamento 1002, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto Por el este: gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en

0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Àrea: 123,78m2.

2.12.2.- TD Departamento 1002 (103,73m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

lindera con TD Departamento 1102 en 103,73m2 Por arriba: Por abajo: lindera con TD Departamento 902 en 103,73m2

lindera con vacio hacia área común en línea curva en 7,60m. Por el norte

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 2,20m., desde Por el sur: este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 1,45m., desde este punto gira hacia el sur en 0.75m., desde este punto gira hacia el este en 3.50m.

lindera con TD Departamento 1003, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6.96m.

Por el oeste: lindera con TD Departamento 1001, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Present and the second second

Àrea: 103,73m2.

2.12.3.- TD Departamento 1003 (123,76m2)

Consta de Sala, Comedor, Cosina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

Por arriba: findera con TD Departamento 1103 en 123,78m2 lindera con TD Departamento 903 en 123 78m2 Por abajo:

Por el noreste: lindera con vacio nacia área común en linea curva en 20,40m.

Por el sur: lindera con área en dún circulación y ducio, partiendo desde el oeste hacia el este en 3,50m., desde este punto gira hacia el norte en 0,60m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el sur en 0,10m., desde este punto gira hacia el este en 0,50m., desde este punto gira hacia el sur en 0,10m., desde este punto gira hacia el este en 0,50m.

ALUOS CATASTRO CONTUNTO HABITACIONAL MIKONOS

00009484

Por el oeste: lindera con TD Departamento 1002, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m.. desde este nunto gira hacia el oeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el este en 0.30m., desde este punto gira hacia el norte en 6.96m.

Área:

123,78m2.

2.13- DECIMO PISO ALTO TORRE D nivel +32.40

Sobre él se ha planificado tres (3) Departamentos, más las respectivas áreas de circulación comunal:

2.13.1.- TD Departamento 1101 (123,78m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentra de la medidas y linderos

Por arriba:

lindera con TD Departamento 1201 en 123.78m2

lindera con TD Departamento 1001 en 123.78m2 Por abajo:

Por el noroeste: lindera con vacio hacia área común en linea curva de 20.40m.

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 0,65 este punto gira hacia el norte en 0,10m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira sur en 0.60m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el sur en 0,75m., desde

punto gira hacia el este en 3,50m.

gira hacia el este en 0,15m.; desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Área:

123.78m2.

2.13.2.- TD Departamento 1102 (103,73m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas v linderos

Por arriba:

lindera con TD Departamento 1202 en 103.73m2

Por abaio:

lindera con TD Departamento 1002 en 103.73m2

Por el norte

lindera con vacío hacia área común en línea curva en 7,60m.

Por el sur: lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 2,20m., desde este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 1,45m., desde este punto gira hacia el sur en 0,75m., desde este panto gira hacia el este en 3,50m.

lindera con TD Departamento 1103, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Por el oeste: lindera con TD Departamento 1101, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6.96m.

Årea:

103.73m2.

2.13.3.- TD Departamento 1103 (123,78m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

Por arriba:

lindera con TD Departamento 1203 en 123,78m2

Por abaio:

lindera con TD Departamento 1003 en 123,78m2

Por el noreste: lindera con vacío hacia área común en linea curva en 20,40m.

Por et sur: lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 3,50m., desde este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el norte en 0,60m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira hacia el sur en 0,10m., desde este punto gira hacia el este en 0,65m.

Por el oeste: lindera con TD Departamento 1102, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el este en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Área:

123,78m2.

2.14- DECIMO PRIMER PISO ALTO TORRE D nivel +35,64

Sobre él se ha planificado tres (3) Departamentos, más las respectivas áreas de circi

2.14.1.- TD Departamento 1201 (123,78m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

Por arriba:

lindera con TD Departamento 1301 en 123,78m2

Por abajo:

lindera con TD Departamento 1101 en 123,78m2

Por el norceste: lindera con vacio hacia área común en linea curva de 20,40m.

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 0,65m., desde este punto gira hacia el norte en 0,10m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira hacia el sur en 0,60m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el sur en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 3,50m.

lindera con TD Departamento 1202, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto Por el este: gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m., desde este punto gira hacía el norte en 6,96m.

Àrea:

123,78m2.

2.14.2.- TD Departamento 1202 (103,73m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

Por arriba:

lindera con TD Departamento 1302 en 103.73m2

Por abaio:

lindera con TD Departamento 1102 en 103,73m2

Por el norte

lindera con vacio hacia área común en linea curva en 7,60m.

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 2,20m., desde Por el sur: este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 1,45m., desde este punto gira hacia el sur en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 3,50m.

lindera con TD Departamento 1203, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Por el oeste: lindera con TD Departamento 1201, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Área:

103,73m2.

2.14.3.- TD Departamento 1203 (123,78m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

Por arriba:

lindera con TD Departamento 1303 en 123,78m2

Por abaio:

lindera con TD Departamento 1103 en 123,78m2

Por el noreste: lindera con vacío hacia área común en linea curva en 20,40m. lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 3,50m., desde este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el norte en 0,60m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira hacia el sur en 0,10m., desde este punto gira hacia el este en 0,65m.

Por el oeste: lindera con TD Departamento 1202, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el ceste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el este en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Area:

123,78m2.

2.15- DECIMO SEGUNDO PISO ALTO TORRE D nivel +38,88

Sobre él se ha planificado tres (3) Departamentos, más las respectivas áreas de circulación comunal:

2.15.1.- TD Departamento 1301 (123.78m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

Por arriba:

lindera con TD Departamento 1401 en 123,78m2

Por abaio:

lindera con TD Departamento 1201 en 123,78m2

Por el noroeste: lindera con vacio hacia área común en linea curva de 20,40m.

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este est 0,651 este punto gira hacia el norte en 0,10m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este flugto g

CONJUNTO HABITACIONAL MIKONOS

PAG. 27



CATAS IROS

sur en 0,60m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el sur en 0,75m., desde este

punto gira hacia el este en 3,50m.

Por el este: lindera con TD Departamento 1302, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Area:

123,78m2.

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las medidas y linderos

Por arriba:

lindera con TD Departamento 1402 en 103,73m2

Por abaio:

lindera con TD Departamento 1202 en 103,73m2

Por el norte

lindera con vacio hacia área común en linea curva en 7,60m.

indera con 10 Departamento 1202 en 105,73m2 indera con vacio hacia área común en linea curva en 7,60m. lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el ceste hacia el este en este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 1,45m., desde este punto

sur en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 3,50m.

lindera con TD Departamento 1303, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde el gira hacia el ceste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el c

0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.
Por el oeste: lindera con TD Departamento 1301, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Área:

103,73m2.

2.15.3.- TD Departamento 1303 (123,78m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

Por arriba:

lindera con TD Departamento 1403 en 123,78m2

lindera con TD Departamento 1203 en 123,78m2 Por abaio:

Por el noreste: lindera con vacío hacia área común en linea curva en 20,40m.

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 3,50m., desde este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el norte en 0,60m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira hacia el sur en 0,10m., desde este punto gira hacia et este en 0.65m.

Por el geste: lindera con TD Departamento 1302, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el ceste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el este en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

123,78m2.

2.16- DECIMO TERCER PISO ALTO TORRE D nivel +42,12

Sobre él se ha planificado tres (3) Departamentos, más las respectivas áreas de circulación comunal:

2.16.1.- TD Departamento 1401 (123,78m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

Por arriba:

lindera con TD Departamento 1501 en 123,78m2

Por abaio:

lindera con TD Departamento 1301 en 123,78m2

Por el noroeste: lindera con vacío hacia área común en línea curva de 20,40m. lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 0,65m., desde este punto gira hacia el norte en 0,10m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira hacia el Por el sur.

sur en 0,60m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el sur en 0,75m., desde este

punto gira hacia el este en 350m.

Por el este: lindera con 35 Departamento 1402, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el este en 0, som desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 0,95m.

Area:

123,78m2

2.16.2.- TD Departamento 1402 (103,73m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

Por arriba:

lindera con TD Departamento 1502 en 103,73m2

Por abaio:

lindera con TD Departamento 1302 en 103,73m2

Por el norte

lindera con vacío hacia área común en línea curva en 7,60m.

Por el sur:

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 2,20m., desde este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 1,45m., desde este punto gira hacia el

sur en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 3,50m.

lindera con TD Departamento 1403, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en

0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Por el oeste: lindera con TD Departamento 1401, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira nacia el este en 0,15m., desde este punto gira nacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Area:

103,73m2.

2.16.3.- TD Departamento 1403 (123,78m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

Por arriba:

lindera con TD Departamento 1503 en 123,78m2

Por abajo:

lindera con TD Departamento 1303 en 123,78m2 Por el noreste: lindera con vacío hacia área común en linea curva en 20,40m.

lindera con àrea común circulación y ducto, partiendo desde el ceste hacia el este en 3,50m., desde Por el sur: este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el norte en 0,60m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira hacia el sur en 0,10m., desde

este punto gira hacia el este en 0,65m. Por el oeste: lindera con TD Departamento 1402, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el este en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Area:

123,78m2.

2.17- DECIMO CUARTO PISO ALTO TORRE D nivel +45,36

Sobre él se ha planificado tres (3) Departamentos, más las respectivas áreas de circulación comunal:

2.17.1.- TD Departamento 1501 (123,78m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

Por arriba:

lindera con TD Departamento 1601 en 123,78m2

Por abaio:

lindera con TD Departamento 1401 en 123.78m2

Por el noroeste: lindera con vacio hacia área común en linea curva de 20,40m.

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 0,65m., desde este punto gira hacia el norte en 0,10m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira hacia el sur en 0,60m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el sur en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 3,50m.

lindera con TD Departamento 1502, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el este en 0,15m, desde este punto gira hacia el norte en 0,85m, desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Área:

123.78m2.

2.17.2.- TD Departamento 1502 (103,73m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

Por arriba:

lindera con TD Departamento 1602 en 103,73m2

Por abajo:

lindera con TD Departamento 1402 en 103,73m2

Por el norte

lindera con vacio hacia àrea común en línea curva é

Por el sur:	lindera con àrea común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 2,20m., desde
este punto dira	hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 1,45m., desde este punto gira hacia el
	tes de este punto gira hacia el este en 3.50m.

lindera con TD Departamento 1503, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto Por el este: gira hacia el oeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0.30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Por el oeste: lindera con TD Departamento 1501, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde es gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el 0.30m., desde este punto gira hacía el norte en 6,96m.

103,73m2. Área:

2.17.3.- TD Departamento 1503 (123,78m2)

2.17.3.- TD Departamento 1503 (123,78m2)
Consta de Sala, Cornedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las s medidas y linderos

lindera con TD Departamento 1603 en 123,78m2 Por arriba: lindera con TD Departamento 1403 en 123,78m2 Por abaio:

Por el noreste: lindera con vacio hacia àrea común en linea curva en 20,40m.

findera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 3,50m. este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira h este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira nacia el este en 1,75m., desde V norte en 0,60m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira hacia el sur en 0,10m., desde V TA DEL CANTO

este punto gira hacia el este en 0,65m. Por el oeste: lindera con TD Departamento 1502, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el este en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Área: 123,78m2.

2.18- DECIMO QUINTO PISO ALTO TORRE D nivei +48,60

Sobre él se ha planificado tres (3) Departamentos, más las respectivas áreas de circulación comunal:

2.18.1.- TD Departamento 1601 (123,78m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

Por arriba: lindera con TD Departamento 1701 en 123,78m2 findera con TD Departamento 1501 en 123,78m2 Por abaio:

Por el noroeste: lindera con vacío hacia área común en linea curva de 20,40m.

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 0,65m., desde este punto gira hacia el norte en 0,10m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira hacia el sur en 0,60m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el sur en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 3,50m.

lindera con TD Departamento 1602, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

123,78m2.

2.18.2.- TD Departamento 1602 (103,73m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

lindera con TD Departamento 1702 en 103,73m2 Por arriba: lindera con TD Departamento 1502 en 103,73m2 Por abaio:

lindera con vacio hacia área común en línea curva en 7,60m. Por el norte

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 2,20m., desde este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 1,45m., desde este punto gira hacia el sur en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 3,50m.

lindera con TD Departamento 1603/partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte, en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,95m.

Por el oeste: lindera con TD Departamento 1601, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Área:

103.73m2.

2.18.3.- TD Departamento 1603 (123,78m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

lindera con TD Departamento 1703 en 123,78m2 Por arriba: lindera con TD Departamento 1503 en 123,78m2 Por abaio:

Por el noreste: lindera con vacio hacia área común en linea curva en 20,40m.

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 3,50m., desde Por el sur. este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el norte en 0,60m., desde este punto gira hacia el este an 0,95m., desde este punto gira hacia el sur en 0,10m., desde este punto gira hacia el este en 0,65m.

I P

11 12

Por el oeste: lindera con TD Departamento 1602, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el este en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Area:

123.78m2.

2.19- DECIMO SEXTO PISO ALTO TORRE D nivel +51,84

Sobre él se ha planificado tres (3) Departamentos, más las respectivas áreas de circulación comunal:

2.19.1.- TD Departamento 1701 (123,78m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

lindera con TD Departamento 1801 en 123,78m2 Por arriba: lindera con TD Departamento 1601 en 123,78m2 Por abajo:

Por el noroeste: lindera con vacío hacia área común en línea curva de 20,40m.

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 0,65m., desde este punto gira hacia el norte en 0,10m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira hacia el sur en 0,60m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el sur en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 3,50m.

lindera con TD Departamento 1702, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Årea:

123,78m2.

2.19.2.- TD Departamento 1702 (103,73m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

lindera con TD Departamento 1802 en 103,73m2 Por arriba: lindera con TD Departamento 1602 en 103,73m2 Por abaio:

lindera con vacio hacia área comun en linea curva en 7,60m. Por el norte

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el ceste hacia el este en 2,20m., desde este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 1,45m., desde este punto gira hacia el sur en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 3,50m.

Por el este: lindera con TD Departamento 1703, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Por el oeste: lindera con TD Departamento 1701, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Area:

103,73m2

2.19.3.- TD Departamento 4793 (123,78m2) Consta de Salas Cómedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y lindeකිදි

> TANGE CATASTRAS CONTUNTO HABITACIONAL MIKONOS

PAG. 31

-						
For arriba:	lindera con TD Departa	amento 1803 en	123,78m2	Λ	00001	0 17
Por abajo:	lindera con TD Departa				00094	87
Por el noreste	e: lindera con vacío hacia	área comú n en	linea curva en 2	20,40m.		
Por el sur:	lindera con área com	ún circulación y	ducto, partiende	o desde el oest		
este punto gi	ra hacia el norte en 0,75r	n., desde este p	unto gira hacia	ei este en 4,40r	n., desde este pi	unto gira hacia el
norte en 0.60	lm., desde este punto gir	a hacia el este	en 0,95m., dese	le este punto gi	ira hacia el sur e	n 0,10m., desde
este punto air	ra hacia el este en 0,65m	•		, ,		
Por el oeste:	lindera con TD Departa	mento 1702, pa	rtiendo desde e	l sur hacia el no	orte en 7,55m., d	leade este punto
nira hacia el e	oeste en 0,15m., desde e	este punto gira h	acia el norte er	n 0,85m., desde	este punto gira	hacia el esté en
0.30m., desde	e este punto gira hacia el	norte en 6,96m.	•	•		
	123,78m2.	·			Ą	
,	,				Dr. Die	
2.20- DECIMO	O SEPTIMO PISO ALTO	TORRE D nivel	+55.08			
Sobre él se ha	a planificado tres (3) Dep	artamentos, más	s las rescectivas	àreas de circu	tación comunal?	chamo
00010 01 00	 p				7	E OUT
2 20.1 - TD D	epartamento 1801 (123,	78m2)				Con I
	ala, Comedor, Cocina, do		Dormitorios v Te	erraza. se circu	nscribe dentro d	e Pas siquit
medidas y line	-	,	,			a.
Por arriba:	lindera con TD Departa	mento 1901 en	123.78m2			
Por abajo:	lindera con TD Departa					NOTA INDIA
	te: lindera con vacío hacia		•	20.40m		F4.
Por el sur.	lindera con área como	in cimulación v	ducto partiendo	desde el nestr	e bacia el este e	n 0 65nQ/desde
	a hacia el norte en 0,10m					
	, desde este punto gira h					
	ia el este en 3,50m.	2014 01 0010 011 1	, 10112, 40020 00	no panto gna m	uota ot oar ott of	o, addad oddo
Por el este:	lindera con TD Departa	mento 1802 na	tiendo desde el	sur hacia et no	ode en 7.55m. d	esde este nunto
	este en 0,15m., desde es					
	e este punto gira hacia el		014 01 110110 011	o,oonii, aaaao (soto ponto gna n	20.2 0. 000.0 0
	123,78m2.					
2.20.2 TD De	epartamento 1802 (103,7	(3m2)				
Consta de Sa	ila, Comedor, Cocina, do	s Baños, dos D	ormitorios y Te	rraza, se circu	nscribe dentro d	e las signientes
medidas y lino	leros		-			
Por arriba:	lindera con TD Departa	mento 1902 en 1	03,73m2			
Por abajo:	lindera con TD Departar	nento 1702 en 1	03,73m2			
Por el norte	lindera con vacio hacia	área común en i	inea curva en 7	,60m.		
Por el sur:	lindera con área comú	n circulación y o	lucto, partiendo	desde el oeste	e hacia el este el	n 2,20m., desde
este punto gira	a hacia el norte en 0,75m	., desde este pu	nto gira hacia e	l este en 1,45m	n., desde este pu	nto gira hacia el
sur en 0,75m.	, desde este punto gira ha	cia el este en 3,	50m.		•	_
Por el este:	lindera con TD Departar			sur hacia el no	orte en 7,55m., d	esde este punto
gira hacia el o	este en 0,15m., desde es	ite punto gira ha	cia el norte en l	0,85m., desde (este punto gira h	acia el oeste en
0,30m., desde	este punto gira hacia el 1	norte en 6,96m.			•	
Por el oeste:	lindera con TD Departar	nento 1801, par	tiendo desde el	sur hacia et no	nte en 7,55m., d	esde este punto
gira hacia el e	ste en 0,15m., desde est	e punto gira had				
0,30m., desde	este punto gira hacia el r	norte en 6,96m.				
	103,73m2.	•				•
2.20.3.7TD De	partamento 1803 (123,7	8m2)				
Consta de Sa	la, Comedor, Cocina, do	s Baños, dos D	ormitorios y Te	rraza, se circui	nscribe dentro d	e las siguientes
· medidas y lind	eros					
Por amba."	findera con TD Departar	mento 1903 en 1	23,78m2			
Por abaio:	lindera con TD Departari	nerito 1703 en 1	23:78m2			
Por et noreste	: lindera con vacío hacia	area común en l	nea burva en 21	0,40m.		
rorer sur:	lindera con área/comú	h cimulación v d	lucto, bartiendo	desde et oeste	hacia el este el	n 3,50m., desde
este ganto gira	a hacia el norte en/02/5/in	desde este lou	nto oira hacia e	l este en 4.40m	a. desde este pu	mo gira hacia el
	11., oesde este puntoroira	hatia el asta e	n 0,95m., desde	e este punto gir	ra hacia el sur el	n 0,10m., desde
ese purio cin	a hacia el este en 0,65m.	******	x 80 //			

CONJUNTO HABITACIONAL MIKONOS ______PAG. 32

Por el oeste: lindera con TD Departamento 1802, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el este en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6.96m.

Área:

123.78m2.

2.21- DECIMO OCTAVO PISO ALTO TORRE D nivel +58,32

Sobre él se ha planificado tres (3) Departamentos, más las respectivas áreas de circulación comunal:

2.21.1.- TD Departamento 1901 (123.78m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

Por arriba:

lindera con TD Departamento 2001 en 123,78m2

Por abajo:

lindera con TD Departamento 1801 en 123,78m2

Por el noroeste: lindera con vacio hacia área común en linea curva de 20,40m.

lindera con àrea común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 0,65m., desde este punto gira hacia el norte en 0,10m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira hacia el sur en 0,60m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el sur en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 3,50m.

lindera con TD Departamento 1902, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto Por el este: gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Área:

123.78m2.

2.21.2.- TD Departamento 1902 (103,73m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Domnitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

Por arriba:

lindera con TD Departamento 2001 y TD Departamento 2002 en 103,73m2

Por abajo:

lindera con TD Departamento 1802 en 107,73m2

Por el norte

lindera con vacio hacia área común en línea curva en 7,60m.

Por el sur:

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 2,20m., desde este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 1,45m., desde este punto gira hacia el sur en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 3,50m.

lindera con TD Departamento 1903, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Por el oeste: lindera con TD Departamento 1901, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Àrea:

103.73m2.

2.21.3.- TD Departamento 1903 (123,78m2)

Consta de Sala, Cornedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y finderos

Por arriba:

lindera con TD Departamento 2002 en 123,78m2

Por abajo:

lindera con TD Departamento 1803 en 123,78m2

Por el noreste: findera con vacío bacia área común en linea curva en 20,40m.

lindera con àrea común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 3,50m., desde este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el norte en 0,60m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira hacia el sur en 0,10m., desde este punto gira hacia el este en 0,65m.

Por el oeste: lindera con TD Departamento 1902, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el este en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Àrea:

123,78m2.

2.22- DECIMO NOVENO PISO ALTO TORRE D mivel +61,56

Sobre él se ha planificado dos (2) Departamentos, más las respectivas áreas de circulación con

CONJUNTO HABITACIONAL MIKONOS PAG. 33



1

2.22.1.- TD Departamento 2001 (207,03m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, tres Baños, tres Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes 00009488 medidas y linderos

Por arriba:

lindera con TD Departamento 2001 - terraza en 207,03m2

lindera con TD Departamento 1901 y TD Departamento 1902 en 207.03m2 Por abaio:

Por el noroeste: limdera con vacío hacia área común en linea curva de 36,65m.

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el sur hacia el norte en 2,10m., desde este Por ei sur: punto gira hacia el este en 2,10m., desde este punto gira hacia el norte en 1,95m., desde este punto gira hacia

en 3,50m.

lindera con TD Departamento 2002, en 15.30m. Por el este:

Área:

207,03m2.

2.22.2.- TD Departamento 2002 (207,03m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de medidas y linderos

lindera con TD Departamento 2002 - terraza en 207,03m2 Por arriba:

Por abaio:

lindera con TD Departamento 1902 y TD Departamento 1903 en 207,03m2

Por el noreste: lindera con vacío hacia área común en linea curva de 36,65m.

lindera con área común dirculación y ducto, partiendo desde el sur hacia el norte en 2,1841, des Por el suc punto gira hacia el oeste en 2,10m., desde este punto gira hacia el norte en 1,95m., desde este punto gira hacia e MATA DEL CANTON oeste en 3.50m.

Por el oeste: lindera con TD Departamento 2001, en 15.30m.

Área:

207,03m2.

2.23- VIGESIMO PISO ALTO TORRE D nivel +64.80

Sobre él se ha planificado dos (2) Terrazas, más las respectivas áreas de circulación comunal:

2.23.1.- TD Departamento 2001 - terraza (107.47m2)

Consta de Área de barbacoa, Bar, Bodega, un Baño, Hidromasaje y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

lindera con espacio aéreo en 107,47m2 Por artiba:

lindera con TD Departamento 2001 en 107,47m2 Por abaio:

Por el noroeste: lindera con vacío hacia área común en linea curva de 18,00m.

lindera con área común circulación, ducto, escalera, partiendo desde el oeste hacia el este en 1,80m., Por el sur: desde este punto gira hacia el sur en 2,35m., desde este punto gira hacia el este en 1,80m., desde este punto gira hacia el sur en 0,70m., desde este punto gira hacia el este en 1,75m., desde este punto gira hacia el sur en 1,45m., desde este punto gira hacia el este en 5,75m., desde este punto gira hacia el norte en 2,65m., desde este punto gira hacia el este en 3.35m.

lindera con TD Departamento 2002 - terraza en 10,40m. Por el este:

Área: 107,47m2.

2.23.2.- TD Departamento 2002 - terraza (107,47m2)

Consta de Área de barbacoa, Bar, Bodega, un Bailo, Hidromasaje y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

lindera con espacio aereo en 107,47m2 Por arriba:

lindera con TD Departamento 2002 en 107,47m2 Por abaio:

Por el noreste: lindera con vacío hacia área común en linea curva de 18,00m.

lindera con área común circulación, ducto, escalera, partiendo desde el este hacia el oeste en 1,80m., Por el sur: desde este punto gira hacia el sur en 2,35m., desde este punto gira hacia el oeste en 1,80m., desde este punto gira hacia el sur en 0,70m., desde este punto gira hacia el oeste en 1,75m., desde este punto gira hacia el sur en 1,45m., desde este punto gira hacia el oeste en 5,75m., desde este punto gira hacia el norte en 2,65m., desde este punto gira

hacia el oeste en 3,35 ng lindera con TD Departamento 2062 terraza en 10,40m. Por el este:

Årea:

107,47/12.

CONJUNTO HABITACIONAL MIKONOS

CONJUNTO HABITACIONAL MYKONOS A STATE OF THE MANAGED A

3.- INFORMACION PARA EL PROCESO:

3.1.- AREAS GENERALES:

4.2.1.- Área Total Terreno:

8.047,55m2

4.2.2.- Área Común:

13.499,53m2

REVISADO

AFRODACIÓN DE TABLES

CIPELCION DE PLANCAMENTO L'ASAN LACA DE CONTACE IL 349 1

HILOS CATASTROS

4.2.2 Área Común:	13.499,551112 20.009,86m2	9		. Era	iección de placement Lérea de control i	J#355 1
4 2 3 - Área Vendible:	0 O O O O O O O O O O O O O O	Fecus ful	029/2019	•	LACK SE COMME	NC- CY
4.2.4 Area Total Construcció	•••		/	Pas. Ejec. 7	4 1744 2019-1	200
4 - CUADRO DE CÁLCUI	LO DE ÁREAS Y ALICUOTA	Ser.	ALICUOTA	AREA DE	A13-7	AREA
		ÁREA		TERRENO	COMUN	TOTAL
DEPARTAMEN	TOS BODEGAS Y	NETA	%	(m²):	(m²)	(m²) · C
ESTACIO	MARIEUTOS.	(m²)				9
	CONJUNTO H	ABITACIO	DNAL M	AKOMOS		20,93
, ,		12,50	0,0006	5,03		
Estacionamiento 136	(12,50m2)	12,50	0,0006	5,03	8,43	20,93
Estacionamiento 137	(12,50m2)		0,0006	5,03	8,43	20,93
Estacionamiento 138	(12,50m2)	12,50	0,0006	5,03	8,43	200
Estacionamiento 139) (12,50m2)	12,50		5,03	8,43	20,93
Estacionamiento 140	0 (12,50m2)	12,50	0,0006		8,43	20,93
Estacionalmento 14	1 (12 50m2)	12,50	0,0006	5,03	8,43	20,93
Estacionamiento 14	1 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03		20,93
Estacionamiento 14	2 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03	8,43	20,93
Estacionamiento 14	3 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03	8,43	
Estacionamiento 14	14 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03	8,43	20,93
Estacionamiento 14	15 (12,50m2)		0,0006	5,03	8,43	20,93
Estacionamiento 1	46 (12,50m2)	12,50	0,0006	- 20	8,43	20,93
Estacionamiento 1	47 (12,50m2)	12,50		7.04	11,81	29,31
Estacionamiento 1	48 (17,50m ²)	17,50	0,0009	7.00	8,43	20,93
Estacionamiento 1	49 (12.50m2)	12,50	0,0006	7.00	8,43	20,93
Estacionamiento	(50 (12 50m2)	12,50	0,0006			2.
Estacionamiento 1	130 (12,50m2)	12,50	0,000	5,03	8,43	20,93
Estacionamiento 1	151 (12,30m2)	12,50		5,03	8,43	-
Estacionamiento '	152 (12,50m2)	12,50		6 5,03	8,43	20,93
Estacionamiento	153 (12,50m2)		0.004	3 10,78	18,09	44,90
Estacionamiento	154-155 (26,81m2)	26,81			40.04	49,50
Estacionamiento	156-157 (29,56m2)	29,5	- 40		10 55	33,63
Estacionamiento	158 (20,08m2)	20,0			40:40	25,12
Estacionamiento	159 (15,00m2)	15,0		<u> </u>	10.76	25,71
Estacionamiento	460 (15.35m2)	15,3				44,90
Estacionamiento	464-469 (26.81m2)	26,8	31 0,00		2/2	20,93
Estacionamiento	161-162 (26,81m2)	12,	50 0,00	06 5,03		ومنت
Estacionamiento	o 163 (12,50m2)	12,		006 5,0	3 8.48	
Estacionamient	o 164 (12,5UMZ)	12,		006 5,0	3	1
Estacionamient	o 165 (12,50m2)				W. E. X	Angel &
					NEX !	

00009489

					
Estacionamiento 166 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03	8,43	20,93
Estacionamiento 167 (13,75m2)	13,75	0,0007	5,53	9,28	23,03
Estacionamiento 168 (13,75m2)	13,75	0,0007	5,53	9,28	23,03
Estacionamiento 169 (11,25m2)	11,25	0,0006	4,52	7,59	18,84
Bodega 112 (5,37m2)	5,37	0,0003	2,16	3,62 or	8,99
Bodega 113 (7,20m2)	7,20	0,0004	2,90	Q 4,86	212,06
Bodega 114 (3,38m2)	3,38	0,0002	1,36 ର	8:7	566
Bodega 115 (3,38m2)	3,38	0,0002	1,36 🛱	12,86	5,66
Bodega 116 (3,38m2)	3,38	0,0002	1,36	T. T.	10,566
Bodega 117 (3,38m2)	3,38	0,0002	1,36	* 2,2,28 V	WOT 5,68
Bodega 118 (3,38m2)	3,38	0,0002	1,36	2,1	5,66%
Bodega 119 (4,35m2)	4,35	0,0002	1,75	2,	7,28
Bodega 120 (4,35m2)	4,35	0,0002	1,75	Be 2,93	7.20
Bodega 121 (4,35m2)	4,35	0,0002	1,75	JON TAD	EL CANTOL
Bodega 122 (4,35m2)	4,35	0,0002	1,75	2,93	7,28
Bodega 123 (4,93m2)	4,93	0,0002	1,98	3,33	8,26
Bodega 124 (4,35m2)	4,35	0,0002	1,75	2,93	7,28
Bodega 125 (4,35m2)	4,35	0,0002	1,75	2,93	7,28
Bodega 126 (4,35m2)	4,35	0,0002	1,75	2,93	7,28
Bodega 127 (4,35m2)	4,35	0,0002	1,75	2,93	7,28
Bodega 128 (4,35m2)	4,35	0,0002	1,75	2,93	7,28
Bodega 129 (4,93m2)	4,93	0,0002	1,98	3,33	8,26
Bodega 130 (4,35m2)	4,35	0,0002	1,75	2,93	7,28
Bodega 131 (4,35m2)	4,35	0,0002	1,75	2,93	7,28
Bodega 132 (4,35m2)	4,35	:0,0002	1,75	2,93	7,28
Bodega 133 (4,35m2)	4,35	0,0002	1,75	2,93	7,28
Bodega 134 (4,35m2)	4,35	0,0002	1,75	2,93	7,28
Bodega 135 (4,93m2)	4,93	0,0002	1,98	3,33	8,26
Bodega 136 (4,06m2)	4,06	0,0002	1,63	2,74	6,80
Bodega 137 (3,50m2)	3,50	0,0002	1,41	2,36	5,86
Bodega 138 (3,23m2)	3,23	0,0002	1,30	2,18	5,41
Bodega 139 (3,23m2)	3,23	0,0002	1,30	2,18	5,41
Bodega 140 (3,23m2)	3,23	0,0002	1,30	2,18	5,41
Bodega 141 (3,23m2)	3,23	0,0002	1,30	2,18	5,41
Bodega 142 (3,55m2)	3,55	0,0002	1,43	2,39/	5,94"
Bodega 143 (3,98m2)		0,0002		2,692	, [£6 <u>7</u>]

			,		1
Estacionamiento 1 (12,75m2) y 2 (13,34m2)	26,09	0,0013	10,49	17,60	43,69
Estacionamiento 3 (13,34m2) y 4 (12,75m2)	26,09	0,0013	10,49	17,60	43,69
Estacionamiento 5 (14,42m2)	14,42	0,0007	5,80	9,73	24,15
Estacionamiento 6 (14,25m2)	14,25	0,0007	5,73	9,61	23,86
Estacionamiento 7 (14,25m2)	14,25	0,0007	5,73	9,61	23,86
Estacionamiento 8 (14,25m2)	14,25	0,0007	5,73	9,61	23,86
Estacionamiento 9 (12,75m2) y 10 (11,14m2)	23,89	0,0012	9,61	16,12	40,01
Estacionamiento 11 (12,75m2) y 12 (11,53m2)	24,28	0,0012	9,76	16,38	40,66
Estacionamiento 13 (15,25m2) y 14 (14,35m2)	29,60	0,0015	11,90	19,97	49,57
Estacionamiento 15 (17,75m2) y 16 (17,40m2)	35,15	0,0018	14,14	23,71	58,86
Estacionamiento 17 (12,75m2) y 18 (12,98m2)	25,73	0,0013	10,35	17,36	43,09
Estacionamiento 19 (12,75m2) y 20 (13,35m2)	26,10	0,0013	10,50	17,61	43,71
Estacionamiento 21 (13,44m2) y 22 (13,26m2)	2 6,70	0;0013	10,74	18,01	44
Estacionamiento 23 (13,44m2) y 24 (13,89m2)	27,33	0,0014	10,99	18,44	45,77
Estacionamiento 25 (13,44m2) y 26 (12,75m2)	26,19	0,0013	10,53	17,67	43,86
Estacionamiento 27 (13,44m2) y 28 (12,75m2)	26,19	0,0013	10,53	17,67	43,86
Estacionamiento 29 (12,91m2) y 30 (12,25m2)	25,16	0,0013	10,12	16,97	42,13
Estacionamiento 31 (12,91m2) y 32 (12,25m2)	25, 16	0,0013	10,12	16,97	42,13
Estacionamiento 33 (15,28m2) y 34 (14,50m2)	29,78	0,0015	11,98	20,09	49,87
Estacionamiento 35 (12,72m2)	12,72	0,0006	5,12	8,58	21,30
Estacionamiento 36 (12,72m2)	12,72	0,0006	5,12	8,58	21,30
Estacionamiento 37 (12,72m2)	12,72	0,0006	5,12	8,58	21,30
Estacionamiento 38 (12,72m2)	12,72	0,0006	5,12	8,58	21,30
Estacionamiento 39 (12,72m2)	12,72	0,0006	5,12	8,58	21,30
Estacionamiento 40 (12,72m2)	12,72	0,0006	5,12	8,58	2:00
Estacionamiento 41 (12,72m2)	12,72	0,0006	5,12	8,58	21,30
Estacionamiento 42 (12,72m2)	12,72	0,0006	5,12	8,58	21,30
Estacionamiento 43 (12,72m2)	12,72	0,0006	5,12	8,58	21,30
Estacionamiento 44 (12,72m2)	12,72	0,0006	5,12	8,58	21,30
Estacionamiento 45 (12,72m2)	12,72	0,0006	5,12	8,58	21,30
Estacionamiento 46 (12,72m2)	. 12,72	0,0006	5,12	8,58	21,30
Estacionamiento 47 (11,73m2)	11,73	0,0006	4,72	7,91	19,64
Estacionamiento 48 (13,72m2)	13,72	0,0007	5,52	9,26	- 22,98
Estacionamiento 49 (13,16m2)	13,16	0,0007	5,29	8,88	22,04
Estacionamiento 50 (13,16m2)	13,16	0,0007	5,29	BBB	× 22.04
Estacionamiento 51 (13,16m2)	13,16	0,0007	5,29	\$ 88 V	-722314

00009490

		T		1
13,16	0,0007	5,29	8,88	22,04
13,16	0,0007	5,29	8,88	22,04
13,16	0,0007	5,29	8,88	22,04
13;16	0,0007	5,29	8,88	22,04
13,16	0,0007	5,29	18,88	22,04
26,32	0,0013	10,59		
26,32	0,0013	10,59	7.76	244,08
15,42	0,0008		40	25,82
15,42	0,0008	6,202		rro 35,82
12,65	0,0006	5,09 7	& 8,5	¥298
12,65	0,0006	5,09	SUNTER	21,18
12,65	0,0006	5,09	1 8 E	21,18
12,65	0,0006	5,09	3 8,53	21.38
24,31	0,0012	9,78	REALD	CAN 10,71
24,31	0,0012	9,78	16,40	40,71
27,00	0,0013	10,86	18,22	45,22
14,19	0,0007	5,71	9,57	23,76
15,00	0,0007	6,03	10,12	25,12
15,00	0,0007	6,03	10,12	25,12
15,00	0,0007	6,03	10,12	25,12
15,00	0,0007	6,03	10,12	25,12
27,83	0,0014	11,19	18,78	46,61
25,79	0,0013	10,37	17,40	43,19
29,94	0,0015	12,04	20,20	50,14
15,74	0,0008	6,33	10,62	26,36
22,19	0,0011	8,92	14,97	37,16
17,85	0,0009	7,18	12,04	29,89
21,53	0,0011	8,66	14,53	36,06
20,25	0,0010	8,14	13,66	33,91
13,45	0,0007	5,41	9,07	22,52
13,45	0,0007	5,41	9,07	22,52
12,50	0,0006	5,03	8,43	20,93
12,50	0,0006	5,03	8,43	20,93
12,50	0,0006	5,03	8,43	20,93
12,50	0,0006	5,03	8,432 65 8,432 25	20.93
	13,16 13,16 13,16 13,16 13,16 26,32 26,32 15,42 15,42 15,42 12,65 12,65 12,65 12,65 12,65 24,31 24,31 27,00 14,19 15,00 15,00 15,00 15,00 15,00 15,00 27,83 25,79 29,94 15,74 22,19 17,85 21,53 20,25 13,45 13,45 13,45 12,50 12,50	13,16 0,0007 13,16 0,0007 13,16 0,0007 13,16 0,0007 26,32 0,0013 26,32 0,0008 15,42 0,0008 15,42 0,0006 12,65 0,0006 12,65 0,0006 12,65 0,0006 12,65 0,0006 24,31 0,0012 24,31 0,0012 27,00 0,0013 14,19 0,0007 15,00 0,0007 15,00 0,0007 15,00 0,0007 15,00 0,0007 15,00 0,0007 15,00 0,0007 15,00 0,0007 15,00 0,0007 15,74 0,0008 22,19 0,0011 17,85 0,0009 21,53 0,0011 20,25 0,0010 13,45 0,0007 12,50 0,0006 12,50 0,0006	13,16 0,0007 5,29 13,16 0,0007 5,29 13,16 0,0007 5,29 13,16 0,0007 5,29 26,32 0,0013 10,59 26,32 0,0008 6,29 15,42 0,0008 6,29 15,42 0,0006 5,09 12,65 0,0006 5,09 12,65 0,0006 5,09 12,65 0,0006 5,09 12,65 0,0006 5,09 12,65 0,0006 5,09 12,65 0,0006 5,09 12,65 0,0006 5,09 12,65 0,0006 5,09 12,65 0,0006 5,09 12,65 0,0006 5,09 12,65 0,0006 5,09 12,65 0,0006 5,09 12,65 0,0006 5,09 12,65 0,0007 6,03 14,19 0,0007 6,03 <t< td=""><td>13,16 0,0007 5,29 8,88 13,16 0,0007 5,29 8,88 13,16 0,0007 5,29 8,88 13,16 0,0007 5,29 8,88 26,32 0,0013 10,59 7,76 26,32 0,0008 6,20 10,776 15,42 0,0008 6,20 10,76 15,42 0,0006 5,09 8,5 12,65 0,0006 5,09 8,5 12,65 0,0006 5,09 8,5 12,65 0,0006 5,09 5,53 24,31 0,0012 9,78 16,40 27,00 0,0013 10,86 18,22 14,19 0,0007 5,71 9,57 15,00 0,0007 6,03 10,12 15,00 0,0007 6,03 10,12 27,83 0,0014 11,19 18,78 25,79 0,0015 12,04 20,20 15,74 0,0008</td></t<>	13,16 0,0007 5,29 8,88 13,16 0,0007 5,29 8,88 13,16 0,0007 5,29 8,88 13,16 0,0007 5,29 8,88 26,32 0,0013 10,59 7,76 26,32 0,0008 6,20 10,776 15,42 0,0008 6,20 10,76 15,42 0,0006 5,09 8,5 12,65 0,0006 5,09 8,5 12,65 0,0006 5,09 8,5 12,65 0,0006 5,09 5,53 24,31 0,0012 9,78 16,40 27,00 0,0013 10,86 18,22 14,19 0,0007 5,71 9,57 15,00 0,0007 6,03 10,12 15,00 0,0007 6,03 10,12 27,83 0,0014 11,19 18,78 25,79 0,0015 12,04 20,20 15,74 0,0008

CONJUNTO HABITACIONAL MIKONOS

PAG. 38

Estacionamiento 99 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20						•
Estacionamiento 98 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20	Estacionamiento 97 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03	8,43	20,9
Estacionamiento 199 (12,50m2)	Estacionamiento 98 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03		20,9
Estacionamiento 100 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20	Estacionamiento 99 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03		20,9
Estacionamiento 101 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20 Estacionamiento 102 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20 Estacionamiento 103 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20 Estacionamiento 104 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20 Estacionamiento 105 (13,75m2) 13,75 0,0007 5,53 9,28 23 Estacionamiento 106 (13,75m2) 13,75 0,0007 5,53 9,28 23 Estacionamiento 108 (13,75m2) 13,75 0,0007 5,53 9,28 23 Estacionamiento 108 (13,75m2) 13,75 0,0007 5,53 9,28 23 Estacionamiento 108 (13,75m2) 13,75 0,0007 5,53 9,28 23 Estacionamiento 109 (13,15m2) 26,81 0,0007 5,53 9,28 23 Estacionamiento 109 (13,15m2) 26,81 0,0001 10,78 18,09 44 Estacionamiento 114 (15,00m2) 15,00 0,00	Estacionamiento 100 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03		
Estacionamiento 102 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20,	Estacionamiento 101 (12,50m2)	12,50	0,0006			
Estacionamiento 103 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20, Estacionamiento 104 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20, Estacionamiento 105 (13,75m2) 13,75 0,0007 5,53 9,28 23, Estacionamiento 106 (13,75m2) 13,75 0,0007 5,53 9,28 23, Estacionamiento 107 (13,75m2) 13,75 0,0007 5,53 9,28 23, Estacionamiento 108 (13,75m2) 13,75 0,0007 5,53 9,28 23, Estacionamiento 109-110 (26,81m2) 26,81 0,0013 10,78 18,09 44,90 18,100 11,11,11,11,11,11,11,11,11,11,11,11,11,	Estacionamiento 102 (12,50m2)	12,50		T		
Estacionamiento 104 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20,	Estacionamiento 103 (12,50m2)	12,50			1	
Estacionamiento 105 (13,75m2) 13,75 0,0007 5,53 9,28 23,	Estacionamiento 104 (12,50m2)	12,50	0,0006			
Estacionamiento 106 (13,75m2) 13,75 0,0007 5,53 9,28 23, Estacionamiento 107 (13,75m2) 13,75 0,0007 5,53 9,28 23, Estacionamiento 108 (13,75m2) 13,75 0,0007 5,53 9,28 23, Estacionamiento 109-110 (26,81m2) 26,81 0,0013 10,78 18,09 44, Estacionamiento 111-112 (29,56m2) 29,56 0,0015 11,89 19,94 49,6 Estacionamiento 113 (20,08m2) 20,08 0,0010 8,08 13,55 33,6 Estacionamiento 114 (15,00m2) 15,00 0,0007 6,03 10,12 25,1 Estacionamiento 115 (15,35m2) 15,35 0,0008 6,17 10,36 25,7 Estacionamiento 116-117 (26,81m2) 26,81 0,0013 10,78 18,09 44,5 Estacionamiento 118 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20,9 Estacionamiento 119 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20,9 Estacionamiento 120 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20,9 Estacionamiento 121 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20,9 Estacionamiento 122 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20,9 Estacionamiento 123 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20,9 Estacionamiento 124 (15,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20,9 Estacionamiento 125 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20,9 Estacionamiento 126 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20,9 Estacionamiento 127 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20,9 Estacionamiento 126 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20,9 Estacionamiento 127 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20,9 Estacionamiento 127 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20,9 Estacionamiento 127 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20,9 Estacionamiento 128 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20,9 Estacionamiento 129 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20,9 Estacionamiento 120 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20,9 Estacionamiento 120 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20,9 Estacionamiento 120 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20,9 Estacionamiento 122 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20,9 Estacionamiento 122 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20,9 Estacionamiento 122 (12	Estacionamiento 105 (13,75m2)	13,75				
Estacionamiento 107 (13,75m2) 13,75 0,0007 5,53 9,28 23, Estacionamiento 108 (13,75m2) 13,75 0,0007 5,53 9,28 23, Estacionamiento 109-110 (26,81m2) 26,81 0,0013 10,78 18,09 44, Estacionamiento 111-112 (29,56m2) 29,56 0,0015 11,89 19,94 49,5 Estacionamiento 113 (20,08m2) 20,08 0,0010 8,08 13,55 33,6 Estacionamiento 114 (15,00m2) 15,00 0,0007 6,03 10,12 25,1 Estacionamiento 115 (15,35m2) 15,35 0,0008 6,17 10,36 25,7 Estacionamiento 115 (17,26,81m2) 26,81 0,0013 10,78 18,09 44,5 Estacionamiento 118 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20,9 Estacionamiento 119 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20,9 Estacionamiento 120 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20,9 Estacionamiento 121 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20,9 Estacionamiento 122 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20,9 Estacionamiento 123 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20,9 Estacionamiento 124 (15,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20,9 Estacionamiento 125 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20,9 Estacionamiento 126 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20,9 Estacionamiento 127 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20,9 Estacionamiento 128 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20,9 Estacionamiento 129 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20,9 Estacionamiento 129 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20,9 Estacionamiento 120 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20,9 Estacionamiento 120 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20,9 Estacionamiento 120 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20,9 Estacionamiento 122 (12	Estacionamiento 106 (13,75m2)					
Estacionamiento 108 (13,75m2) 13,75 0,0007 5,53 9,28 23,75 Estacionamiento 109-110 (26,81m2) 26,81 0,0013 10,78 18,09 44,75 Estacionamiento 111-112 (29,56m2) 29,56 0,0015 11,89 19,94 49,6 Estacionamiento 113 (20,08m2) 20,08 0,0010 8,08 13,55 33,6 Estacionamiento 114 (15,00m2) 15,00 0,0007 6,03 10,12 25,1 Estacionamiento 115 (15,35m2) 15,35 0,0008 6,17 10,36 25,7 Estacionamiento 118 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20,9 Estacionamiento 119 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20,9 Estacionamiento 120 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20,9 Estacionamiento 121 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20,9 Estacionamiento 122 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20,9 Estacionamiento 122 (12,50m2)	Estacionamiento 107 (13,75m2)					
Estacionamiento 109-110 (26,81m2) 26,81 0,0013 10,78 18,09 44,7 Estacionamiento 111-112 (29,56m2) 29,56 0,0015 11,89 19,94 49,6 Estacionamiento 113 (20,08m2) 20,08 0,0010 8,08 13,55 33,6 Estacionamiento 114 (15,00m2) 15,00 0,0007 6,03 10,12 25,1 Estacionamiento 115 (15,35m2) 15,35 0,0008 6,17 10,36 25,7 Estacionamiento 116 (15,176,81m2) 26,81 0,0013 10,78 18,09 44,9 Estacionamiento 118 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20,9 Estacionamiento 119 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20,9 Estacionamiento 120 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20,9 Estacionamiento 121 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20,9 Estacionamiento 122 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20,9 Estacionamiento 120 (12,50m2) <td>Estacionamiento 108 (13,75m2)</td> <td>13,75</td> <td>0,0007</td> <td></td> <td></td> <td>23.03</td>	Estacionamiento 108 (13,75m2)	13,75	0,0007			23.03
Estacionamiento 111-112 (29,56m2) 29,56 0,0015 11,89 19,94 49,8 Estacionamiento 113 (20,08m2) 20,08 0,0010 8,08 13,55 33,6 Estacionamiento 114 (15,00m2) 15,00 0,0007 6,03 10,12 25,7 Estacionamiento 115 (15,35m2) 15,35 0,0008 6,17 10,36 25,7 Estacionamiento 116 (15,17 (26,84m2)) 26,81 0,0013 10,78 18,09 44,9 Estacionamiento 118 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20,9 Estacionamiento 119 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20,9 Estacionamiento 120 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20,9 Estacionamiento 121 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20,9 Estacionamiento 122 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20,9 Estacionamiento 122 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20,9 Bodega 1 (3,35m2)	Estacionamiento 109-110 (26,81m2)		0,0013			44,30
Estacionamiento 113 (20,08m2) 20,08 0,0010 8,08 13,55 33,6 Estacionamiento 114 (15,00m2) 15,00 0,0007 6,03 10,12 25,1 Estacionamiento 115 (15,35m2) 15,35 0,0008 6,17 10,36 25,7 Estacionamiento 116-117 (26,81m2) 26,81 0,0013 10,78 18,09 44,9 Estacionamiento 118 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20,9 Estacionamiento 119 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20,9 Estacionamiento 120 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20,9 Estacionamiento 121 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20,9 Estacionamiento 122 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20,9 Estacionamiento 122 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20,9 Bodega 1 (3,35m2) 3,35 0,0002 1,35 2,26 5,61 Bodega 2 (3,06m2) 3,06 0	Estacionamiento 111-112 (29,56m2)	29,56	0,0015			49,50
Estacionamiento 114 (15,00m2) 15,00 0,0007 6,03 10,12 25,1 Estacionamiento 115 (15,35m2) 15,35 0,0008 6,17 10,36 25,7 Estacionamiento 116-117 (26,84m2) 26,81 0,0013 10,78 18,09 44,3 Estacionamiento 118 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20,9 Estacionamiento 120 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20,9 Estacionamiento 120 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20,9 Estacionamiento 121 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20,9 Estacionamiento 122 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20,9 Bodega 1 (3,06m2) 3,06	Estacionamiento 113 (20,08m2)		0,0010			33,63
Estacionamiento 115 (15,35m2) 15,35 0,0008 6,17 10,36 25,7 Estacionamiento 116-117 (26,81m2) 26,81 0,0013 10,78 18,09 44,9 Estacionamiento 118 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20,9 Estacionamiento 119 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20,9 Estacionamiento 120 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20,9 Estacionamiento 121 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20,9 Estacionamiento 122 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20,9 Bodega 1 (3,35m2) 3,35 0,0002 1,35 2,26 5,61 Bodega 3 (3,13m2) 3,13 0,0	Estacionamiento 114 (15,00m2)	15,00	0,0007	1		25,12
Estacionamiento 116-117 (26,81m2) 26,81 0,0013 10,78 18,09 44,3 Estacionamiento 118 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20,9 Estacionamiento 119 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20,9 Estacionamiento 120 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20,9 Estacionamiento 121 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20,9 Estacionamiento 122 (12,50m2) 12,60 5,03 8,43 20,9 Bodega 1 (3,35m2) 3,36 0,0002 1,23 2,06 2,11 5,24 Bodega 2 (3,13m2) <td>Estacionamiento 115 (15,35m2)</td> <td>15,35</td> <td>0,0008</td> <td></td> <td></td> <td>25,71</td>	Estacionamiento 115 (15,35m2)	15,35	0,0008			25,71
Estacionamiento 118 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20,9 Estacionamiento 119 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20,9 Estacionamiento 120 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20,9 Estacionamiento 121 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20,9 Estacionamiento 122 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20,9 Bodega 1 (3,35m2) 3,35 0,0002 1,35 2,26 5,61 Bodega 2 (3,06m2) 3,06 0,0002 1,23 2,06 9 Bodega 3 (3,13m2) 3,13 0,0002 1,26 2,11 5,24 Bodega 4 (3,73m2) 3,13 0,0002 1,26 2,11 5,24 Bodega 6 (3,13m2) 3,13 0,0002 1,26 2,11 5,24 Bodega 7 (3,26m2) 3,26 0,0002 1,31 2,20 5,46 Bodega 9 (3,09m2) 3,09 0,0002 1,28 2,15 5,33	Estacionamiento 116-117 (26,81m2)	26,81	0,0013			44,90
Estacionamiento 119 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20,9 Estacionamiento 120 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20,9 Estacionamiento 121 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20,9 Estacionamiento 122 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20,9 Bodega 1 (3,35m2) 3,35 0,0002 1,35 2,26 5,61 Bodega 2 (3,06m2) 3,06 0,0002 1,23 2,06 5 Bodega 3 (3,13m2) 3,13 0,0002 1,26 2,11 5,24 Bodega 4 (3,13m2) 3,13 0,0002 1,26 2,11 5,24 Bodega 6 (3,13m2) 3,13 0,0002 1,26 2,11 5,24 Bodega 6 (3,13m2) 3,13 0,0002 1,26 2,11 5,24 Bodega 7 (3,26m2) 3,26 0,0002 1,26 2,11 5,24 Bodega 9 (3,09m2) 3,09 0,0002 1,28 2,15 5,33 Bodega 10 (3,16m2) 3,16 0,0002 1,27 2,13 5,	Estacionamiento 118 (12,50m2)	12,50	0,0006			20,93
Estacionamiento 120 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20,9 Estacionamiento 121 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20,9 Estacionamiento 122 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20,9 Bodega 1 (3,35m2) 3,35 0,0002 1,35 2,26 5,61 Bodega 2 (3,06m2) 3,06 0,0002 1,23 2,06 3 Bodega 3 (3,13m2) 3,13 0,0002 1,26 2,11 5,24 Bodega 5 (3,13m2) 3,13 0,0002 1,26 2,11 5,24 Bodega 6 (3,13m2) 3,13 0,0002 1,26 2,11 5,24 Bodega 7 (3,26m2) 3,26 0,0002 1,31 2,20 5,46 Bodega 8 (3,18m2) 3,18 0,0002 1,28 2,15 5,33 Bodega 9 (3,09m2) 3,09 0,0002 1,24 2,08 5,17 Bodega 10 (3,16m2) 3,16 0,0002 1,27 2,13 5,29 Bodega 11 (3,16m2) 3,16 0,0002 1,27 2,13 5,29	Estacionamiento 119 (12,50m2)	12,50	0,0006		T	20,93
Estacionamiento 121 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20,9 Estacionamiento 122 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20,9 Bodega 1 (3,35m2) 3,35 0,0002 1,35 2,26 5,61 Bodega 2 (3,06m2) 3,06 0,0002 1,23 2,06 3 Bodega 3 (3,13m2) 3,13 0,0002 1,26 2,11 5,24 Bodega 4 (3,13m2) 3,13 0,0002 1,26 2,11 5,24 Bodega 5 (3,13m2) 3,13 0,0002 1,26 2,11 5,24 Bodega 6 (3,13m2) 3,13 0,0002 1,26 2,11 5,24 Bodega 7 (3,26m2) 3,26 0,0002 1,31 2,20 5,46 Bodega 8 (3,18m2) 3,18 0,0002 1,28 2,15 5,33 Bodega 9 (3,09m2) 3,09 0,0002 1,24 2,08 5,17 Bodega 10 (3,16m2) 3,16 0,0002 1,27 2,13 5,29 Bodega 11 (3,16m2) 3,16 0,0002 1,27 2,13 5,29 <td>Estacionamiento 120 (12,50m2)</td> <td>12,50</td> <td>0,0006</td> <td>5,03</td> <td>1</td> <td>20,93</td>	Estacionamiento 120 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03	1	20,93
Estacionamiento 122 (12,50m2) 12,50 0,0006 5,03 8,43 20,9 Bodega 1 (3,35m2) 3,35 0,0002 1,35 2,26 5,61 Bodega 2 (3,06m2) 3,06 0,0002 1,23 2,06 3 Bodega 3 (3,13m2) 3,13 0,0002 1,26 2,11 5,24 Bodega 4 (3,13m2) 3,13 0,0002 1,26 2,11 5,24 Bodega 5 (3,13m2) 3,13 0,0002 1,26 2,11 5,24 Bodega 6 (3,13m2) 3,13 0,0002 1,26 2,11 5,24 Bodega 7 (3,26m2) 3,26 0,0002 1,31 2,20 5,46 Bodega 8 (3,18m2) 3,18 0,0002 1,28 2,15 5,33 Bodega 9 (3,09m2) 3,09 0,0002 1,24 2,08 5,17 Bodega 10 (3,16m2) 3,16 0,0002 1,27 2,13 5,29 Bodega 11 (3,16m2) 3,16 0,0002 1,27 2,13 5,29	Estacionamiento 121 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03	8,43	20,93
Bodega 1 (3,35m2) 3,35 0,0002 1,35 2,26 5,61 Bodega 2 (3,06m2) 3,06 0,0002 1,23 2,06 3 Bodega 3 (3,13m2) 3,13 0,0002 1,26 2,11 5,24 Bodega 4 (3,13m2) 3,13 0,0002 1,26 2,11 5,24 Bodega 6 (3,13m2) 3,13 0,0002 1,26 2,11 5,24 Bodega 7 (3,26m2) 3,26 0,0002 1,31 2,20 5,46 Bodega 8 (3,18m2) 3,18 0,0002 1,28 2,15 5,33 Bodega 9 (3,09m2) 3,09 0,0002 1,24 2,08 5,17 Bodega 10 (3,16m2) 3,16 0,0002 1,27 2,13 -5,29 Bodega 11 (3,16m2) 3,16 0,0002 1,27 2,13 -5,29	Estacionamiento 122 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03	8,43	20,93
Bodega 2 (3,06m2) 3,06 0,0002 1,23 2,06 Bodega 3 (3,13m2) 3,13 0,0002 1,26 2,11 5,24 Bodega 4 (3,13m2) 3,13 0,0002 1,26 2,11 5,24 Bodega 5 (3,13m2) 3,13 0,0002 1,26 2,11 5,24 Bodega 6 (3,13m2) 3,13 0,0002 1,26 2,11 5,24 Bodega 7 (3,26m2) 3,26 0,0002 1,31 2,20 5,46 Bodega 8 (3,18m2) 3,18 0,0002 1,28 2,15 5,33 Bodega 9 (3,09m2) 3,09 0,0002 1,24 2,08 5,17 Bodega 10 (3,16m2) 3,16 0,0002 1,27 2,13 5,29 Bodega 11 (3,16m2) 3,16 0,0002 1,27 2,13 5,29	Bodega 1 (3,35m2)	3,35	0,0002	1,35	2,26	5,61
Bodega 4 (3,13m2) 3,13 0,0002 1,26 2,11 5,24 Bodega 5 (3,13m2) 3,13 0,0002 1,26 2,11 5,24 Bodega 6 (3,13m2) 3,13 0,0002 1,26 2,11 5,24 Bodega 7 (3,26m2) 3,26 0,0002 1,31 2,20 5,46 Bodega 8 (3,18m2) 3,18 0,0002 1,28 2,15 5,33 Bodega 9 (3,09m2) 3,09 0,0002 1,24 2,08 5,17 Bodega 10 (3,16m2) 3,16 0,0002 1,27 2,13 5,29 Bodega 11 (3,16m2) 3,16 0,0002 1,27 2,13 5,29	Bodega 2 (3,06m2)	3,06	0,0002			
Bodega 4 (3,13m2) 3,13 0,0002 1,26 2,11 5,24 Bodega 5 (3,13m2) 3,13 0,0002 1,26 2,11 5,24 Bodega 6 (3,13m2) 3,13 0,0002 1,26 2,11 5,24 Bodega 7 (3,26m2) 3,26 0,0002 1,31 2,20 5,46 Bodega 8 (3,18m2) 3,18 0,0002 1,28 2,15 5,33 Bodega 9 (3,09m2) 3,09 0,0002 1,24 2,08 5,17 Bodega 10 (3,16m2) 3,16 0,0002 1,27 2,13 5,29 Bodega 11 (3,16m2) 3,16 0,0002 1,27 2,13 5,29	Bodega 3 (3,13m2)	3,13	0,0002	1,26	2,11	5,24
Bodega 6 (3,13m2) 3,13 0,0002 1,26 2,11 5,24 Bodega 7 (3,26m2) 3,26 0,0002 1,31 2,20 5,46 Bodega 8 (3,18m2) 3,18 0,0002 1,28 2,15 5,33 Bodega 9 (3,09m2) 3,09 0,0002 1,24 2,08 5,17 Bodega 10 (3,16m2) 3,16 0,0002 1,27 2,13 5,29 Bodega 11 (3,16m2) 3,16 0,0002 1,27 2,13 5,29	Bodega 4 (3,13m2)	3,13	0,0002	1,26	2,11	5,24
Bodega 7 (3,26m2) 3,26 0,0002 1,31 2,20 5,46 Bodega 8 (3,18m2) 3,18 0,0002 1,28 2,15 5,33 Bodega 9 (3,09m2) 3,09 0,0002 1,24 2,08 5,17 Bodega 10 (3,16m2) 3,16 0,0002 1,27 2,13 5,29 Bodega 11 (3,16m2) 3,16 0,0002 1,27 2,13 5,29	Bodega 5 (3,13m2)	3,13	0,0002	1,26	2,11	5,24
Bodega 8 (3,18m2) 3,18 0,0002 1,28 2,15 5,33 Bodega 9 (3,09m2) 3,09 0,0002 1,24 2,08 5,17 Bodega 10 (3,16m2) 3,16 0,0002 1,27 2,13 5,29 Bodega 11 (3,16m2) 3,16 0,0002 1,27 2,13 5,29	Bodega 6 (3,13m2)	3,13	0,0002	1,26	2,11	5,24
Bodega 9 (3,09m2) 3,09 0,0002 1,24 2,08 5,17 Bodega 10 (3,16m2) 3,16 0,0002 1,27 2,13 5,29 Bodega 11 (3,16m2) 3,16 0,0002 1,27 2,13 5,29	Bodega 7 (3,26m2)	3,26	0,0002	1,31	2,20	5,46
Bodega 10 (3,16m2) 3,16 0,0002 1,27 2,13 5,29 Bodega 11 (3,16m2) 3,16 0,0002 1,27 2,13 5,29	Bodega 8 (3,18m2)	3,18	0,0002	1,28	2,15	5,33
Bodega 11 (3,16m2) 3,16 0,0002 1,27 2,13 5,29	Bodega 9 (3,09m2)	3,09	0;0002	1,24	2,08	5,17
Bodega 11 (3,16m2) 3,16 0,0002 1,27 2,13 5,29	Bodega 10 (3,16m2)	3,16	0,0002	1,27		-5,29
Bodega 12 (3,16m2) 3,16 0,0002 1,27 2/13 € 5.29 Bodega 13 (3,16m2) 3,16 0,0002 1,27 3,27 5,29	Bodega 11 (3,16m2)	3,16	0,0002		2.13	5,29
Bodega 13 (3,16m2) 3.16 0.0002 1.27 392 1.529	Bodega 12 (3,16m2)	3,16	0,0002		2/13 8	
- 10 01000Z 11Z1 1 4 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	Bodega 13 (3,16m2)	3,16	0,0002	1,27	233	-5.25

The state of the s		•			
Bodega 14 (3,50m2)	3,50	0,0002	1,41	2,36	5,86
Bodega 15 (3,17m2)	3,17	0,0002	1,27	2,14	5,31
Bodega 16 (3,17m2)	3,17	0,0002	. 1,27	2,14	5,31
Bodega 17 (3,51m2)	3,51	0,0002	1,41	2,37	5,88
Bodega 18 (2,84m2)	2,84	0,0001	1,14	charge"	0 . 476
Bodega 19 (3,34m2)	3,34	0,0002	1,34 .6	225	% <u>5,59</u>
Bodega 20 (3,06m2)	3,06	0,0002	1,23	11 06	\$12
Bodega 21 (3,31m2)	3,31	0,0002	1,33	\$23	5.54
Bodega 22 (3, 16m2)	3,16	0,0002	1,27	Con dire	ro \$ 29
Bodega 23 (3,16m2)	3,16	0,0002	1,27	Evin2	Wion 5
Bodega 24 (3,50m2)	3,50	0,0002	1,41	1 15	5,863
Bodega 25 (3,50m2)	3,50	0,0002			
Bodega 26 (3,16m2)	3,16	0,0002	1,27	2,13 2,13 2,13A DI	V 529
Bodega 27 (3,16m2)	3,16	0,0002	1,27	AMAJA DI	L CANT 5.29
Bodega 28 (3,31m2)	3,31	0,0002	1,33	2,23	5,54
Bodega 29 (3,06m2)	3,06	0,0002	1,23	2,06	5,12
Bodega 30 (3,34m2)	3,34	0,0002	1,34	2,25	5,59
Bodega 31 (2,84m2)	2,84	0,0001	1,14	1,92	4,76
Bodega 32 (3,51m2)	3,51	0,0002	1,41	2,37	. 5,88
Bodega 33 (3,17m2)	3,17	0,0002	1,27	2,14	5,31
Bodega 34 (3,17m2)	3,17	0,0002	1,27	2,14	5,31
Bodega 35 (3,33m2)	3,33	0,0002	1,34	2,25	5,58
Bodega 36 (3,50m2)	3,50	0,0002	1,41	2,36	5,86
Bodega 37 (3,16m2)	3,16	0,0002	1,27	2,13	5,29
Bodega 38 (3, 16m2)	3,16	0,0002	1,27	2,13	5,29
Bodega 39 (3,31m2)	3,31	0,0002	1,33	2,23	5,54
Bodega 40 (3,16m2)	3,16	0;0002	1,27	2,13	5,29
Bodega 41 (2,85m2)	2,85	.0,0001	1,15	1,92	4,77
Bodega 42 (2,85m2)	2,85	0,0001	1,15	1,92	4,77
Bodega 43 (2,99m2)	2,99	0,0001	1,20	2,02	5,01
Bodega 44 (3,55m2)	3,55	0,0002	1,43	2,39	5,94
Bodega: 45 (3,84m2)	3,84	0,0002	1,54	2,59	6,43
Bodega 46 (3,84m2)	3,84	0,0002	1,54	2,59	6,43
Bodega 47 (3,84m2)	3,84	0,0002	1,54	2,59	6,43
Bodega 48 (4,14m2)	4,14	0,0002	1,67	2,7	, · · 6,93 · c ₄
Bodega 49 (3,55m2)	3,55	0,0002	1,43	236	5.94
				1 = 2	VI-518

CONJUNTO HABITACIONAL MIKONOS PAG. 40

			1		
Bodega 50 (2,84m2)	2,84	0,0001	1,14	1,92	4,76
Bodega 51-52 (8,96m2)	8,96	0,0004	3,60	6,04	15,00
Bodega 53-54 (23,31m2)	23,31	0,0012	9,37	15,73	39,04
Bodega 55 (4,66m2)	4,66	0,0002	1,87	3,14	7,80
Bodega 80 (5,37m2)	5,37	0,0003	2,16	3,62	8,99
Bodega 81 (7,20m2)	7,20	0,0004	2,90	4,86	12,06
Bodega 82 (3,38m2)	3,38	0,0002	1,36	2,28	5,66
Bodega 83 (3,38m2)	3,38	0,0002	1,36	2,28	5,66
Bódega 84 (3,38m2)	3,38	0,0002	1,36	2,23	5,96
Bodega 85 (3,38m2)	3,38	0,0002	1,36	2,28	5,66
Bodega 86 (3,38m2)	3,38	0,0002	1,36	2,28	5,66
Bodega 87 (4,35m2)	4,35	0,0002	1,75	2,93	' 7,28
Bodega 88 (4,35m2)	4,35	0,0002	1,75	2,93	
Bodega 89 (4,35m2)	4,35	0,0002	1,75	2,93	7,28
Bodega 90 (4,35m2)	4,35	0,0002	1,75	2,93	7,28
Bodega 91 (4,93m2)	4,93	0,0002	1,98	3,33	8,26
Bodega 92 (4,35m2)	4,35	0,0002	1,75	2,93	7,28
Bodega 93 (4,35m2)	4,35	0,0002	1,75	2,93	7,28
Bodega 94 (4,35m2)	4,35	0,0002	1,75	2,93	7,28
Bodega 95 (4,35m2)	4,35	0,0002	1,75	2,93	7,28
Bodega 96 (4,35m2)	4,35	0,0002	1,75	2,93	7,28
Bodega 97 (4,93m2)	4,93	0,0002	1,98	3,33	8,26
Bodega 98 (4,35m2)	4,35	0,0002	1,75	2,93	7,28
Bodega 99 (4,35m2)	4,35	0,0002	1,75	2,93	7,28
Bodega 100 (4,35m2)	4,35	0,0002	1,75	2,93	
Bodega 101 (4,35m2)	4,35	0,0002	1,75	2,93	7,28
Bodega 102 (4,35m2)	4,35	0,0002	1,75	2,93	7,28
Bodega 103 (4,93m2)	4,93	0,0002	1,98	3,33	8,26
Bodega 104 (4,06m2)	4,06	0,0002	1,63	2,74	6,80
Bodega 105 (3,50m2)	3,50	0,0002	1,41	2,36	5,86
Bodega 106 (3,23m2)	3,23	0,0002	1,30	2,18	5,41
Bodega 107 (3,23m2)	3,23	0,0002	1,30	2,18	5,41
Bodega 108 (3,23m2)	3,23	0,0002	1,30	2,18	5,41
Bodega 109 (3,23m2)	3,23	0,0002	1,30	2,18	5,41
Bodega 110 (3,55m2)	3,55	0,0002	1,43	2/39 0	± 5,94 ³
Bodega 111 (3,98m2)	3,98	0,0002	1,60	259	667
				1183	The state of

CONJUNTO HABITACIONAL MIKONOS _____

00009492

	 				ì
Bodega 1A (5,66m2)	5,66	0,0003	2,28	3,82	9,48
Bodega 2A (3,23m2)	3,23	0,0002	1,30	2,18	5,41
Bodega 3A (3,23m2)	3,23	0,0002	1,30	2,18	5,41
Bodega 4A (3,23m2)	3,23	0,0002	1,30	2,18	5,41
Bodega 5A (3,23m2)	3,23	0,0002	1,30	(A) Hemo	ro ,5,41
Bodega 6A (3,23m2)	3,23	0,0002	1,30	250 248	841
Bodega 7A (3,23m2)	3,23	0,0002	1,30	A 18 5	5,49
Bodega 8A (3,23m2)	3,23	0,0002	1,30 ^F	218	5.41
Bodega 9A (3,23m2)	3,23	0,0002	1,30	E 08 19	Trope
Bodega 10A (3,23m2)	3,23	0,0002	1,30	- COMB	CANTO,
Bodega 1B (3,23m2)	3,23	0,0002	1,30	all 15	5,4
Bodega 2B (3,33m2)	3,33	0,0002	1,34	2 2 5 TA	₹1A 5,5%
Bodega 3B (3,29m2)	3,29	0,0002	1,32	THE 2,22	5.4
Bodega 4B (4,90m2)	4,90	0,0002	1,97	7,22 3,374 DE	CANTO 8,21
Bodega 5B (4,99m2)	4,99	0,0002	2,01	3,37	8,36
Bodega 6B (3,36m2)	3,36	0,0002	1,35	2,27	5,63
Bodega 7B (3,36m2)	3,36	0,0002	1,35	2,27	5,63
Bodega 8B (3,30m2)	3,30	0,0002	1,33	2,23	5,53
Bodega 9B (3,30m2)	3,30	0,0002	1,33	2,23	5,53
Bodega 10B (3,30m2)	3,30	0,0002	1,33	2,23	5,53
Bodega 11B (3,30m2)	3,30	0,0002	1,33	2,23	5,53
Estacionamiento 123 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03	8,43	20,93
Estacionamiento 124 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03	8,43	20,93
Estacionamiento 125 (21,20m2)	21,20	0,0011	8,53	14,30	35,50
Estacionamiento 126 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03	8,43	20,93
Estacionamiento 127 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03	8,43	. 20,93
Estacionamiento 128 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03	. 8,43	20,93
Estacionamiento 129 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03	8,43	20,93
Estacionamiento 130 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03	8,43	20,93
*Estacionamiento 131 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03	8,43	20,93
Estacionamiento 132 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03	8,43	20,93
TA Suite 101 (68,88m2)	68,88	0,0034	27,70	46,47	115,35
TA Suite 102 (75,87m2)	75,87	0,0038	30,51	51,19	127,06
TB Suite 101 (67,53m2)	67,53	0,0034	27,16	45,58	113,09
TB Suite 102 (82,57m2)	82,57	0,0041	33,21	85.71~	138,28
TC Departamento 101 (94,34m2)	94,34	0,0047	37,94	63,65	59
				las Wis	

CONJUNTO HABITACIONAL MIKONOS _____PAG. 42

TC Departamento 102 (89,01m2)	89,01	0,0044	35,80	60,05	149,06
TC Departamento 103 (100,82m2)	100,82	0,0050	40,55	68,02	168,84
TD Departamento 101 (114,78m2)	114,78	0,0057	46,16	77,44	192,22
TA Departamento 201 (199,12m2)	199,12	0,0100	80,08	134,34	333,46
TB Departamento 201 (199,12m2)	199,12	0,0100	80,08	134,34	333,46
TC Departamento 201 (116,28m2)	116,28	0,0058	46,77	78,45	194,73
TC Departamento 202 (84,65m2)	84,65	0,0042	34,04	57,11	141,76
TC Departamento 203 (96,88m2)	96,88	0,0048	38,96	65,36	162,24
TC Departamento 204 (101,63m2)	101,63	0,0051	40,87	68,56	170,19
TD Departamento 201 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,78	83,51	207,29
TD Departamento 202 (103,73m2)	103,73	0,0052	41,72	69,98	173,71
TD Departamento 203 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,78	83,51	207,29
TA Departamento 301 (194,27m2)	194,27	0,0097	78,13	131,06	32
TB Departamento 301 (194,27m2)	194,27	0,0097	78,13	131,06	325,33
TC Departamento 301 (116,28m2)	116,28	0,0058	46,77	78,45	194,73
TC Departamento 302 (84,65m2)	84,65	0,0042	34,04	57,11	141,76
TC Departamento 303 (96,88m2)	96,88	0,0048	38,96	65,36	162,24
TC Departamento 304 (101,63m2)	101,63	0,0051	40,87	68,56	170,19
TD Departamento 301 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,78	83,51	207,29
TD Departamento 302 (103,73m2)	103,73	0,0052	41,72	69,98	173,71
TD Departamento 303 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,78	83,51	207,29
TA Departamento 401 (199,12m2)	199,12	0,0100	80,08	134,34	333,46
TB Departamento 401 (199,12m2)	199,12	0,0100	80,08	134,34	333,46
TC Departamento 401 (101,66m2)	101,66	0,0051	40,89	68,58	170,24
TC Departamento 402 (99,30m2)	99,30	0,0050	39,94	66,99	16
TC Departamento 403 (82,96m2)	82,96	0,0041	33,36	55,97	138,93
TC Departamento 404 (115,61m2)	115,61	0,0058	46,50	78,00	193,61
TD Departamento 401 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,78	83,51	207,29
TD Departamento 402 (103,73m2)	103,73	0,0052	41,72	69,98	173,71
TD Departamento 403 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,78	83,51	207,29
TA Departamento 501 (194,27m2)	194,27	0,0097	78,13	131,06	325,33
TB Departamento 501 (194,27m2)	194,27	0,0097	78,13	131,06	325,33
TC Departamento 501 (116,28m2)	116,28	0,0058	46,77	78,45	194,73
TC Departamento 502 (84,65m2)	84,65	0,0042	34,04	5/11	. un141;76
TC Departamento 503 (96,88m2)	96,88	0,0048	38,96	65.36	162,24
TC Departamento 504 (101,63m2)	101,63	0,0051	40,87	(a) \$56\(\)	1,0,19

00009493

TD Departamento 502 (103,73m2)		1		40.70	20.54	007.00
TD Departamento 503 (123,78m2) TD Departamento 601 (199,12m2) TB Departamento 601 (101,66m2) TC Departamento 601 (101,66m2) TC Departamento 602 (99,56m2) TC Departamento 603 (39,65m2) TC Departamento 603 (105,50m2) TC Departamento 604 (105,50m2) TD Departamento 604 (105,50m2) TD Departamento 604 (105,50m2) TD Departamento 604 (123,78m2) TD Departamento 603 (123,78m2) TD Departamento 603 (123,78m2) TB Departamento 603 (123,78m2) TB Departamento 701 (194,27m2) TB Departamento 701 (194,27m2) TB Departamento 701 (194,27m2) TD Departamento 701 (194,27m2) TD Departamento 702 (99,56m2) TC Departamento 704 (105,65m2) TD Departamento 705 (195,50m2) TD Departamento 706 (195,50m2) TD Departamento 707 (194,27m2) TD Departamento 708 (39,56m2) TD Departamento 709 (193,73m2) TD Departamento 809 (193,12m2) TD Departamento 809 (194,27m2) TD De	TD Departamento 501 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,78	83,51	207,29
TA Departamento 601 (199,12m2) 199,12 0,0100 80,08 134,34 333,46 TB Departamento 601 (199,12m2) 199,12 0,0100 80,08 TC Departamento 601 (101,66m2) 101,66 0,0051 40,89 TC Departamento 602 (99,56m2) 99,56 0,0050 40,04 TC Departamento 603 (96,63m2) 99,56 0,0050 40,04 TC Departamento 603 (96,63m2) 105,59 0,0053 42,43 TC Departamento 604 (105,50m2) 105,59 0,0053 42,43 TD Departamento 604 (105,73m2) 123,78 0,0062 49,78 TD Departamento 603 (123,78m2) 123,78 0,0062 49,78 TD Departamento 701 (194,27m2) 194,27 0,0097 78,13 TO Departamento 701 (194,27m2) 194,27 0,0097 78,13 TO Departamento 701 (101,66m2) 101,66 0,0051 40,89 86,58 170,24 TC Departamento 702 (99,56m2) 99,56 0,0050 40,04 67,17 166,73 TC Departamento 703 (96,63m2) 96,83 0,0048 38,86 65,19 161,82 TC Departamento 704 (105,56m2) 103,73 0,0052 41,72 89,98 173,71 TD Departamento 707 (123,78m2) 123,78 0,0062 49,78 33,51 207,29 TD Departamento 708 (105,56m2) 195,50 0,0053 42,43 71,17 176,67 TD Departamento 708 (103,73m2) 103,73 0,0052 41,72 89,98 173,71 TD Departamento 708 (105,73m2) 193,73 0,0052 41,72 89,98 173,71 TD Departamento 708 (105,73m2) 199,12 0,0100 80,08 134,34 333,46 TC Departamento 801 (199,12m2) 199,12 0,0100 80,08 134,34 333,46 TC Departamento 801 (199,12m2) 199,12 0,0100 80,08 134,34 333,46 TC Departamento 801 (199,12m2) 199,12 0,0100 80,08 134,34 333,46 TD Departamento 801 (199,12m2) 199,12 0,0100 80,08 134,34 333,46 TD Departamento 801 (199,12m2) 199,12 0,0100 80,08 134,34 333,46 TD Departamento 804 (123,78m2) 115,61 0,0058 46,50 78,00 193,61 TD Departamento 804 (123,78m2) 123,78 0,0062 49,78 83,51 207,29 TD Departamento 804 (123,78m2) 115,61 0,0058 46,50 78,00 193,61 TD Departamento 804 (123,78m2) 115,61 0,0058 46,50 78,00 193,61 TD Departamento 804 (123,78m2) 115,61 0,0058 46,50 78,00 193,61 TD Departamento 804 (123,78m2) 115,61 0,0058 46,50 78,00 193,61 TD Departamento 804 (123,78m2) 115,61 0,0058 46,50 78,00 193,61 TD Departamento 904 (194,27m2) 1194,27 0,0097 78,13 131,06 325,33						
TB Departamento 601 (199,12m2) 199,12 0,0100 80,08 (38,340 n. 333,46) TC Departamento 601 (101,66m2) 101,66 0,0051 40,89 \$ 6,56 120,24 TC Departamento 602 (99,56m2) 99,56 0,0050 40,04 \$ 67,37 165,73 TC Departamento 603 (96,63m2) 96,63 0,0063 42,43 \$ 1,006,66 TD Departamento 601 (123,78m2) 123,78 0,0062 49,78 33,51 173,78 TD Departamento 602 (103,73m2) 194,27 0,0097 78,13 (100,006) 325,33 TC Departamento 701 (194,27m2) 194,27 0,0097 78,13 (100,006) 40,04 67,17 166,73 TD Departamento 702 (195,56m2) 99,56 0,0050 40,04 67,17 166,73 TD Departamento 703 (96,63m2) 101,66 0,0051 40,89 68,58 170,24 TC Departamento 704 (105,50m2) 105,50 0,0053 42,43 71,17 176,67 TD Departamento 707 (194,27m2) 194,27 0,0097 78,13 (100,006) 164,89 68,58 170,24 TC Departamento 708 (96,63m2) 99,68 0,0050 40,04 67,17 166,73 TC Departamento 708 (96,63m2) 105,50 0,0053 42,43 71,17 176,67 TD Departamento 701 (103,73m2) 103,73 0,0052 41,72 69,98 173,71 TD Departamento 702 (103,73m2) 103,73 0,0052 41,72 69,98 173,71 TD Departamento 703 (193,78m2) 103,73 0,0052 41,72 69,98 173,71 TD Departamento 703 (193,78m2) 103,73 0,0052 41,72 69,98 173,71 TD Departamento 703 (193,78m2) 103,73 0,0052 41,72 69,98 173,71 TD Departamento 801 (199,12m2) 199,12 0,0100 80,08 134,34 333,46 TC Departamento 801 (199,12m2) 199,12 0,0100 80,08 134,34 333,46 TC Departamento 801 (199,12m2) 199,12 0,0100 80,08 134,34 333,46 TC Departamento 801 (199,12m2) 199,12 0,0100 80,08 134,34 333,46 TC Departamento 801 (199,12m2) 199,12 0,0100 80,08 134,34 333,46 TD Departamento 801 (199,12m2) 199,12 0,0100 80,08 134,34 333,46 TC Departamento 801 (199,12m2) 199,12 0,0100 80,08 134,34 333,46 TC Departamento 801 (199,12m2) 199,12 0,0100 80,08 134,34 333,46 TC Departamento 801 (199,12m2) 199,12 0,0100 80,08 134,34 333,46 TC Departamento 801 (199,12m2) 199,12 0,0100 80,08 134,34 333,46 TC Departamento 801 (199,12m2) 199,12 0,0100 80,08 134,34 333,46 TC Departamento 801 (199,12m2) 199,12 0,0100 80,08 134,34 333,46 TC Departamento 801 (199,12m2) 199,12 0,0100 80,0		123,78			,	
TC Departamento 601 (101,66m2)	TA Departamento 601 (199,12m2)	199,12	0,0100		134,34	
TC Departamento 602 (99,56m2) 99,56 0,0050 40,04 167,17 166,73 TC Departamento 603 (96,63m2) 96,63 0,0048 33,86 163 161,82 TC Departamento 604 (105,50m2) 105,59 0,0053 42,43 161,82 TD Departamento 601 (123,78m2) 123,78 0,0062 49,78 23,5 1 207,29 TD Departamento 602 (103,73m2) 103,73 0,0052 41,72 61 173,76 TD Departamento 603 (123,78m2) 123,78 0,0062 49,78 31,37 (103,73 170 Departamento 701 (194,27m2) 194,27 0,0097 78,13 173,00 32,83 TD Departamento 701 (194,27m2) 194,27 0,0097 78,13 17,00 0,0052 77,00097 78,13 17,00 0,0052 77,00097 78,13 17,00 0,0052 77,00097 78,13 17,00 0,0052 77,00097 78,13 17,00 0,0052 77,00097 78,13 17,00 0,0052 77,00097 78,13 17,00 0,0052 77,00097 78,13 17,00 0,0052 77,00097 78,13 17,00 0,0052 77,00097 78,13 17,00 0,0052 77,00097 78,13 17,00 0,0052 77,00097 78,13 17,00 0,0052 77,00097 78,13 17,00 0,0052 77,00097 78,13 17,00 0,0052 77,00097 78,13 17,00 0,0052 77,00097 78,13 17,00 0,0052 77,00097 78,13 17,00 0,0052 77,00 0,0053 77,00	TB Departamento 601 (199,12m2)	199,12	0,0100	80,08	1 75	_{Co.} 333,46
TC Departamento 803 (96,63m2) 96,63 0,0048 38,86 13 16182. TC Departamento 604 (105,50m2) 105,59 0,0053 42,43 170 16,67 TD Departamento 601 (123,78m2) 123,78 0,0062 49,78 83,51 207,23 TD Departamento 603 (123,78m2) 123,78 0,0062 49,78 81,71 173,78 TD Departamento 603 (123,78m2) 123,78 0,0062 49,78 81,71 173,78 TA Departamento 701 (194,27m2) 194,27 0,0097 78,13 131,06 32,833 TC Departamento 701 (194,27m2) 194,27 0,0097 78,13 131,06 32,833 TC Departamento 701 (101,66m2) 101,66 0,0051 40,89 68,58 170,24 TC Departamento 703 (96,63m2) 96,63 0,0048 38,86 65,19 161,82 TC Departamento 704 (105,50m2) 105,50 0,0053 42,43 71,17 176,67 TD Departamento 701 (123,78m2) 123,78 0,0062 49,78 83,51 207,29 TD Departamento 703 (123,78m2) 123,78 0,0062 49,78 83,51 207,29 TD Departamento 703 (123,78m2) 123,78 0,0062 49,78 83,51 207,29 TD Departamento 801 (199,12m2) 199,12 0,0100 80,08 134,34 333,46 TD Departamento 801 (199,12m2) 199,12 0,0100 80,08 134,34 333,46 TC Departamento 801 (199,12m2) 199,12 0,0100 80,08 134,34 333,46 TC Departamento 801 (199,12m2) 199,12 0,0100 80,08 134,34 333,46 TC Departamento 801 (199,12m2) 199,12 0,0100 80,08 134,34 333,46 TC Departamento 801 (199,12m2) 199,12 0,0100 80,08 134,34 333,46 TC Departamento 801 (199,12m2) 199,12 0,0100 80,08 134,34 333,46 TC Departamento 801 (199,12m2) 199,12 0,0100 80,08 134,34 333,46 TD Departamento 801 (199,12m2) 199,12 0,0100 80,08 134,34 333,46 TD Departamento 801 (199,12m2) 199,12 0,0051 40,89 68,58 170,24 TC Departamento 801 (193,12m2) 193,13 0,0052 41,72 69,98 173,71 TD Departamento 803 (123,78m2) 123,78 0,0062 49,78 83,51 207,29 TD Departamento 803 (123,78m2) 123,78 0,0062 49,78 83,51 207,29 TD Departamento 803 (123,78m2) 123,78 0,0062 49,78 83,51 207,29 TD Departamento 803 (123,78m2) 123,78 0,0062 49,78 83,51 207,29 TD Departamento 803 (123,78m2) 123,78 0,0062 49,78 83,51 207,29 TD Departamento 803 (123,78m2) 194,27 0,0097 78,13 131,06 325,33 TC Departamento 903 (194,27m2) 194,27 0,0097 78,13 131,06 325,33 TC Departamento 903 (194,27m	TC Departamento 601 (101,66m2)	101,66	0,0051	40,89	1 1	
TC Departamento 604 (105,50m2) 105,50 0,0063 42,43 21 105,667 TD Departamento 601 (123,78m2) 123,78 0,0062 49,78 26,33,51 207,29 TD Departamento 602 (103,73m2) 103,73 0,0052 41,72 64 173,78 TD Departamento 603 (123,78m2) 123,78 0,0062 49,78 27,70 120,73 TA Departamento 701 (194,27m2) 194,27 0,0097 78,13 131,06 32,83 TC Departamento 701 (194,27m2) 194,27 0,0097 78,13 131,06 32,83 TC Departamento 701 (101,66m2) 101,66 0,0051 40,89 68,58 170,24 TC Departamento 702 (99,56m2) 99,56 0,0050 40,04 67,17 166,73 TC Departamento 703 (96,63m2) 96,63 0,0048 38,86 65,19 161,82 TC Departamento 704 (105,50m2) 105,50 0,0063 42,43 71,17 176,67 TD Departamento 701 (123,78m2) 123,78 0,0062 49,78 83,51 207,29 TD Departamento 703 (123,78m2) 103,73 0,0052 41,72 69,98 173,71 TD Departamento 801 (199,12m2) 199,12 0,0100 80,08 134,34 333,46 TC Departamento 801 (199,12m2) 199,12 0,0100 80,08 134,34 333,46 TC Departamento 801 (199,12m2) 199,12 0,0100 80,08 134,34 333,46 TC Departamento 801 (199,12m2) 199,12 0,0100 80,08 134,34 333,46 TC Departamento 801 (199,12m2) 199,12 0,0100 80,08 134,34 333,46 TC Departamento 801 (199,12m2) 199,12 0,0100 80,08 134,34 333,46 TC Departamento 801 (199,12m2) 199,12 0,0100 80,08 134,34 333,46 TC Departamento 801 (199,12m2) 199,12 0,0100 80,08 134,34 333,46 TC Departamento 801 (199,12m2) 199,30 0,0050 39,94 66,99 166,29 TC Departamento 801 (193,12m2) 115,61 0,0051 40,89 68,58 170,24 TD Departamento 801 (193,12m2) 115,61 0,0052 41,72 69,98 173,71 TD Departamento 801 (193,12m2) 115,61 0,0058 46,50 78,00 193,61 TD Departamento 801 (194,27m2) 1194,27 0,0097 78,13 131,06 325,33 TD Departamento 803 (123,78m2) 123,78 0,0062 49,78 83,51 207,29 TA Departamento 801 (194,27m2) 1194,27 0,0097 78,13 131,06 325,33 TD Departamento 801 (194,27m2) 194,27 0,0097 78,13 131,06 325,33 TC Departamento 901 (194,27m2) 194,27 0,0097 78,13 131,06 325,33 TC Departamento 901 (194,27m2) 194,27 0,0097 78,13 131,06 325,33 TC Departamento 901 (194,27m2) 194,27 0,0097 78,13 131,06 325,33 TC Departamento 903 (TC Departamento 602 (99,56m2)	99,56	0,0050	40,04	67.17	166573
TD Departamento 601 (123,78m2) 123,78 0,0062 49,78 63,5 1 207,29 TD Departamento 602 (103,73m2) 103,73 0,0052 41,72 69 173, 173, 173, 174, 174, 175, 175, 175, 175, 175, 175, 175, 175	TC Departamento 603 (96,63m2)	96,63	0,0048	38,86	8539	161,82
TD Departamento 601 (123,78m2) 123,78 0,0062 49,78 53,51 207,29 TD Departamento 602 (103,73m2) 103,73 0,0052 41,72 69,98 173,78 TD Departamento 603 (123,78m2) 123,78 0,0062 49,78 87,77 120,72 194,27 0,0097 78,13 17,706 pp. C 25,33 TC Departamento 701 (194,27m2) 194,27 0,0097 78,13 17,006 pp. C 25,33 TC Departamento 701 (101,66m2) 101,66 0,0051 40,89 68,58 170,24 TC Departamento 702 (99,56m2) 99,56 0,0050 40,04 67,17 166,73 TC Departamento 703 (96,63m2) 96,63 0,0048 38,86 65,19 161,82 TC Departamento 704 (105,56m2) 105,50 0,0053 42,43 71,17 176,67 TD Departamento 704 (103,73m2) 123,78 0,0062 49,78 33,51 207,29 TD Departamento 703 (123,78m2) 123,78 0,0062 49,78 33,51 207,29 TA Departamento 801 (199,12m2) 199,12 0,0100 80,08 134,34 333,46 TC Departamento 801 (199,12m2) 199,12 0,0100 80,08 134,34 333,46 TC Departamento 801 (101,66m2) 101,66 0,0051 40,89 68,58 170,24 TC Departamento 801 (101,66m2) 101,66 0,0051 40,89 68,58 170,24 TC Departamento 803 (123,78m2) 123,78 0,0062 49,78 83,51 207,29 TA Departamento 801 (199,12m2) 199,12 0,0100 80,08 134,34 333,46 TC Departamento 801 (101,66m2) 101,66 0,0051 40,89 68,58 170,24 TC Departamento 804 (115,61m2) 115,61 0,0058 46,50 78,00 193,61 TD Departamento 804 (123,78m2) 123,78 0,0062 49,78 83,51 207,29 TD Departamento 804 (123,78m2) 123,78 0,0062 49,78 83,51 207,29 TD Departamento 804 (123,78m2) 123,78 0,0062 49,78 83,51 207,29 TD Departamento 804 (123,78m2) 123,78 0,0062 49,78 83,51 207,29 TD Departamento 804 (123,78m2) 123,78 0,0062 49,78 83,51 207,29 TD Departamento 804 (123,78m2) 123,78 0,0062 49,78 83,51 207,29 TD Departamento 803 (123,78m2) 123,78 0,0062 49,78 83,51 207,29 TD Departamento 804 (123,78m2) 123,78 0,0062 49,78 83,51 207,29 TD Departamento 804 (123,78m2) 123,78 0,0062 49,78 83,51 207,29 TD Departamento 804 (124,77m2) 194,27 0,0097 78,13 131,06 325,33 TD Departamento 901 (194,27m2) 194,27 0,0097 78,13 131,06 325,33 TC Departamento 901 (194,27m2) 194,27 0,0097 78,13 131,06 325,33 TC Departamento 903 (96,88m2) 99,88 0,0048 38,96	TC Departamento 604 (105,50m2)	105,50	0,0053	42,43		170175,67
TD Departamento 603 (123,78m2)	TD Departamento 601 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,78	. 5883.51V	M20729
TA Departamento 701 (194,27m2) 194,27 0,0097 78,13 137,06 32833 TB Departamento 701 (194,27m2) 194,27 0,0097 78,13 137,06 32833 TC Departamento 701 (101,66m2) 101,66 0,0051 40,89 68,58 170,24 TC Departamento 702 (99,56m2) 99,56 0,0050 40,04 67,17 166,73 TC Departamento 703 (96,63m2) 96,63 0,0048 38,86 65,19 161,82 TC Departamento 704 (105,50m2) 105,50 0,0053 42,43 71,17 176,67 TD Departamento 704 (123,78m2) 123,78 0,0062 49,78 83,51 207,29 TD Departamento 702 (103,73m2) 103,73 0,0052 41,72 69,98 173,71 TD Departamento 703 (123,78m2) 199,12 0,0100 80,08 134,34 333,46 TC Departamento 801 (199,12m2) 199,12 0,0100 80,08 134,34 333,46 TC Departamento 801 (101,66m2) 101,66 0,0051 40,89 68,58 170,24 TC Departamento 803 (82,96m2) 99,30 0,0050 39,94 66,99 166,29 TC Departamento 804 (115,61m2) 115,61 0,0058 46,50 78,00 193,61 TD Departamento 804 (123,78m2) 123,78 0,0062 49,78 83,51 207,29 TD Departamento 804 (115,61m2) 115,61 0,0058 46,50 78,00 193,61 TD Departamento 804 (123,78m2) 123,78 0,0062 49,78 83,51 207,29 TD Departamento 804 (115,61m2) 115,61 0,0058 46,50 78,00 193,61 TD Departamento 804 (115,61m2) 115,61 0,0058 46,50 78,00 193,61 TD Departamento 804 (123,78m2) 123,78 0,0062 49,78 83,51 207,29 TD Departamento 804 (123,78m2) 123,78 0,0062 49,78 83,51 207,29 TD Departamento 804 (123,78m2) 123,78 0,0062 49,78 83,51 207,29 TD Departamento 804 (123,78m2) 123,78 0,0062 49,78 83,51 207,29 TD Departamento 804 (123,78m2) 123,78 0,0062 49,78 83,51 207,29 TD Departamento 804 (124,27m2) 194,27 0,0097 78,13 131,06 325,33 TC Departamento 901 (194,27m2) 194,27 0,0097 78,13 131,06 325,33 TC Departamento 901 (194,27m2) 194,27 0,0097 78,13 131,06 325,33 TC Departamento 901 (116,28m2) 116,28 0,0058 46,77 78,45 194,73 TC Departamento 903 (86,85m2) 96,88 0,0048 38,96 66,86 ★ 162,24	TD Departamento 602 (103,73m2)	103,73	0,0052	41,72	69 55	173,73
TC Departamento 702 (99,56m2) 99,56 0,0050 40,04 67,17 166,73 TC Departamento 703 (96,63m2) 96,63 0,0048 38,86 65,19 161,82 TC Departamento 704 (105,56m2) 105,50 0,0053 42,43 71,17 176,67 TD Departamento 701 (123,78m2) 123,78 0,0062 49,78 83,51 207,29 TD Departamento 703 (123,78m2) 123,78 0,0062 49,78 83,51 207,29 TA Departamento 801 (199,12m2) 199,12 0,0100 80,08 134,34 333,46 TB Departamento 801 (199,12m2) 199,12 0,0100 80,08 134,34 333,46 TC Departamento 801 (101,66m2) 101,66 0,0051 40,89 68,58 170,24 TC Departamento 802 (99,30m2) 99,30 0,0050 39,94 66,99 166,29 TC Departamento 803 (82,96m2) 82,96 0,0041 33,36 55,97 138,93 TC Departamento 804 (115,61m2) 115,61 0,0058 46,50 78,00 193,61	TD Departamento 603 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,78	2 8 NO.	207,20
TC Departamento 702 (99,56m2) 99,56 0,0050 40,04 67,17 166,73 TC Departamento 703 (96,63m2) 96,63 0,0048 38,86 65,19 161,82 TC Departamento 704 (105,56m2) 105,50 0,0053 42,43 71,17 176,67 TD Departamento 701 (123,78m2) 123,78 0,0062 49,78 83,51 207,29 TD Departamento 703 (123,78m2) 123,78 0,0062 49,78 83,51 207,29 TA Departamento 801 (199,12m2) 199,12 0,0100 80,08 134,34 333,46 TB Departamento 801 (199,12m2) 199,12 0,0100 80,08 134,34 333,46 TC Departamento 801 (101,66m2) 101,66 0,0051 40,89 68,58 170,24 TC Departamento 802 (99,30m2) 99,30 0,0050 39,94 66,99 166,29 TC Departamento 803 (82,96m2) 82,96 0,0041 33,36 55,97 138,93 TC Departamento 804 (115,61m2) 115,61 0,0058 46,50 78,00 193,61	TA Departamento 701 (194,27m2)	194;27	0,0097	78,13	Be 13/,06	W 325533
TC Departamento 702 (99,56m2) 99,56 0,0050 40,04 67,17 166,73 TC Departamento 703 (96,63m2) 96,63 0,0048 38,86 65,19 161,82 TC Departamento 704 (105,56m2) 105,50 0,0053 42,43 71,17 176,67 TD Departamento 701 (123,78m2) 123,78 0,0062 49,78 83,51 207,29 TD Departamento 703 (123,78m2) 123,78 0,0062 49,78 83,51 207,29 TA Departamento 801 (199,12m2) 199,12 0,0100 80,08 134,34 333,46 TB Departamento 801 (199,12m2) 199,12 0,0100 80,08 134,34 333,46 TC Departamento 801 (101,66m2) 101,66 0,0051 40,89 68,58 170,24 TC Departamento 802 (99,30m2) 99,30 0,0050 39,94 66,99 166,29 TC Departamento 803 (82,96m2) 82,96 0,0041 33,36 55,97 138,93 TC Departamento 804 (115,61m2) 115,61 0,0058 46,50 78,00 193,61	TB Departamento 701 (194,27m2)	194,27	0,0097	78,13	131/08 DE	LCAN 325,33
TC Departamento 702 (99,56m2) 99,56 0,0050 40,04 67,17 166,73 TC Departamento 703 (96,63m2) 96,63 0,0048 38,86 65,19 161,82 TC Departamento 704 (105,56m2) 105,50 0,0053 42,43 71,17 176,67 TD Departamento 701 (123,78m2) 123,78 0,0062 49,78 83,51 207,29 TD Departamento 703 (123,78m2) 123,78 0,0062 49,78 83,51 207,29 TA Departamento 801 (199,12m2) 199,12 0,0100 80,08 134,34 333,46 TB Departamento 801 (199,12m2) 199,12 0,0100 80,08 134,34 333,46 TC Departamento 801 (101,66m2) 101,66 0,0051 40,89 68,58 170,24 TC Departamento 802 (99,30m2) 99,30 0,0050 39,94 66,99 166,29 TC Departamento 803 (82,96m2) 82,96 0,0041 33,36 55,97 138,93 TC Departamento 804 (115,61m2) 115,61 0,0058 46,50 78,00 193,61	TC Departamento 701 (101,66m2)	101,66	0,0051	40,89	68,58	170,24
TC Departamento 704 (105,50m2) 105,50 0,0053 42,43 71,17 176,67 TD Departamento 701 (123,78m2) 123,78 0,0062 49,78 83,51 207,29 TD Departamento 702 (103,73m2) 103,73 0,0052 41,72 69,98 173,71 TD Departamento 703 (123,78m2) 123,78 0,0062 49,78 83,51 207,29 TA Departamento 801 (199,12m2) 199,12 0,0100 80,08 134,34 333,46 TB Departamento 801 (199,12m2) 199,12 0,0100 80,08 134,34 333,46 TC Departamento 801 (101,66m2) 101,66 0,0051 40,89 68,58 170,24 TC Departamento 802 (99,30m2) 99,30 0,0050 39,94 66,99 166,29 TC Departamento 803 (82,96m2) 82,96 0,0041 33,36 55,97 138,93 TC Departamento 804 (115,61m2) 115,61 0,0058 46,50 78,00 193,61 TD Departamento 804 (123,78m2) 123,78 0,0062 49,78 83,51 207,29	TC Departamento 702 (99,56m2)	. 99,56	0,0050			
TD Departamento 701 (123,78m2) 123,78 0,0062 49,78 83,51 207,29 TD Departamento 702 (103,73m2) 103,73 0,0052 41,72 69,98 173,71 TD Departamento 703 (123,78m2) 123,78 0,0062 49,78 83,51 207,29 TA Departamento 801 (199,12m2) 199,12 0,0100 80,08 134,34 333,46 TB Departamento 801 (199,12m2) 199,12 0,0100 80,08 134,34 333,46 TC Departamento 801 (101,66m2) 101,66 0,0051 40,89 68,58 170,24 TC Departamento 802 (99,30m2) 99,30 0,0050 39,94 66,99 166,29 TC Departamento 803 (82,96m2) 82,96 0,0041 33,36 55,97 138,93 TC Departamento 804 (115,61m2) 115,61 0,0058 46,50 78,00 193,61 TD Departamento 801 (123,78m2) 123,78 0,0062 49,78 83,51 207,29 TD Departamento 803 (123,78m2) 103,73 0,0052 41,72 69,98 173,71 TD Departamento 901 (194,27m2) 194,27 0,0097 78,13 13	TC Departamento 703 (96,63m2)	96,63	0,0048	38,86	65,19	161,82
TD Departamento 702 (103,73m2) 103,73 0,0052 41,72 69,98 173,71 TD Departamento 703 (123,78m2) 123,78 0,0062 49,78 83,51 207,29 TA Departamento 801 (199,12m2) 199,12 0,0100 80,08 134,34 333,46 TB Departamento 801 (199,12m2) 199,12 0,0100 80,08 134,34 333,46 TC Departamento 801 (101,66m2) 101,66 0,0051 40,89 68,58 170,24 TC Departamento 802 (99,30m2) 99,30 0,0050 39,94 66,99 166,29 TC Departamento 803 (82,96m2) 82,96 0,0041 33,36 55,97 138,93 TC Departamento 804 (115,61m2) 115,61 0,0058 46,50 78,00 193,61 TD Departamento 801 (123,78m2) 123,78 0,0062 49,78 83,51 207,29 TD Departamento 803 (123,78m2) 103,73 0,0052 41,72 69,98 173,71 TD Departamento 803 (123,78m2) 123,78 0,0062 49,78 83,51 207,29 TA Departamento 901 (194,27m2) 194,27 0,0097 78,13 131,06 325,33 TB Departamento 901 (194,27m2) 194,27 0,0097 78,13 131,06 325,33 TC Departamento 901 (194,27m2) 194,27 0,0097 78,13 131,06 325,33 TC Departamento 901 (116,28m2) 116,28 0,0058 46,77 78,45 194,73 TC Departamento 902 (84,65m2) 84,65 0,0042 34,04 57,14 141,76 TC Departamento 903 (96,88m2) 96,88 0,0048 38,96 65,96 ★ 162,24	TC Departamento 704 (105;59m2)	105,50	0,0053	42,43 ⁻	71,17	176, 6 7
TD Departamento 703 (123,78m2) 123,78 0,0062 49,78 83,51 207,29 TA Departamento 801 (199,12m2) 199,12 0,0100 80,08 134,34 333,46 TB Departamento 801 (199,12m2) 199,12 0,0100 80,08 134,34 333,46 TC Departamento 801 (101,66m2) 101,66 0,0051 40,89 68,58 170,24 TC Departamento 802 (99,30m2) 99,30 0,0050 39,94 66,99 166,29 TC Departamento 803 (82,96m2) 82,96 0,0041 33,36 55,97 138,93 TC Departamento 804 (115,61m2) 115,61 0,0058 46,50 78,00 193,61 TD Departamento 801 (123,78m2) 123,78 0,0062 49,78 83,51 207,29 TD Departamento 803 (123,78m2) 103,73 0,0052 41,72 69,98 173,71 TD Departamento 803 (124,78m2) 194,27 0,0097 78,13 131,06 325,33 TB Departamento 901 (194,27m2) 194,27 0,0097 78,13 131,06 325,33	TD Departamento 701 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,78	83,51	207,29
TA Departamento 801 (199,12m2) 199,12 0,0100 80,08 134,34 333,46 TB Departamento 801 (199,12m2) 199,12 0,0100 80,08 134,34 333,46 TC Departamento 801 (101,66m2) 101,66 0,0051 40,89 68,58 170,24 TC Departamento 802 (99,30m2) 99,30 0,0050 39,94 66,99 166,29 TC Departamento 803 (82,96m2) 82,96 0,0041 33,36 55,97 138,93 TC Departamento 804 (115,61m2) 115,61 0,0058 46,50 78,00 193,61 TD Departamento 801 (123,78m2) 123,78 0,0062 49,78 83,51 207,29 TD Departamento 803 (123,78m2) 103,73 0,0052 41,72 69,98 173,71 TD Departamento 803 (123,78m2) 123,78 0,0062 49,78 83,51 207,29 TA Departamento 901 (194,27m2) 194,27 0,0097 78,13 131,06 325,33 TC Departamento 901 (116,28m2) 116,28 0,0058 46,77 78,45 194,73 TC Departamento 903 (96,88m2) 96,88 0,0048 38,96 65,	TD Departamento 702 (103,73m2)	103,73	0,0052	41,72	69,98	173,71
TB Departamento 801 (199,12m2) 199,12 0,0100 80,08 134,34 333,46 TC Departamento 801 (101,66m2) 101,66 0,0051 40,89 68,58 170,24 TC Departamento 802 (99,30m2) 99,30 0,0050 39,94 66,99 166,29 TC Departamento 803 (82,96m2) 82,96 0,0041 33,36 55,97 138,93 TC Departamento 804 (115,61m2) 115,61 0,0058 46,50 78,00 193,61 TD Departamento 801 (123,78m2) 123,78 0,0062 49,78 83,51 207,29 TD Departamento 803 (123,78m2) 103,73 0,0052 41,72 69,98 173,71 TD Departamento 803 (123,78m2) 123,78 0,0062 49,78 83,51 207,29 TA Departamento 901 (194,27m2) 194,27 0,0097 78,13 131,06 325,33 TC Departamento 901 (194,27m2) 194,27 0,0097 78,13 131,06 325,33 TC Departamento 901 (116,28m2) 116,28 0,0058 46,77 78,45 194,73 TC Departamento 902 (84,65m2) 84,65 0,0042 34,04 57,14 141,76 TC Departamento 903 (96,88m2) 96,88 0,0048 38,96 65,96 162,24	TD Departamento 703 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,78	83,51	207,29
TC Departamento 801 (101,66m2) 101,66 0,0051 40,89 68,58 170,24 TC Departamento 802 (99,30m2) 99,30 0,0050 39,94 66,99 166,29 TC Departamento 803 (82,96m2) 82,96 0,0041 33,36 55,97 138,93 TC Departamento 804 (115,61m2) 115,61 0,0058 46,50 78,00 193,61 TD Departamento 801 (123,78m2) 123,78 0,0062 49,78 83,51 207,29 TD Departamento 803 (123,78m2) 103,73 0,0052 41,72 69,98 173,71 TD Departamento 803 (123,78m2) 123,78 0,0062 49,78 83,51 207,29 TA Departamento 901 (194,27m2) 194,27 0,0097 78,13 131,06 325,33 TB Departamento 901 (194,27m2) 194,27 0,0097 78,13 131,06 325,33 TC Departamento 901 (116,28m2) 116,28 0,0058 46,77 78,45 194,73 TC Departamento 903 (96,88m2) 84,65 0,0042 34,04 57,11 141,76 TC Departamento 903 (96,88m2) 96,88 0,0048 38,96 65,96<	TA Departamento 801 (199,12m2)	199,12	0,0100	80,08	134,34	333,46
TC Departamento 802 (99,30m2) 99,30 0,0050 39,94 66,99 166,29 TC Departamento 803 (82,96m2) 82,96 0,0041 33,36 55,97 138,93 TC Departamento 804 (115,61m2) 115,61 0,0058 46,50 78,00 193,61 TD Departamento 801 (123,78m2) 123,78 0,0062 49,78 83,51 207,29 TD Departamento 803 (123,78m2) 103,73 0,0052 41,72 69,98 173,71 TD Departamento 803 (123,78m2) 123,78 0,0062 49,78 83,51 207,29 TA Departamento 901 (194,27m2) 194,27 0,0097 78,13 131,06 325,33 TB Departamento 901 (194,27m2) 194,27 0,0097 78,13 131,06 325,33 TC Departamento 901 (116,28m2) 116,28 0,0058 46,77 78,45 194,73 TC Departamento 902 (84,65m2) 84,65 0,0042 34,04 57,14 141,76 TC Departamento 903 (96,88m2) 96,88 0,0048 38,96 65,96 162,24	TB Departamento 801 (199,12m2)	199,12	0,0100	80,08	134,34	333,46
TC Departamento 803 (82,96m2) 82,96 0,0041 33,36 55,97 138,93 TC Departamento 804 (115,61m2) 115,61 0,0058 46,50 78,00 193,61 TD Departamento 801 (123,78m2) 123,78 0,0062 49,78 83,51 207,29 TD Departamento 802 (103,73m2) 103,73 0,0052 41,72 69,98 173,71 TD Departamento 803 (123,78m2) 123,78 0,0062 49,78 83,51 207,29 TA Departamento 901 (194,27m2) 194,27 0,0097 78,13 131,06 325,33 TB Departamento 901 (194,27m2) 194,27 0,0097 78,13 131,06 325,33 TC Departamento 901 (116,28m2) 116,28 0,0058 46,77 78,45 194,73 TC Departamento 902 (84,65m2) 84,65 0,0042 34,04 57,14 141,76 TC Departamento 903 (96,88m2) 96,88 0,0048 38,96 65,96 ★ 162,24	TC Departamento 801 (101,66m2)	101,66	0,0051	40,89	68,58	170,24
TC Departamento 804 (115,61m2) 115,61 0,0058 46,50 78,00 193,61 TD Departamento 801 (123,78m2) 123,78 0,0062 49,78 83,51 207,29 TD Departamento 802 (103,73m2) 103,73 0,0052 41,72 69,98 173,71 TD Departamento 803 (123,78m2) 123,78 0,0062 49,78 83,51 207,29 TA Departamento 901 (194,27m2) 194,27 0,0097 78,13 131,06 325,33 TB Departamento 901 (194,27m2) 194,27 0,0097 78,13 131,06 325,33 TC Departamento 901 (116,28m2) 116,28 0,0058 46,77 78,45 194,73 TC Departamento 902 (84,65m2) 84,65 0,0042 34,04 57,14 141,76 TC Departamento 903 (96,88m2) 96,88 0,0048 38,96 65,96 462,24	TC Departamento 802 (99,30m2)	99,30	0,0050	39,94	66,99	166,29
TD Departamento 801 (123,78m2) 123,78 0,0062 49,78 83,51 207,29 TD Departamento 802 (103,73m2) 103,73 0,0052 41,72 69,98 173,71 TD Departamento 803 (123,78m2) 123,78 0,0062 49,78 83,51 207,29 TA Departamento 901 (194,27m2) 194,27 0,0097 78,13 131,06 325,33 TC Departamento 901 (116,28m2) 116,28 0,0058 46,77 78,45 194,73 TC Departamento 902 (84,65m2) 84,65 0,0042 34,04 57,11 141,76 TC Departamento 903 (96,88m2) 96,88 0,0048 38,96 65,96 162,24	TC Departamento 803 (82,96m2)	82,96	0,0041	33,36	55,97	138,93
TD Departamento 802 (103,73m2) 103,73 0,0052 41,72 69,98 173,71 TD Departamento 803 (123,78m2) 123,78 0,0062 49,78 83,51 207,29 TA Departamento 901 (194,27m2) 194,27 0,0097 78,13 131,06 325,33 TB Departamento 901 (194,27m2) 194,27 0,0097 78,13 131,06 325,33 TC Departamento 901 (116,28m2) 116,28 0,0058 46,77 78,45 194,73 TC Departamento 902 (84,65m2) 84,65 0,0042 34,04 57,11 141,76 TC Departamento 903 (96,88m2) 96,88 0,0048 38,96 65,96 162,24	TC Departamento 804 (115,61m2)	115,61	0,0058	46,50	78,00	193,61
TD Departamento 803 (123,78m2) 123,78 0,0062 49,78 83,51 207,29 TA Departamento 901 (194,27m2) 194,27 0,0097 78,13 131,06 325,33 TB Departamento 901 (194,27m2) 194,27 0,0097 78,13 131,06 325,33 TC Departamento 901 (116,28m2) 116,28 0,0058 46,77 78,45 194,73 TC Departamento 902 (84,65m2) 84,65 0,0042 34,04 57,11 141,76 TC Departamento 903 (96,88m2) 96,88 0,0048 38,96 65,96 ★ 162,24	TD Departamento 801 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,78	83,51	207,29
TA Departamento 901 (194,27m2) 194,27 0,0097 78,13 131,06 325,33 TB Departamento 901 (194,27m2) 194,27 0,0097 78,13 131,06 325,33 TC Departamento 901 (116,28m2) 116,28 0,0058 46,77 78,45 194,73 TC Departamento 902 (84,65m2) 84,65 0,0042 34,04 57,11 141,76 TC Departamento 903 (96,88m2) 96,88 0,0048 38,96 65,96 162,24	TD Departamento 892 (103,73m2)	103,73	0,0052	41,72	69,98	173,71
TB Departamento 901 (194,27m2) 194,27 0,0097 78,13 131,06 325,33 TC Departamento 901 (116,28m2) 116,28 0,0058 46,77 78,45 194,73 TC Departamento 902 (84,65m2) 84,65 0,0042 34,04 57,11 141,76 TC Departamento 903 (96,88m2) 96,88 0,0048 38,96 65,96 ★ 162,24	TD Departamento 803 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,78	83,51	207,29
TC Departamento 901 (116,28m2) 116,28 0,0058 46,77 78,45 194,73 TC Departamento 902 (84,65m2) 84,65 0,0042 34,04 57,11 141,76 TC Departamento 903 (96,88m2) 96,88 0,0048 38,96 65,96 ★ 162,24	TA Departamento 901 (194,27m2)	194,27	0,0097	78,13	131,06	325,33
TC Departamento 902 (84,65m2) 84,65 0,0042 34,04 57,11 141,76 TC Departamento 903 (96,88m2) 96,88 0,0048 38,96 65,96 ★ 162,24	TB Departamento 901 (194,27m2)	194,27	0,0097	78,13	131,06	325,33
TC Departamento 902 (84,65m2) 84,65 0,0042 34,04 57,14 141,76 TC Departamento 903 (96,88m2) 96,88 0,0048 38,96 √65,96 ★ 162,24	TC Departamento 901 (116,28m2).	116,28	0,0058	46,77	78,45	194,73
TC Departamento 903 (96,88m2) 96,88 0,0048 38,96 /65,96 ★ 162,24		84,65	0,0042	34,04	57.11	
	TC Departamento 903 (96,88m2)	96,88	0,0048	38,96	/65,96	
TC Departamento 904 (101,63m2) 101,63 0,0051 40,87 68,56 170,19	TC Departamento 904 (101,63m2)	101,63	0,0051	40,87	568,56	Je 170,19

CONJUNTO HABITACIONAL MIKONOS. ______PAG. 44

			 1			
	TD Departamento 901 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,78	83,51	207,29
	TD Departamento 902 (103,73m2)	103,73	0,0052	41,72	69,98	173,71
	TD Departamento 903 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,78	83,51	207,25
ſ	TC Departamento 1101 (101,66m2)	101,66	0,0051	40,89	68,58	170,24
	TC Departamento 1102 (99,56m2)	99,56	0,0050	40,04	67,17	166,73
ſ	TC Departamento 1103 (97,22m2)	97,22	0,0049	39,10	65,59	162,81
	TC Departamento 1104 (101,76m2)	101,76	0,0051	40,93	68,65	170,41
	TD_Departamento 1001 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,78	83,51	207,29
Ī	TD Departamento 1602 (103,73m2)	103,73	0,0052	41,72	69,98	173,71
	TD Departamento 1003 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,78	83,51	207,29
	TC Departamento 1201 (116,62m2)	116,62	0,0058	46,90	78,68	195,30
	TC Departamento 1202 (84,45m2)	84,45	0,0042	33,96	56,97	141,42
Ī	TC Departamento 1203 (82,35m2)	82,35	0,0041	33,12	55,56	1億10
ĺ	TC Departamento 1204 (116,02m2)	116,02	0,0058	46,66	78,27	194,29
	TD Departamento 1101 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,78	83,51	207,29
	TD Departamento 1102 (103,73m2)	103,73	0,0052	41,72	69,98	173,71
	TD Departamento 1103 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,78	83,51	207,29
	TC Departamento 1301 (116,58m2)	116,58	0,0058	46,89	78,65	195,23
ľ	TC Departamento 1302 (169,22m2)	169,22	0,0085	68,06	114,16	283,38
Ī	TC Departamento 1303 (116,03m2)	116,03	0,0058	46,66	78,28	194,31
Ī	TD Departamento 1201 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,78	83,51	207,29
	TD Departamento 1202 (103,73m2)	103,73	0,0052	41,72	69,98	173,71
	TD Departamento 1203 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,78	83,51	207,29
	TC Departamento 1401 (116,28m2)	116,28	0,0058	46,77	78,45	194,73
	TC Departamento 1402 (84,65m2)	84,65	0,0042	34,04	57,11	1006
	TC Departamento 1403 (96,88m2)	96,88	0,0048	38,96	65,36	162,24
	TC Departamento 1404 (101,63m2)	101,63	0,0051	40,87	68,56	170,19
	TD Departamento 1301 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,78	83,51	207,25
	TD Departamento 1302 (103,73m2)	103,73	0,0052	41,72	69,98	173,71
	TD Departamento 1303 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,78	83,51	207,29
	TD Departamento 1401 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,78	83,51	207,29
Ì	TD Departamento 1402 (103,73m2)	103,73	0,0052	41,72	69,98	173,71
	TD Departamento 1403 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,78	83,51	207,29
	TD Departamento 1501 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,78	83,51	207,29
	TD Departamento 1502 (103,73m2)	103,73	0,0052	41,72	69,98	173,71
ļ	TD Departamento 1503 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,78	83,51	297,29
,						1906 P

00009494

77.06		····	,		
TD Departamento 1601 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,78	83,51	207,29
TD Departamento 1602 (103,73m2)	103,73	0,0052	41,72	69,98	173,71
TD Departamento 1603 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,78	83,51	207,29
TD Departamento 1701 (123,78m2)	123,78	0;0062	49,78	83,51	207,29
TD Departamento 1702 (103,73m2)	103,73	0,0052	41,72	69,98	173,71
TD Departamento 1703 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,78	883 T.O	ro 207,29
TD Departamento 1801 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,78	e 83,51	287,29
TD Departamento 1802 (103,73m2)	103,73	0,0052	41,72	69.96	17391
TD Departamento 1803 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,78		삊 207, 2 9
TA Penthouse Planta Baja (201,03m2)	201,03	0,0100	80,85	20 135, 21	A36,65
TA Penthouse Planta Alta (213,81m2)	213,81	0,0107	85,99 č	5 6 m	MT 35 06
TB Penthouse Planta Baja (201,03m2)	201,03	0,0100	- 80,85 Dr.		33665
TB Penthouse Planta Alta (213,81m2)	213,81	0,0107	85,99	40,251	∆ 35 € 06
TC Penthouse 1 Planta Baja (203,20m2)	203,20	0,0102	81,72	APLA 137,09	34 0,29
TC Penthouse 1 Planta Alta (201,76m2)	201,76	0,0101	81,14	136,12 136,12 136,12 136,12 136,12 136,12 136,12	337,88
TC Penthouse 2 Planta Baja (200,02m2)	200,02	0,0100	80,44	134,94	334,96
TC Penthouse 2 Planta Alta (201,46m2)	201,46	0,0101	81,02	135,91	337,37
TD Departamento 1901 (123,78m2)	123,78	0;0062	49,78	83,51	207,29
TD Departamento 1902 (103,73m2)	103,73	0,0052	41,72	69,98	173,71
TD Departamento 1903 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,78	83,51	207,29
TD Departamento 2001 (207,03m2)	207,03	0,0103	83,26	139,67	346,70
TD Departamento 2001Terraza (107,47m2)	107,47	0,0054	43,22	72,50	179,97
TD Departamento 2002 (207,03m2)	207,03	0,0103	83,26	139,67	346,70
TD Departamento 2002 Terraza (107,47m2)	107,47	0,0054	43,22	72,50	179,97
TOTAL *	20.009,86	1,0000	8.047,55	13.499,53	33.509,39

5 .	DODCENTA	JE DE COSTOS	COMUNES
IJ.•	PURLENIA	ME DE CUSTOS	LUMUNES

Estacionamiento 136 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 137 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 138 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 139 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 140 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 141 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 142 (12,50m2)	.0,06.
Estacionamiento 143 (12,50m2)	2 0,96
Estacionamiento 144 (12,50m2)	Too &

The property of the control of the c

SADO

Fecns: Julia 29/2019

103EMO AUTOHOMO DESCENTRALIZACO.
MUNICIPAL DEL CENTON MANTA
SECUMO A TRUSCULTO

CONJUNTO HABITAS CHALLENICONOS Pas. Ejec. AKTA 2019. ALC. DUA PAG. 46

Estacionamiento 145 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 146 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 147 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 148 (17,50m2)	0,09
Estacionamiento 149 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 150 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 151 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 152 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 153 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 154-155 (26,81m2)	0,13
Estacionamiento 156-157 (29,56m2)	0,15
Estacionamiento 158 (20,08m2)	0,10
Estacionamiento 159 (15,00m2)	0,07
Estacionamiento 160 (15,35m2)	0,08
Estacionamiento 161-162 (26,81m2)	0,13
Estacionamiento 163 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 164 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 165 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 166 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 167 (13,75m2)	0,07
Estacionamiento 168 (13,75m2)	0,07
Estacionamiento 169 (11,25m2)	0,06
Bodega 112 (5,37m2)	0,03
Bodega 113 (7,20m2)	0,04
Bodega 114 (3,38m2)	0,02
Bodega 115 (3,38m2)	0,02
Bodega 116 (3,38m2)	0,02
Bodega 117 (3,38m2)	0,02
Bodega 118 (3,38m2)	0,02
Bodega 119 (4,35m2)	0,02
Bodega 120 (4,35m2)	0,02
Bodega 121 (4,35m2)	0,02
Bodega 122 (4,35m2)	0,02
Bodega 123 (4,93m2)	0,02
Bodega 124 (4,35m2)	₹ 0,02 p
Bodega 125 (4,35m2)	5 50,02

CONJUNTO HABITACIONAS MIKON PAG. 47

00009495

		00009495	
	Estacionamiento 75 (15,00m2)	0,07	
	Estacionamiento 76 (15,00m2)	0,07	
	Estacionamiento 77 (15,00m2)	0,07	
	Estacionamiento 78 (14,71m2) y 84 (13,12m2)	. 0,14	
	Estacionamiento 79 (12,46m2) y 83 (13,33m2)	0,13	
	Estacionamiento 80 (15,74m2) y 82 (14,20m2)	0,15 Chantorop	
	Estacionamiento 81 (15,74m2)	0,14 0,13 0,15 0,08 0,14	
	Estacionamiento 85 (22,19m2)	0,14 SS	
	Estacionamiento 86 (17,85m2)	U.USE INCORNATION A	
	Estacionamiento 87 (21,53m2)	0,09 Charlor	
	Estacionamiento 88 (20,25m2)	0,10 . 94 DEL	
	Estacionamiento 89 (13,45m2)	0,07	
	Estacionamiento 90 (13,45m2)	0,07 NOTALIA	
	Estacionamiento 92 (12,50m2)	0,06	
	Estacionamiento 93 (12,50m2)	0,10 0,07 0,07 0,06 0,06 0,06 0,06	
	Estacionamiento 94 (12,50m2)	0,06	
	Estacionamiento 95 (12,50m2)	0,06	
	Estacionamiento 96 (12,50m2)	0,06	
	Estacionamiento 97 (12,50m2)	0,06	
	Estacionamiento 98 (12,50m2)	0,06	
	Estacionamiento 99 (12,50m2)	0,06	
	Estacionamiento 100 (12,50m2)	0,06	
	Estacionamiento 101 (12,50m2)	0,06	
	⊕ Estacionamiento 102 (12,50m2)	0,06	
	Estacionamiento 103 (12,50m2)	0,06	
1	Estacionamiento 104 (12,50m2)	0,06	
	Estacionamiento 105 (13,75m2)	0,07	
	Estacionamiento 106 (13,75m2)	0,07	
É	conamiento 107 (13,75m2)	0,07	
1	luamiento 108 (13,75m2)	0,07	
1	(26,81m2)	0,13	
	- Quaniento-111-112 (29,56m2)	0,15	
ķ		0,10	
	. епо (114 (15,00m2)	got - can	
	(15,35m2)	9.88	
i i	no 116-117 (26,81m2)		
		THE PARTY AND ADDRESS OF THE PARTY AND ADDRESS	
	* bil.	N. 7. 8. 11	

CONJUNTO HABITACION CONKONOS
PAG. 50

Estacionamiento 118 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 119 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 120 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 121 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 122 (12,50m2)	0,06
Bodega 1 (3,35m2)	0,02
Bodega 2 (3,06m2)	0,02
Bodega 3 (3,13m2)	0,02
Bodega 4 (3,13m2)	0,02
Bodega 5 (3,13m2)	0,02
Bodega 6 (3,13m2)	0,02
Bodega 7 (3,26m2)	0,02
Bodega 8 (3,18m2) 7	0,02
Bodega 9 (3,09m2).	0,02
Bodega 10 (3,16m2)	0,02
Bodega 11 (3,16m2)	0,02
Bodega 12 (3,16m2)	0,02
Bodega 13 (3,16m2)	0,02
Bodega 14 (3,50m2)	0,02
Bodega 15 (3,17m2)	0,02
Bodega 16 (3,17m2)	0,02
Bodega 17 (3,51m2)	0,02
Bodega 18 (2,84m2)	0,01
Bodega 19 (3,34m2)	0,02
Bodega 20 (3,06m2)	0,02
Bodega 21 (3,31m2)	0,02
Bodega 22 (3,16m2)	0,02
Bodega 23 (3,16m2)	0,02
Bodega 24 (3,50m2)	0,02
Bodega 25 (3,50m2)	0,02
Bodega 26 (3,16m2)	0,02
Bodega 27 (3,16m2)	0,02
Bodega 28 (3,31m2)	0,02
Bodega 29 (3,06m2)	0/02
Bodega 30 (3,34m2)	0.02
Bodega 31 (2,84m2)	(GP) VI
	Zx agentagent

CONJUNTO HABITACIONAL PAG. 51

	OOFOOO
Bodega 32 (3,51m2)	0,02
Bodega 33 (3,17m2)	0,02
Bodega 34 (3,17m2)	0,02
Bodega 35 (3,33m2)	0,02
Bodega 36 (3,50m2)	0,02
Bodega 37 (3,16m2)	0,02 namorro
Bodega 38 (3,16m2)	0,02 0,02 0,02 0 0,02 0 0,02
Bodega 39 (3,31m2)	0,02
Bodega 40 (3,16m2)	0,00
Bodega 41 (2,85m2)	0,019
Bodega 42 (2,85m2)	0,01 0,01 0,01 0,01 0,01 0,01 0,01 0,01
Bodega 43 (2,99m2)	
Bodega 44 (3,55m2)	0,02 % NOTATIA
Bodega 45 (3,84m2)	0,02 REPRESENTATION OF THE PROPERTY OF THE PRO
3Bodega 46 (3,84m2)	0,02
Bodega 47 (3,84m2)	0,02
Bodega 48 (4,14m2)	0,02
*Bodega 49 (3,55m2)	0,02
Bodega 50 (2,84m2)	0,01
Bodega 51-52 (8,96m2)	0,04
Bodega 53-54 (23,31m2)	0,12
Bodega 55 (4,66m2)	0,02
Bodega 80 (5,37m2)	0,03
Bodega 81 (7,20m2)	0,04
*Bodega 82 (3,38m2)	0,02.
Bodega 83 (3,38m2)	9,02
Bodega 84 (3,38m2)	0,02
Bodega 85 (3,38m2)	0,02
ිBodega 86 (3,38m2)	0,02
Bodega 87 (4,35m2)	0,02
Bodega 88 (4,35m2)	0,02
ABodega 89 (4,35m2)	0,02
Bodega 90 (4,35m2)	0,02
*Bodega 91 (4,93m2)	0,02
∄Bodega 92 (4,35m2)	1023° [] 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3
Bodega 93 (4,35m2)	102
	Pax Andrews
CONIUNTO	HABITACIONAL MILCONIOCS PAG. 52
5.44.	PAG. 52

1000000

	Bodega 94 (4,35m2)	0,02	
	Bodega 95 (4,35m2)	0,02	
	Bodega 96 (4,35m2)	0,02	
	Bodega 97 (4,93m2)	0,02	
	Bodega 98 (4,35m2)	0,02	
	Bodega 99 (4,35m2)	0,02	
	Bodega 100 (4,35m2)	0,02	
	Bodega 101 (4,35m2)	0,02	
	Bodega 102 (4,35m2)	0,02	
	Bodega 103 (4,93m2)	0,02	
	Bodega 104 (4,06m2)	0,02	
	Bodega 105 (3,50m2)	0,02	
	Bodega 106 (3,23m2)	0,02	
	Bodega 107 (3,23m2)	0,02	
į	Bodega 108 (3,23m2)	0,02	
	Bodega 109 (3,23m2)	0,02	
	Bodega 110 (3,55m2)	0,02	
	Bodega 111 (3,98m2)	0,02	
	Bodega 1A (5,66m2)	0,03	
	Bodega 2A (3,23m2)	0,02	
	Bodega 3A (3,23m2)	0,02	
	Bodega 4A (3,23m2)	0,02	
	Bodega 5A (3,23m2)	0,02	
	Bodega 6A (3,23m2)	0,02	
	Bodega 7A (3,23m2)	0,02	
	Bodega 8A (3,23m2)	0,02	
	Bodega 9A (3,23m2)	0,02	
	Bodega 10A (3,23m2)	0,02	
	Bodega 1B (3,23m2)	0,02	
	Bodega 2B (3,33m2)	0,02	
	Bodega 3B (3,29m2)	0,02	
	Bodega 4B (4,90m2)	0,02	2 12.
	Bodega 5B (4,99m2)	0,02	·
	Bodega 6B (3,36m2)	0.02	* 7
	Bodega 7B (3,36m2)	50502	3 3
	Bodega 8B (3,30m2)	1 30702	
		1 0,02 ×	() [() () () () () () () () (

CONJUNTO HABITACIONAL MICLANOS PAG. 53

00009497

ACTION OF THE CONTRACT OF THE	00003431
Bodega 9B (3,30m2)	0,02
Bodega 10B (3,30m2)	0,02
Bodega 11B (3,30m2)	0,02
Estacionamiento 123 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 124 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 125 (21,20m2)	0,11
Estacionamiento 126 (12,50m2)	0,06 Chamoros
Estacionamiento 127 (12,50m2)	0,11 0,06 0,06 chamor o per 100 septimos 200 septimos 2
Estacionamiento 128 (12,50m2)	0,06?
Estacionamiento 129 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 130 (12,50m2)	0,06 Chamorio
Estacionamiento 131 (12,50m2)	0,06 0,06 0,06 0,06 0,34 0,38 0,34 0,41 0,47
Estacionamiento 132 (12,50m2)	0,06
TA Suite 101 (68,88m2)	0,34
TA Suite 102 (75,87m2)	0,38
TB Suite 101 (67,53m2)	0,34 PLA CONTA DEL CANTON
TB Suite 102 (82,57m2)	0,41
TC Departamento 101 (94,34m2)	0,47
TC Departamento 102 (89,01m2)	0,44
TC Departamento 103 (100,82m2)	0,50
TD Departamento 101 (114,78m2)	0,57
TA Departamento 201 (199,12m2)	0,10
TB Departamento 201 (199,12m2)	0,10
TC Departamento 201 (116,28m2)	0,58
TC Departamento 202 (84,65m2)	0,42
TC Departamento 203 (96,88m2)	0,48
TC Departamento 204 (101,63m2)	0,51
TD Departamento 201 (123,78m2)	0,62
TD Departamento 202 (103,73m2)	0,52
TD Departamento 203 (123,78m2)	0,62
TA Departamento 301 (194,27m2)	0,97
TB Departamento 301 (194,27m2)	0,97
TC Departamento 301 (116,28m2)	0,58
TC Departamento 302 (84,65m2)	9.42
TC Departamento 303 (96,88m2)	(A) 88° × 1 × 1
TC Departamento 304 (101,63m2)	
	ZX XX XX

CONJUNTO HABITACIONAL MPKONOS PAG. 54

TD Departamento 301 (123,78m2)	0,62	
TD Departamento 302 (103,73m2)	0,52	
TD Departamento 303 (123,78m2)	0,62	_
TA Departamento 401 (199,12m2)	0,10]
TB Departamento 401 (199,12m2)	0,10	
TC Departamento 401 (101,66m2)	0,51	
TC Departamento 402 (99,30m2)	0,50	
TC Departamento 403 (82,96m2)	0,41	
TC Departamento 404 (115,61m2)	0,58	
TD Departamento 401 (123,78m2)	0,62	
TD Departamento 402 (103,73m2)	0,52	
TD Departamento 403 (123,78m2)	0,62	
TA Departamento 501 (194,27m2)	0,97	
TB Departamento 501 (194,27m2)	0,97	
TC Departamento 501 (116,28m2)	0,58	
TC Departamento 502 (84,65m2)	0,42	
TC Departamento 503 (96,88m2)	0,48	
TC Departamento 504 (101,63m2)	0,51	
TD Departamento 501 (123,78m2)	0,62	
TD Departamento 502 (103,73m2)	0,52	!
TD Departamento 503 (123,78m2)	0,62	ı
TA Departamento 601 (199,12m2)	0,10	
TB Departamento 601 (199,12m2)	0,10	
TC Departamento 601 (101,66m2)	0,51	
TC Departamento 602 (99,56m2)	0,50	
TC Departamento 603 (96,63m2)	0,48	
TC Departamento 604 (105,50m2)	0,53	
TD Departamento 601 (123,78m2)	0,62	
TD Departamento 602 (103,73m2)	0,52	
TD Departamento 603 (123,78m2)	0,62	
TA Departamento 701 (194,27m2)	0,97	
TB Departamento 701 (194,27m2)	0,97	
TC Departamento 701 (101,66m2)	0,51	TEL CAN
TC Departamento 702 (99,56m2)	0/56 cm	A Chi c
TC Departamento 703 (96,63m2)	Ø. <u>₹</u> 8€	
TC Departamento 704 (105,50m2)	1,53	10 4 10
	THE CO.	M.

CONJUNTO HABITACIONAL MIRONES

TD Departamento 701 (123,78m2)	0,62
2TD Departamento 702 (103,73m2)	0,52
TD Departamento 703 (123,78m2)	0,62
TA Departamento 801 (199,12m2)	0,10
TB Departamento 801 (199,12m2)	0,10
TC Departamento 801 (101,66m2)	0,51
STC Departamento 802 (99,30m2)	0,50 Chamorros
TC Departamento 803 (82,96m2)	0,51 0,50 0,41 0,58 5 0,63 9
ैंTĈ Departamento 804 (115,61m2)	0,58
TD Departamento 801 (123,78m2)	0,62
TD Departamento 802 (103,73m2)	0,62 0,52 0,62 0,97 0,97
TD Departamento 803 (123,78m2)	0,62
TA Departamento 901 (194,27m2)	0,52 0,62 0,97
TB Departamento 901 (194,27m2)	0,97
TC Departamento 901 (116,28m2)	0,58
TC Departamento 902 (84,65m2)	0,97
TC Departamento 903 (96,88m2)	0,48
TC Departamento 904 (101,63m2)	0,51
,TD Departamento 901 (123,78m2)	0,62
TD Departamento 902 (103,73m2)	0,52
TD Departamento 903 (123,78m2)	0,62
TC Departamento 1101 (101,66m2)	0,51
TC Departamento 1102 (99,56m2)	0,50
TC Departamento 1103 (97,22m2)	0,49
TC Departamento 1104 (101,76m2)	0,51
TD Departamento 1001 (123,78m2)	0,62
TD Departamento 1002 (103,73m2)	0,52
TD Departamento 1003 (123,78m2)	0,62
第TC Departamento 1201 (116,62m2)	0,58
Departamento 1202 (84,45m2)	0,42
(CDepartamento 1203 (82,35m2)	0,41
Departamento 1204 (116,02m2)	0,58
**************************************	0,62
2TD Departamento 1102 (103,73m2)	0,5%
TD Departamento 1103 (123,78m2)	1 063 5 F 7 35
ATC Departamento 1301 (116,58m2)	d/8 2
	TACIONAL MISSISSI
CONJUNTO HABI	TACIONAL MINOS
Part Carlot	AG. 56
	•

TC Departamento 1302 (169,22m2)	0,85
TC Departamento 1303 (116,03m2)	0,58
TD Departamento 1201 (123,78m2)	0,62
TD Departamento 1202 (103,73m2)	0,52
TD Departamento 1203 (123,78m2)	0,62
TC Departamento 1401 (116,28m2)	.0,58
TC Departamento 1402 (84,65m2)	. 0,42
TC Departamento 1403 (96,88m2)	. 0,48
TC Departamento 1404 (101,63m2)	0,51
TD Departamento 1301 (123,78m2)	0,62
TD Departamento 1302 (103,73m2)	0,52
TD Departamento 1303 (123,78m2)	0,62
TD Departamento 1401 (123,78m2)	0,62
TD Departamento 1402 (103,73m2)	0,52
TD Departamento 1403 (123,78m2)	0,62
TD Departamento 1501 (123,78m2)	0,62
TD Departamento 1502 (103,73m2)	0,52
TD Departamento 1503 (123,78m2)	0,62
TD Departamento 1601 (123,78m2)	0,62
TD Departamento 1602 (103,73m2)	0,52
TD Departamento 1603 (123,78m2)	0,62
TD Departamento 1701 (123,78m2)	0,62
TD Departamento 1702 (103,73m2)	0,52
TD Departamento 1703 (123,78m2)	0,62
TD Departamento 1801 (123,78m2)	0,62
TD Departamento 1802 (103,73m2)	0,52
TD Departamento 1803 (123,78m2)	0,62
TA Penthouse Planta Baja (201,03m2)	1,00
TA Penthouse Planta Alta (213,81m2)	1,07
TB Penthouse Planta Baja (201,03m2)	1,00
TB Penthouse Planta Alta (213,81m2)	1,07
TC Penthouse 1 Planta Baja (203,20m2)	1,02
TC Penthouse 1 Planta Alta (201,76m2)	1,01
TC Penthouse 2 Planta Baja (200,02m2)	1/00 et #
TC Penthouse 2 Planta Alta (201,46m2)	()
TD Departamento 1901 (123,78m2)	0.62
	RILOS CATASTROS

00009499

TD Departamento 1902 (103,73m2)	0,52
TD Departamento 1903 (123,78m2)	0,62
TD Departamento 2001 (207,03m2)	1,03
TD Departamento 2001Terraza (107,47m2)	0,54
TD Departamento 2002 (207,03m2)	1,03
TD Departamento 2002 Terraza (107,47m2)	0,54
10 Debarramente 2002 i consti	400.00

190,00 I

O SOUNTA DEL CAMONTA DEL CAMONTA

Postor Avila Barcio INGE 13-651 CICA Mat 13-651 CICA CONSULTA ALLE # 1-1685-QUID SENESCIT 1016-02-298745.

TOTAL

Ing. Pastor Ávila Barcia Matricula 01-13651 CICE SENESCYT 1016-02-298745 COLDERANGEMENT LESCENIATIVESCO THE COLOR OF CAPACIA MANA THE COLOR OF CAPACIA CLOAD THE COLOR OF CAPACIA CLOAD THE COLOR OF CAPACIA CLOAD THE COLOR OF CAPACIA CLOAD

REVISADO

Fecha: Jula 24/2019

DIET- MARAMENTO URBAYO LEREN DE CONTROL URBAYO

Das Ejec. # MA TONA ALC- 0114

Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

CONJUNTO HABITACIONAL MIKONOS

Market of the edge of the ophitical comments of the edge of the ophitical comments of the ophiti ora Ethavel & shatar social at

Pr. Diego Chammer Green अंत्रिक एक एक एक प्राप्तिक स्थान



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC:

1792606136001

RAZON SOCIAL:

THE PALMS MYKONOS

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

REPRESENTANTE LEGAL:

RIVAS AGURTO TOMAS AUGUSTO

CONTADOR:

ARIAS MORALES JOHANNA ALEJANDRA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

14/08/2015

FEC. CONSTITUCION:

FEC. INSCRIPCION:

14/08/2015

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

00009500

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

PROMOCIONAR Y DESARROLLAR PROYECTOS INMOBILIARIOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: VIA BARBASQUILLO Número: S/N Intersección: S/N Oficina: PB Referencia ubicación: JUNTO A HOTEL HAWARD JOHNSON Telefono Trabajo: 052678335

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de

información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los limites establecidos en el Regiamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuande no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera

bienes o preste servicios unicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

del 001 al

JURISDICCION:

\ ZONA 4\ MANABI

FIRMA DEL'CONTRIBUYENTE

ABIERTOS: Vormen profinales . . PCERRADOS PINA ANTONY COO: 3c32826

Prome sel

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exectos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributerio, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Regiamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: NPRF220518

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 02/07/2018 14:35:36



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC:

1792606136001

RAZON SOCIAL:

THE PALMS MYKONOS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001

ESTADO

ABIERTO MATRIZ

FEC. INICIO ACT. 14/08/2015

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

PROMOCIONAR Y DESARROLLAR PROYECTOS INMOBILIARIOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA-Parroquia: MANTA Calle: VIA BARBASQUILLO Número: S/N Intersección: S/N Referencia: JUNTO A HOTEL HAWARD JOHNISON Oficina: PB Telefono Trabajo: 052678335

NOTARIA QUINTA DEL CANADN MANTA Es fiel folocopia del documento friginal que me fue presentado y gevuelto al interesado

Dy. Diego Chamorro Pepinosa

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Scarmondo de vi y cermondo de vi presentados, persenecen concerno con control de vi presentados, persenecen control de vi presentados, persenecen con control de vi presentados de v

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: NPRF220518

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 02/07/2018 14:35:36



00009501



Ficha Registral-Bien Inmueble 71448

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-20000013 Certifico hasta el día de hoy 07/01/2020 9:18:42:

INFORMACION REGISTRAL

Tipo de Bien: DEPARTAMENTO

Código Catastral: 1161107371

Fecha Apertura: lunes, 08 de julio de 2019

Cantón: MANTA Parroquia · MANTA

Barrio-Sector N/D

Calle: N/D

Avenida, N/D

Dirección del Bien: DEPARTAMENTO 1403. Del Conjunto Habitacional "MYKONOS"

LINDEROS REGISTRALES:

DECIMO TERCER PISO ALTO TORRE D nivel + 42.12

TD-DEPARTAMENTO 1403 (123,78m2). Del Conjunto Habitacional "MYKONOS Eubic denominado La Silla Sector Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta, Consta de Sala, Gamedor, Cod baños, dos dormitorio y terraza. Por arriba: Lindera con TD-Departamento. 1503 en 123.78m2. Por abajo: Lindera con TD-Departamento. 1303 en 123,78m2. Por el Nor-Este: Lindera con vacio hacia area comun en marcha en reconstrucción de la comun en marcha en la comun en la comun en la comunicación en la comunica 20.40m. Por el Sur: Lindera con area comun circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 3.50m, desde este punto gira hacia el norte en 0.75m, desde este punto gira hacia el este en 4.40m, desde este punto gira hacia el norte en 0.60m, desde este punto gira hacia el este en 0.95m, desde este punto gira hacia el sur en 0,10m, desde este punto gira hacia el este en 0,65, Por el Oeste: Lindera con TD-Departamento 1402, partiendo desde el sur hacia el norte en 7.55m, desde este punto gira hacia el oeste en 0,15m, desde este punto gira hacia el norte en 0.85m, desde este punto gira hacia el este en 0.30m, desde este punto gira hacia el norte en 6.96m,. Área: 123,78 m2. ÁREA NETA VENDIBLE m2: 123,78 ALICUOTAS %: 0.0062; ÁREA DE TERRENO m2: 49,78; ÁREA COMÚN m2: 83.51; ÁREA TOTAL m2: 207.29

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2369	30/sep /2010	41.415	41.435
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	10	25/abr /2014	265	404
PLANOS	PLANOS	17	25/abr /2014	344	351
COMPRA VENTA	CESIÓN DE DERECHOS	3370	07/dic./2019		
COMPRA VENTA	DISOLUCION, LIQUIDACION Y CANCELACION DE CONTRATO	3371	07/dic /2019	1	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	MODIFICACIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	34	07/dic /2019	1	1
PLANOS	PLANOS	43	07/dic./2019	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

[1 / 7] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 30 de septiembre de 2010

Número de Inscripción: 2369

Folio Inicial: 41415

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5410

Folio Final: 41435

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 de septiembre de 2010

a.- Observaciones:

Certificación impresa por :zayda_saltos Ficha Registral:71448

martes, 07 de enero de 2020 9:18

Pag 1 de 5

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta - EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico Telf 053 702602

www registropmanta gob.ec

El Sr. Otto Aldania Scriwarz Glabert, como Apoderado de los Cónyuges Ewen David Lothian Wilson y Martha Erika Schwarzz mabert. Los Sres. Oscar Efrén Reyes y Jaime Miranda Chávez en sus calidades de Representante de la Compania de La Silla Sector Barbasquillo de la Parroquia y Cantón Manta, con los siguientes lintares PRENTE: (NORTE) En ochenta y dos (82.00) metros con Océano Pacífico, bordeando un acantilado de los medios ATRA (SUR) Trazado desde el este hacia el Oeste siguiendo el Perímetro del cerramiento cuatro punto ochenta y un (4.81) metros más cuarenta y dos punto noventa y ocho (42.98) metros más cuatro punto setenta y siete (4.77) metros más cuatro punto cincuenta y siete (4.57) metros más cuatro punto ochenta y ocho (4.88) metros más veinte y dos punto treinta y cinco (22.35) metros, linderando con todas sus extensiones con terreno que se reserva el Sr. Ewen David Lothian Wilson. COSTADO DERECHO: (ESTE) en ochenta y seis punto noventa y dos (86.92) metros con propiedad de Manta Business Company, existiendo una calle de acceso al final de esta longitud, y COSTADO IZQUIERDO: (OESTE) Inicia desde el lindero del frente (Océano, Pacífico) hacia atrás, formando ángulo interno de setenta y siete (77) grados de longitud de ochenta y cuatro punto cuarenta y och (84.48) metros y lindera con propiedades del Sr. Dionisio Reyes Pico y Joprge Reyes Montalvo y hermanos, desde este punto continúa hacia atrás formando ángulo externo de ciento setenta y ocho (178) grados longitud de treinta y cuatro punto veinticuatro (34.24) metros y lindera con propiedad del Ing. Jorge Zambrano Cedeño, con un área total de OCHO MIL CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS (8.047,55 mts2)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION	NO DEFINIDO	MANTA
ENDEDOR	LOTHIAN WILSON EWEN DAVID	CASADO(A)	MANTA
ENDEDOR	SCHWARZ GILABERT MARTHA ERIKA	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2316	13/địc /1991	5.206	5 207

Registro de : PROPIEDADES

HORIZONTALES

[2 /7] PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el : viernes, 25 de abril de 2014 Número de Inscripción: 10 Folio Inicial: 265
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3448 Folio Final: 404

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de febrero de 2014

a.- Observaciones:

Propiedad Horizontal EDIFICIO MYKONOS ubicado en el sitio La Silla Sector Barbasquillo de la parroquiay Canton Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE	NO DEFINIDO	MANTA
	PARTICIPACION		

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	10	25/abr./2014	265	404

Manta - EP.

[3 / 7] PLANOS

Inscrito el: viernes, 25 de abril de 2014 Número de Inscripción: 17

Folio Inicial: 344
Folio Final: 351

cón y Calle 20 - Mall del Pacífico Telf 053 702602

www registropmanta gob ec

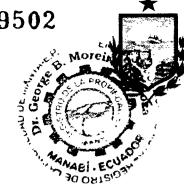
FECHA: 3 ZENE 252

Empresa Pública Municipal

Registro de la Propiedad de

Certificación impresa por :zayda_saltos Ficha Registral:71448 martes, 07 de enero de 2020 9:18 Pag 2 de 5

00009502



chamorra

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de febrero de 2014

a .- Observaciones:

PLANOS DEL EDIFICIO DENOMINADO MYKONOS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	·
PROPIETARIO	COMPAÑIA THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio micial Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	10	25/abr./2014	265
			Sa Sa
Registro de : COMPRA VENTA			Z NOTA IIA
[4 / 7] CESIÓN DE DERECHOS			Folio Inicial: 0 Folio Fina A IDEL CAMPONINE
Inscrito el: sábado, 07 de diciembre de 2019	Número de Inscripció	in: 3370	Folia Inicial: 0
Nombre del Cantón: MANTA	Número de Repertori	o: 7272	Folio FIMIA DEL CAN

Nombre del Cantón: MANTA Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 de septiembre de 2019

a .- Observaciones:

CESION DE DERECHOS La compañía cedente THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS EN PARTICIPACION, cede a favor de la ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS, los derechos sobre la Torre D.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	
CEDENTE	COMPAÑIA THE PALMS ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION		MANTA	
CESIONARIO	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS		MANTA	

Registro de: COMPRA VENTA

[5 / 7] DISOLUCION LIQUIDACION Y

CANCELACION DE CONTRATO

Folio Inicial: 1 Inscrito el: sábado, 07 de diciembre de 2019 Número de Inscripción: 3371 Folio Final: 1 Número de Repertorio: 7273 Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de agosto de 2016

a. Observaciones:

DISOLUCION, LIQUIDACION Y CANCELACION DE CONTRATO DE ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACIONLa junta de participantes, reunida el dia martes treinta y uno de mayo de dos mil dieciséis, resolvió de forma unánime disolver voluntariamente la ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS e iniciar los tramites correspondientes, para lo que designo al Gerente General, señor ingeniero Oscar Efren Reyes Rodriguez, como liquidador de la Asociación, decisión que se tomo con la presencia y aprobación de socios o participes que representan al menos el sesenta por ciento (60%) de las participaciones sociales, conforme consta del acta que se adjunta como habilitante.LIQUIDACION Y CANCELACION - La asamblea General de Socios, reunida el dia miércoles tres de Agosto de dos mil dieciséis, aprobó de forma unánime el informe de liquidación y los balances presentados por el liquidador de la Asociación y ratifico disolver voluntariamente la

Certificación impresa por :zayda_saltos Ficha Registral:71448 martes, 07 de enero de 2020 9:18 Pag 3 de 5

Manta - EP. ENE 2029

www.registropmanta gob.ec

articipación The Palms. os, Nombreszy Da nicilio de las Partes:

300			
Califord Social Nombres yo Razón Social	Estado Civil	Ciudad	
LIQUIDATION ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION THI	E PALMS	MANTA	

REGISTION de pOPROPUEDA DESENA SALTOS PACHAY HORIZONTALES

[6 / 7] MODIFICACIÓN DE PROPIEDAD

HORIZONTAL

Inscrito el: 'sábado, 07 de diciembre de 2019

Número de Inscripción: 34

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7274

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Folio Final: 1

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 de diciembre de 2019

a.- Observaciones:

MODIFICATARIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL Del Conjunto Habitacional "MYKONOS" ubicado en el sitio denominado La Silla Sector Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	
PROPIETARIO	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS		MANTA	

Registro de: PLANOS

[7 / 7] PLANOS

Inscrito el: sábado, 07 de diciembre de 2019

Número de Inscripción: 43

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7275

Folio Final: 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 de diciembre de 2019

a.- Observaciones:

PLANOS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	
PROPIETARIO	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS		MANTA	······································

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

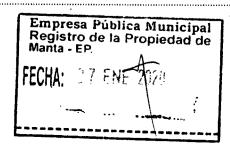
Libro	Número de Inscripcione		
COMPRA VENTA	3		
PLANOS	2		
PROPIEDADES HORIZONTALES	2		
< <total inscripciones="">></total>	7		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:18:42 del martes, 07 de enero de 2020 A peticion de: DOMINGUEZ VERA JOSE RUBEN

Certificación impresa por :zayda_saltos Ficha Registral:71448 martes, 07 de enero de 2020 9:18 Pag 4 de 5



Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico Telf.053 702602 www.registropmanta gob ec



00009503



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

JANABI ECUADO

ANABI ECUADO

ANABI

Válido por 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquis error in es Documento al Registrador de la Ropiedad de Mant

MATA OUNTA DELCAN

ESTACIO EN RLANCO

Puede verificar la validez de este documento ingresando a: www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas Código Seguro de Verificación (CVS)





Certificación impresa por :zayda_saltos Ficha Registral:71448 martes, 07 de enero de 2020 9:18 Pag 5 de 5 Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta - EP.

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico Telf.053 702602 www.registropmanta gob ec



٠,



Ficha Registral-Bien Inmueble 71560

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-20000013 Certifico hasta el día de hoy 02/01/2020 15:30:17:

INFORMACION REGISTRAL

Tipo de Bien: BODEGA

Código Catastral 1161107169

Fecha Apertura: miércoles, 10 de julio de 2019

Cantón: MANTA

Parroquia : MAN

Barrio-Sector: N/D

Avenida: N/D

Calle: N/D

Dirección del Bien: BODEGA 95 (2,34 m2). Del Conjunto Habitacional "MYKONOS"

LINDEROS REGISTRALES:

SUBSUELO

BODEGA 95 (2,34 m2). Del Conjunto Habitacional "MYKONOS" ubicado en el sitis denominado en

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2369	30/sep /2010	41 415	41 435
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	10	25/abr./2014	265	404
PLANOS	PLANOS	17	25/abr./2014	344	351
COMPRA VENTA	CESIÓN DE DERECHOS	3370	07/dic /2019		
COMPRA VENTA	DISOLUCION, LIQUIDACION Y CANCELACION DE CONTRATO	3371	07/dic /2019	1	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	MODIFICACIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	34	07/dic /2019	1	1
PLANOS	PLANOS	43	07/dic./2019	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

[1 /7] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 30 de septiembre de 2010

Número de Inscripción: 2369

Folio Inicial: 41415

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5410

Folio Final: 41435

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 de septiembre de 2010

a.- Observaciones:

El Sr. Otto Alejandro Schwarz Gilabert, como Apoderado de los Cónyuges Ewen David Lothian Wilson y Martha Erika Schwarz Gilabert. Los Sres. Oscar Efrén Reyes y Jaime Miranda Chávez en sus calidades de Representante de la Compañía The Palms Asociación en Cuentas de Participación. Lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión ubicado en el Sitio denominado La Silla, Sector Barbasquillo de la Parroquia y Cantón Manta, con los siguientes linderos. FRENTE: (NORTE) En ochenta y dos (82.00) metros con Océano Pacífico, bordeando un acantilado de por medio. ATRA (SUR) Trazado desde el este hacia el Oeste siguiendo el Perímetro

Certificación impresa por :zayda_saltos Ficha Registral:71560 jueves, 02 de enero de 2020 15:30 Pag 1 de 5 Empresa Pública Municipal, Registro de la Propiedad de Manta - EP. FFCHA: 0 2 PNE 2020

alle 20 - Mall del Pacífico Telf 053 702602 ww registropmanta gob.ec Moren Moren Manager Ma

del cetramiento cuatro punto ochenta y un (4.81) metros más cuarenta y dos punto noventa y ocho (42.98) metros más cuatro punto cincuenta y siete (4.57) metros más cuatro punto ochenta y ocho (4.88) metros más veinte y dos punto treinta y cinco (22.35) metros, linderando con todas sus extensiones con terreno que se reserva el Sr. Ewen David Lothian Wilson. COSTADO DERECHO: (ESTE) en ochenta y seis punto noventa y dos (86.92) metros con propiedad de Manta Business Company, existiendo una calle de acceso al final de esta longitud, y COSTADO IZQUIERDO: (OESTE) Inicia desde el lindero del frente (Océano Pacífico) hacia atrás, formando ángulo interno de setenta y siete (77) grados de longitud de ochenta y cuatro punto cuarenta y och (84.48) metros y lindera con propiedades del Sr. Dionisio Reyes Pico y Joprge Reyes Montalvo y hermanos, desde este punto continúa hacia atrás formando ángulo externo de ciento setenta y ocho (178) grados longitud de treinta y cuatro punto veinticuatro (34.24) metros y lindera con propiedad del Ing. Jorge Zambrano Cedeño, con un área total de OCHO MIL CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS (8.047,55 mts2)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION	NO DEFINIDO	MANTA
ENDEDOR	LOTHIAN WILSON EWEN DAVID	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SCHWARZ GILABERT MARTHA ERIKA	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2316	13/dic./1991	5.206	5 207

Registro de: PROPIEDADES

HORIZONTALES

[2 /7] PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: viernes, 25 de abril de 2014

Número de Inscripción: 10

Folio Inicial: 265

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3448

Folio Final: 404

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de febrero de 2014

a.- Observaciones:

Propiedad Horizontal EDIFICIO MYKONOS ubicado en el sitio La Silla Sector Barbasquillo de la parroquiay Canton Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO COMPAÑIA THE PALMS ASOCIACION EN CUENT PARTICIPACION	AS DE NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	10	25/abr./2014	265	404

[3 /7] PLANOS

Inscrito el: viernes, 25 de abril de 2014

Número de Inscripción: 17

Folio Inicial: 344

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3449

Folio Final: 351

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de febrero de 2014

a.- Observaciones:

PLANOS DEL EDIFICIO DENOMINADO MYKONOS

Certificación impresa por :zayda_saltos Ficha Registral:71560 Jueves, 02 de enero de 2020 15:30 Pag 2 de 5 Empresa Pública Municipal
Registro de la Propieda de 2 - N
Manta - EP.
FECHA: 0 2 ENE 2020

- Mall del Pacífico Telf 053 702602 gistropmanta gob ec



Folio I



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Ciudad Nombres y/o Razón Social Calidad MANTA PROPIETARIO COMPANIA THE PALMS ASOCIACION EN CUEN PARTICIPACION

c Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:	MANABI-ECUADO	J. 4 5. C.		
Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	10	25/abr./2014	265	404

Número de Inscripción:

Número de Repertorio:

3370

Registro de: COMPRA VENTA

[4 / 7] CESIÓN DE DERECHOS

Inscrito el: sábado, 07 de diciembre de 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 de septiembre de 2019 2015

a.- Observaciones:

CESION DE DERECHOS La compañía cedente THE PALMS ASOCIACION EN PARTICIPACION, cede a favor de la ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS, los derechos sobre la Torre D.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	
CEDENTE	COMPAÑIA THE PALMS ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION		MANTA	
CESIONARIO	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS		MANTA	

Registro de: COMPRA VENTA

[5 / 7] DISOLUCION, LIOUIDACION Y

CANCELACION DE CONTRATO

Folio Inicial: 1 Inscrito el: sábado, 07 de diciembre de 2019 Número de Inscripción: 3371 Número de Repertorio: 7273 Folio Final: 1 Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de agosto de 2016

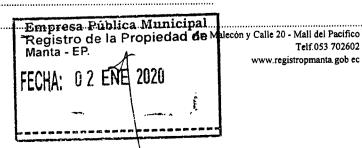
a.- Observaciones:

DISOLUCION, LIQUIDACION Y CANCELACION DE CONTRATO DE ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACIONLa junta de participantes, reunida el dia martes treinta y uno de mayo de dos mil dieciséis, resolvió de forma unánime disolver voluntariamente la ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS e iniciar los tramites correspondientes, para lo que designo al Gerente General, señor ingeniero Oscar Efren Reyes Rodriguez, como liquidador de la Asociación, decisión que se tomo con la presencia y aprobación de socios o participes que representan al menos el sesenta por ciento (60%) de las participaciones sociales, conforme consta del acta que se adjunta como habilitante.LIQUIDACION Y CANCELACION - La asamblea General de Socios, reunida el dia miércoles tres de Agosto de dos mil dieciséis, aprobó de forma unánime el informe de liquidación y los balances presentados por el liquidador de la Asociación y ratifico disolver voluntariamente la Asociación o Cuentas en Participación The Palms.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	
LIOUIDADOR	ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACIO	N THE PALMS	MANTA	

Certificación impresa por :zayda_saltos Ficha Registral:71560 jueves, 02 de enero de 2020 15:30 Pag 3 de 5



Telf.053 702602 www.registropmanta.gob ec



Registro de : PROPÍEDADES - S HORIZONTALES O 0215

[6 /7] MODIFICACIÓN DE PROPIEDAD

HORIZONTAL

Inscrito el: sábado, 07 de diciembre de 2019

Número de Inscripción: 34

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7274

Folio Final: 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Junes, 02 de diciembre de 2019

a .- Observaciones:

MODIFICATARIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL Del Conjunto Habitacional "MYKONOS" ubicado en el sitio denominado La Silla Sector Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	
PROPIETARIO	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS		MANTA	

Registro de: PLANOS

[7 / 7] PLANOS

Inscrito el: sábado, 07 de diciembre de 2019

Número de Inscripción: 43

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7275

Folio Final: 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 de diciembre de 2019

a.- Observaciones:

PLANOS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	
PROPIETARIO	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS		MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
PLANOS	2
PROPIEDADES HORIZONTALES	2
<< Total Inscripciones >>	7

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:30:18 del jueves, 02 de enero de 2020 A peticion de: DOMINGUEZ VERA JOSE RUBEN Elaborado por :ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY 1307300432

> Válido por 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad de Manta.

Certificación impresa por :zayda_saltos Ficha Registral:71560 jueves, 02 de enero de 2020 15:30 Pag 4 de 5

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico Telf 053 702602







DR. GEORCE MOREIRA MENDOZA Firma del Registrador



ESPACIO EN BLANCO

Puede verificar la validez de este documento ingresando a: www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR.

Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas

Código Seguro de Verificación (CVS)



71560



Empresa Pública Municipaleo Registro de la Propiedad de Manta - EP.

FECHA: 02 ENE 2020

n y Calle 20 - Mall del Pacífico Telf.053 702602 www.registropmanta gob ec

Certificación impresa por :zayda_saltos Ficha Registral:71560 jueves, 02 de enero de 2020 15:30 Pag 5 de 5

•

.

•

.

, , ,

.

Parroquia . MANTA

Charles Lo



Ficha Registral-Bien Inmueble 71491

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-20000013 Certifico hasta el día de hoy 02/01/2020 15:33:36:

INFORMACION REGISTRAL

Cantón: MANTA

Código Catastral: 1161107080

Tipo de Bien: ESTACIONAMIENTO

Fecha Apertura: martes, 09 de julio de 2019

Barrio-Sector: N/D

Avenida: N/D

Calle: N/D

Dirección del Bien: ESTACIONAMIENTO 102 (12,50 m2). Del Conjunto Habitacional "MYKONOS"

LINDEROS REGISTRALES:

SUBSUELO

ESTACIONAMIENTO 102 (12,50 m2). Del Conjunto Habitacional "MYKONOS Dubica denominado La Silla Sector Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta, compuesto de: pr arrivora Área Común de Planta Baja. Por abajo: Lindera con Cimientos de la Edificación. Por el Note: Lindera Común en 2,50 m. Por el Sur: Lindera con Área Común en 2,50 m. Por el Este: Lindera con Estadionamiento 168 en 5,00 m. Por el Oeste: Lindera con Estacionamiento 103 en 5,00 m. Área: 12,50 m2. ÁREA NEILAIDEELE m2: 12,50; ALICUOTAS %: 0,0006; ÁREA DE TERRENO m2: 5,03; ÁREA COMÚN m2: 8,43; ÁREA TOTAL m2: 20.93

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2369	30/sep./2010	41.415	41 435
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	10	25/abr./2014	265	404
PLANOS	PLANOS	17	25/abr /2014	344	351
COMPRA VENTA	CESIÓN DE DERECHOS	3370	07/dic./2019		
COMPRA VENTA	DISOLUCION, LIQUIDACION Y CANCELACION DE CONTRATO	3371	07/dic./2019	1	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	MODIFICACIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	34	07/dic /2019	1	1
PLANOS	PLANOS	43	07/dic./2019	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

[1 /7] COMPRAYENTA

Inscrito el: jueves, 30 de septiembre de 2010

Número de Inscripción: 2369

Folio Inicial: 41415

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5410

Folio Final: 41435

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 de septiembre de 2010

a .- Observaciones:

El Sr. Otto Alejandro Schwarz Gilabert, como Apoderado de los Cónyuges Ewen David Lothian Wilson y Martha Erika Schwarz Gilabert. Los Sres. Oscar Efrén Reyes y Jaime Miranda Chávez en sus calidades de Representante de la Compañía The Palms Asociación en Cuentas de Participación. Lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión ubicado en el Sitio denominado La Silla, Sector Barbasquillo de la Parroquia y Cantón Manta, con los siguientes linderos. FRENTE: (NORTE) En ochenta y dos (82.00) metros con Océano Pacífico,

Certificación impresa por :zayda_saltos Ficha Registral:71491 jueves, 02 de enero de 2020 15:33 Pag 1 de 5

Empresa Pública Municipalall Registro de la Propiedad de Manta - EP.

20 - Mall del Pacífico Telf.053 702602 registropmanta gob.ec

bordeanto un acaptilado de por medio. ATRA (SUR) Trazado desde el este hacia el Oeste siguiendo el Perímetro del cerrandiento suatro punto ochenta y un (4.81) metros más cuarenta y dos punto noventa y ocho (42.98) metros más cuatro punto setenta y siete (4.77) metros más cuatro punto cincuenta y siete (4.57) metros más cuatro punto ochentá y ocho (4.88) metros más veinte y dos punto treinta y cinco (22.35) metros, linderando con todas sus extensiones con terreno que se reserva el Sr. Ewen David Lothian Wilson. COSTADO DERECHO: (ESTE) en ochenta y seis punto noventa y dos (86.92) metros con propiedad de Manta Business Company, existiendo una calle de acceso al final de esta longitud, y COSTADO IZQUIERDO: (OESTE) Inicia desde el lindero del frente (Océano Pacífico) hacia atrás, formando ángulo interno de setenta y siete (77) grados de longitud de ochenta y cuatro punto cuarenta y och (84.48) metros y lindera con propiedades del Sr. Dionisio Reyes Pico y Joprge Reyes Montalvo y hermanos, desde este punto continúa hacia atrás formando ángulo externo de ciento setenta y ocho (178) grados longitud de treinta y cuatro punto veinticuatro (34.24) metros y lindera con propiedad del Ing. Jorge Zambrano Cedeño, con un área total de OCHO MIL CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS (8.047,55 mts2)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad 🔀	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LOTHIAN WILSON EWEN DAVID	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SCHWARZ GILABERT MARTHA ERIKA	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2316	13/dic./1991	5 206	5.207

Registro de: PROPIEDADES

HORIZONTALES

[2 /7] PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: viernes, 25 de abril de 2014

Número de Inscripción: 10

Folio Inicial: 265

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3448

Folio Final: 404

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de febrero de 2014

a .- Observaciones:

Propiedad Horizontal EDIFICIO MYKONOS ubicado en el sitio La Silla Sector Barbasquillo de la parroquiay Canton Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	
PROPIETARIO	COMPAÑIA THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	10	25/abr /2014	265	404

[3 /7] PLANOS

Inscrito el: viernes, 25 de abril de 2014

Número de Inscripción: 17

Folio Inicial: 344

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3449

Folio Final: 351

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de febrero de 2014

a.- Observaciones:

Certificación impresa por :zayda saltos Ficha Registral:71491 jueves, 02 de enero de 2020 15:33 Pag 2 de 5

Empresa Pública Municipal Registro de la Prapiadad de Registro de la Prapialecon y Calle Mañta - EP.

Mall del Pacífico Telf 053 702602

02 ENE

gistropmanta.gob ec



MANTA

Folio Inidala

Follo

Folio Inicial: 1

Folio Final: 1

WA DEL CANTO



PLANOS DEL EDIFICIO DENOMINADO MYKONOS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Nombres y/o Razón Social PROPIETARIO COMPAÑIA THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION MANARI - ECUM

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

40 OK Fecha Inscripcion Número Inscripción PROPIEDADES HORIZONTALES 25/abr /2014

Registro de: COMPRA VENTA

[4 /7] CESIÓN DE DERECHOS

Inscrito el: sábado, 07 de diciembre de 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 de septiembre de 2019

a.- Observaciones:

CESION DE DERECHOS La compañía cedente THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS EN PARTICIPACION, cede a favor de la ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS, los derechos sobre la Torre D.

Número de Inscripción: 3370

Número de Repertorio: 7272

Número de Inscripción: 3371

Número de Repertorio: 7273

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	
CEDENTE	COMPAÑIA THE PALMS ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION		MANTA	
CESIONARIO	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS		MANTA	

.....

Registro de: COMPRA VENTA

[5 / 7] DISOLUCION, LIQUIDACION Y

CANCELACION DE CONTRATO

Inscrito el: sábado, 07 de diciembre de 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de agosto de 2016

a.- Observaciones:

DISOLUCION, LIQUIDACION Y CANCELACION DE CONTRATO DE ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACIONLa junta de participantes, reunida el dia martes treinta y uno de mayo de dos mil dieciséis, resolvió de forma unánime disolver voluntariamente la ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS e iniciar los tramites correspondientes, para lo que designo al Gerente General, señor ingeniero Oscar Efren Reyes Rodriguez, como liquidador de la Asociación, decisión que se tomo con la presencia y aprobación de socios o participes que representan al menos el sesenta por ciento (60%) de las participaciones sociales, conforme consta del acta que se adjunta como habilitante.LIQUIDACION Y CANCELACION - La asamblea General de Socios, reunida el dia miércoles tres de Agosto de dos mil dieciséis, aprobó de forma unánime el informe de liquidación y los balances presentados por el liquidador de la Asociación y ratifico disolver voluntariamente la Asociación o Cuentas en Participación The Palms.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	
LIOUIDADOR	ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION	THE PALMS	MANTA	

Certificación impresa por :zayda_saltos Ficha Registral:71491 jueves, 02 de enero de 2020 15:33 Pag 3 de 5

Empresa Pública Municip**al**co Registro de la Propiedad de Manta - EP.

y Calle 20 - Mall del Pacífico Telf.053 702602 www.registropmanta.gob.ec MODIFICACIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ?

Inscrito el : 1 sabado, 07 de diciembre de 2019

Número de Inscripción: 34

Folio Inicial: 1

Nombre del Canton: MANTA

Número de Repertorio: 7274

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Folio Final: 1

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 de diciembre de 2019

MODIFICATARIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL Del Conjunto Habitacional "MYKONOS" ubicado en el sitio denominado La Silla Sector Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	
PROPIETARIO	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS		MANTA	

Registro de: PLANOS

[7 / 7] PLANOS

Inscrito el: sábado, 07 de diciembre de 2019

Número de Inscripción: 43

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7275

Folio Final: 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 de diciembre de 2019

a.- Observaciones:

PLANOS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	
PROPIETARIO	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS		MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
PLANOS	2
PROPIEDADES HORIZONTALES	2
<< Total Inscripciones >>	7

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:33:36 del jueves, 02 de enero de 2020 A peticion de: DOMINGUEZ VERA JOSE RUBEN Elaborado por :ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY 1307300432

> Válido por 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Certificación impresa por ;zayda_saltos Ficha Registral:71491 jueves, 02 de enero de 2020 15:33 Pag 4 de 5

Empresa Pública Municipa Cille 20 - Mall del Pacífico Registro de la Propiedad de Manta - EP.

Telf.053 702602

w registropmanta gob.ec





DR. GEORGE MOREIRA MENDOZ Firma del Registrador





Puede verificar la validez de este documento ingresando a: www.registropmanta gob.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR.

Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas

Código Seguro de Verificación (CVS)



71491



Empresa Pública Municipale on y Calle 20 - Mall del Pacífico Registro de la Propiedad de Telf.053 702602 Manta - EP. www.registropmanta gob ec

02 ÉMA 2020 www registropmanta gob ec

Certificación impresa por :zayda_saltos Ficha Registral:71491 jueves, 02 de enero de 2020 15:33 Pag 5 de 5



COMPROBANTE DE PAGO

Nº 140164

	OBSERVACIÓN
	Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION CON LA CUANTIA DE \$14867.76 DE
	(CONJUNTO HABITACIONAL MYKONOS TORRE D DECIMO TERCER PISO ALTO TD-DPTO.1403(123,78M2) /
i	CONJUNTO HABITACIONAL MYKONOS SUBSUELO 1 ESTACIONAMIENTO 102(12,50M2) / CONJUNTO
ı	HABITACIONAL MYKONOS SUBSUELO 1 BODEGA 95(4,35M2)) ubicada en MANTA de la parrequia MANTA

1-16-11-07-371 49.78 101766.77 527556 140164	CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
	1-16-11-07-371	49.78	101766.77	527556	140164

	VENDEDOR	
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECIÓN
1792606136001	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS.	CONJUNTO HABITACIONAL MYKONOS TORRE D DECIMO TERCER PISO ALTO TO DPTO.1403(123,78M2)
	ADQUIERE .	
C.C. / R.U.C.	ADQUIERE , NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECIÓN

UTILIDADES				
CONCEPTO	VALOR A PAGAR			
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.00			
IMPUESTO PRINCIPAL COMPRA-VENTA	617.38			
TOTAL A PAGAR	\$ 618,36			
VALOR PAGADO	\$ 618,36			
SALDO	\$ 0.00			

Fecha de pago: 2020-02-05 12:07:59 - VIRTUAL CAJERO-PLACETOPAY Saldo sujeto a variación per reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CS



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalcudadano manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR







COMPROBANTE DE PAGO

Nº 140163

OBSERVACIÓN		
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION CON LA CUANTIA DE \$148557.76 DE		
(CONJUNTO HABITACIONAL MYKONOS TORRE D DECIMO TERCER PISO ALTO TD-DPTO.1403(123,78M2) /		
CONJUNTO HABITACIONAL MYKONOS SUBSUELO 1 ESTACIONAMIENTO 102(12,50M2) / CONJUNTO		
HARITACIONAL MYKONOS SUBSUELO 1 BODEGA 98(4,35M2)) ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TİTULO Nº
1-16-11-07-371	49.78	101766.77	\$27550	140163

	VENDEDOR	
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECIÓN
1792606136001	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS.	CONJUNTO HABITACIONAL MYKONOS TORRE D DECIMO TERCER PISO ALTO TO- DPTO.1403(123,78M2)
	ADQUIERE	
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECIÓN
1715008940	RIVAS DOLDER JULIO MATEO	S/N

ALCABALA	AS Y ADICIONALES	
CONCEPTO		VALOR A PAGAR
IMPUESTO PRINCIPAL		1485.58
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL		445.67
	TOTAL A PASAR	\$ 1931.2
	VALOR PAGADO	\$ 1931.2
	1000 r	\$ 0.00

Fecha de pago: 2020-02-05 12:03:00 - VIRTUAL CAJERO-PLACETOPAY Saldo sujete a variación per reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

ESPACIO EN BLANCO



N° 022020-010504 Manta, miércoles 05 febrero 2020

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-16-11-07-371 perteneciente a ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS . con C.C. 1792606136001 ubicada en CONJUNTO HABITACIONAL MYKONOS TORRE D DECIMO TERCER PISO ALTO TD-DPTO.1403(123,78M2) BARRIO BARBASQUILLO PARROQUIA MANTA, con clave catastral 1-16-11-07-080 avaluo \$7.181,84 CONJUNTO HABITACIONAL MYKONOS SUBSUELO 1 ESTACIONAMIENTO 102(12,50M2)/, con clave catastral 1-16-11-07-169 avaluo \$3.574,47 CONJUNTO HABITACIONAL MYKONOS SUBSUELO 1 BODEGA 95(4,35M2) cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$101,766.77 CIENTO UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS DÓLARES 77/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$148,557.76 CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE DÓLARES 76/100.



Tesorería Municipal
Este documento destión Financiera
treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 06

marzo 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web http://portalciudadano.manta.gob.ec opción









00009511

Predios en

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES **CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 012020-009966

N° ELECTRÓNICO : 203169

Fecha: 2020-01-28

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisação

vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-16-11-07-080

Ubicado en:

CONJUNTO HABITACIONAL MYKONOS SUBSUELO 1 ESTACIONAMIENTO 102(1250)

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta:

12.5 m²

Área Comunal:

 8.43 m^2

ea Terreo:

 $5.03 \, \text{m}^2$

PROPIETARIOS

Documento		Propietario		
	1792606136001	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS		

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:

1.256.90

CONSTRUCCIÓN:

5,924.94 7,181.84

AVALÚO TOTAL: SON:

SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y UN DÓLARES 84/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 - 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida Fecha de expiración: viernes 28 febrero 2020

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web http://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2020-01-28 16:58:09





DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 012020-009934

N° ELECTRÓNICO: 203145

Fecha: 2020-01-28

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-16-11-07-169

Ubicado en: CONJUNTO HABITACIONAL MYKONOS SUBSUELO 1 BODEGA 95(4,35M2)

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

 Área Neta:
 4.35 m²

 Área Comunal:
 2.93 m²

 Área Terreo:
 1.75 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario		
1792606136001	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS		

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

 TERRENO:
 437.29

 CONSTRUCCIÓN:
 3,137.18

 AVALÚO TOTAL:
 3,574.47

SON: TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO DÓLARES 47/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida Fecha de expiración: viernes 28 febrero 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web http://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2020-01-28 16:55:58





UUUU9312

UNTA DEL CAN

🎥 Predios en

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 012020-009933

N° ELECTRÓNICO: 203144

Fecha: 2020-01-28

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisado

vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-16-11-07-371

Ubicado en:

CONJUNTO HABITACIONAL MYKONOS TORRE D DECIMO TERCER PISO ALTOTO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta:

123.78 m²

Área Comunal:

83.51 m²

rea Terreo:

49.78 m²

PRODIETARIOS

TROTILIARIOO		
Documento	Propietario	
1792606136001	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS	

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:

12.439.03

CONSTRUCCIÓN: **AVALÚO TOTAL:**

89,327.74 101,766.77

SON:

CIENTO UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS DÓLARES 77/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 - 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida Fecha de expiración: viernes 28 febrero 2020



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web http://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2020-01-28 16:55:24





N° 022020-010597 Manta, jueves 06 febrero 2020

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de THE PALMS MYKONOS con cédula de ciudadanía No. 1792606136001.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.

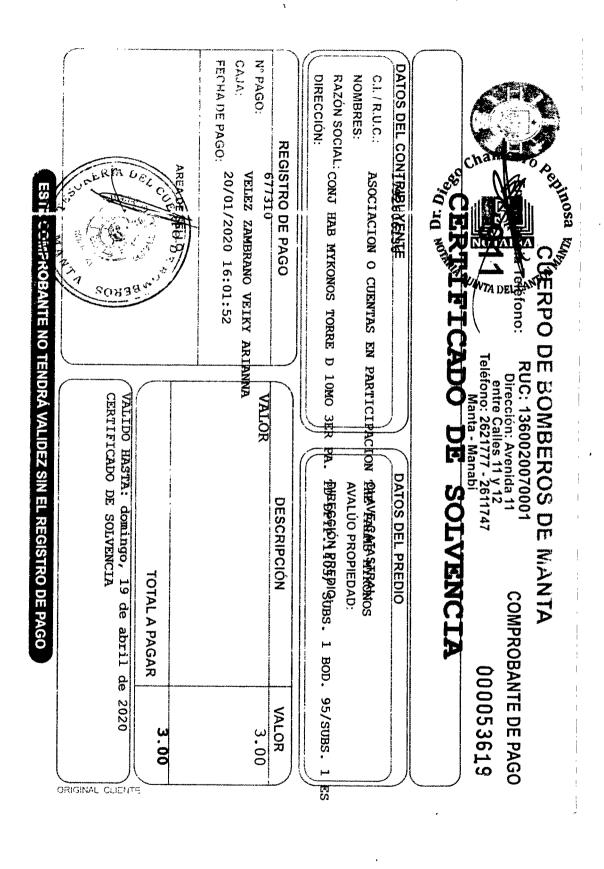
Fecha de expiración: lunes 06 abril 2020



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web http://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR







NCTA: 1052023701 to de Pago: 110206 DE ALCABALAS (A: 76 - MANTA (AG.) OP:dagarcia UCION DEPOSITANTE: NOTARIA 5 DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: Comision Efectivo: IVA % TOTAL: SUJETO A VERIFICACION

10000 Janos
BanEcuador B.P. RUC: 1768183520001 MANTA (AG.) AU. 24 Y AU. FLAUID REYES

No. Autorizaci≤n: 2101202001176818352008120565150000016432020091111

Cli**ente** ID Dir

Descripcion Recaudo

SubTotal USD I.V.A TOTAL USD

**** GRACIAS POR SU VISITA **** Sin Derecho a Credito Tributario



CONTRATO:

Factura: 001-004-000017525



20201308005P00332

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO Escritura N°: 20201308005P00332 ACTO O CONTRATO: COMPRAVENTA FECHA DE OTORGAMIENTO: 10 DE FEBRERO DEL 2020, (10:09) i OTORGANTES OTORGADO POR Documento de Persona Nombres/Razón social Tipo interviniente Persona que le identificació Nacionalidad Calidad identidad representa 17926061360 **ECUATORIA** VENDEDOR(A Jurídica THE PALMS MYKONOS TOMAS AUGUSTO REPRESENTADO POR RUC RIVAS AGURTO 17926061360 **ECUATORIA** VENDEDOR(A JAIME EDUARDO Juridica THE PALMS MYKONOS REPRESENTADO POR RUC NA MIRANDA CHAVEZ A FAVOR DE Documento de Persona Nombres/Razón social Tipo interviniente identificació Nacionalidad Calidad Persona que representa identidad п POR SUS PROPIOS DERECHOS **ECUATORIA** COMPRADOR Natural RIVAS DOLDER JULIO MATEO CÉDULA 1715008940 (A) UBICACIÓN Provincia Cantón Parroquia MANABÍ MANTA MANTA DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: OBJETO/OBSERVACIONES: CUANTÍA DEL ACTO O 148557.00

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)		
ESCRITURA Nº:	20201308005P00332	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE FEBRERO DEL 2020, (10:09)	
OTORGA:	NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA	
OBSERVACIÓN:		

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORE ESCRITURA PÚBLICA			RPOREN A LA	
ESCRITURA N°:	20201308005P00332			

FECHA DE OTORGAMIE NTO:	10 DE FEBRERO DEL 2020, (10:09)		
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNIC O 1:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&urlhttps.//portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/2/dql0pMH1521Shsf 2Kwcgmz5nX10500zVEjksgot2SNdP5H3DlqXxUTT		
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNIC O 2:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&urlhttps://portalciudadano.manta.gob ec/portalciudadano/serviclosdigitales/titulos_varios_rentas/527556/3		
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNIC O 3:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&urihttps://portalciudadano.rhanta.gob_c/tramites/vercert/ricadocatastro?token=eyJpdli6iniWOGtPZTdHRGs 4NDQ2V04zVwvNG1RPT0iLCJ2YWx1ZSI6ikhMdmZ1c2Jl9YKJaUnkrMkxz\$zFQSXc9PSIsIm1hYyl6imjMyYyNTA4MmMxZTkyNjiwZGQ0NThjMzdhMmJh		
OBSERVACIÓ N:			

THE COMPANIE CANTON HE

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de <u>COMPRAVENTA</u> que otorga LA ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS a favor de RIVAS DOLDER JULIO MATEO.- Firmada y sellada en Manta, a los diez (10), días del mes de Febrero del dos mil veinte.-

Dr. DIECO CHAMON PEPINQSA

NOTARIO QUILLE TO L. CANTON MANTA

NOTARIA

OUNTA DEL CANTON MA

O

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602 www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020 Número de Inscripción: 315

Número de Repertorio: 696

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Doce de Febrero de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 315 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1715008940	RIVAS DOLDER JULIO MATEO	COMPRADOR
1792606136001	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es);

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
ESTACIONAMIENTO	1161107080	71491	COMPRAVENTA
BODEGA	1161107169	71560	COMPRAVENTA
DEPARTAMENTO	1161107371	71448	COMPRAVENTA

.....

Libro: COMPRA VENTA
Acto: COMPRAVENTA

Fecha: 12-feb./2020 Usuario: maira_saltos Revisión jurídica por:

Inscripción por:

MAIRA SALTOS MENDOZ

AB. CRISTHIAN VALENCIA SANTO Registrador de la Propiedad (8)

MANTA,

miércoles, 12 de febrero de 2020